

Acacías, 17 de abril de 2024

**Apreciados Acacireños:**

**Ref. Recuperemos Acacias 100 días de gobierno.**

Estimados ciudadanos de Acacías,

Es motivo de orgullo para la administración municipal compartir con ustedes el informe correspondiente a los primeros 100 días del gobierno "Recuperemos Acacías". Este documento es un pilar fundamental en nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, reflejando una gestión que respeta y valora la confianza depositada por la ciudadanía.

En estos primeros días, se ha enfatizado la importancia de establecer un gobierno abierto, que opera bajo los estándares más altos de integridad y responsabilidad. La presentación de este informe es una oportunidad para reafirmar la determinación de trabajar de la mano con la población hacia el mejoramiento continuo de nuestro municipio.

La rendición de cuentas en estos cien días va más allá de la simple exposición de logros; es un ejercicio de reflexión y compromiso con el camino que resta por recorrer. Por ello, el informe que se presenta es un análisis exhaustivo que muestra el inicio firme y seguro que caracteriza a la actual gestión municipal.

Dentro del informe, también contamos la estructura propuesta para el plan de desarrollo que radicaremos ante el Concejo municipal, el cual se despliega en tres pilares fundamentales: el fortalecimiento de la seguridad para garantizar un ambiente tranquilo y en orden, la promoción de un bienestar social que cierra brechas de desigualdad, y el impulso del desarrollo económico con un enfoque especial en el turismo y la agroindustria. Estos pilares son sostenidos por cuatro fundamentos transversales que delinear el marco de trabajo de la administración: la conservación de la estructura ecológica principal, la modernización de los instrumentos de ordenamiento territorial, la implementación de un gobierno eficiente y transparente, y la estratégica inversión de los recursos provenientes del sistema general de regalías.

El informe demuestra el avance de Acacías hacia un municipio ejemplar, cimentado en políticas públicas que buscan la equidad, la seguridad y el desarrollo sostenible, este proceso lo construimos juntos por lo cual invitamos a los ciudadanos a sumarse a este

proceso de transformación y a ser parte activa en la construcción colectiva de un Acacías mejor para todos.

En este espíritu de colaboración, el gobierno municipal anima a toda la población a acompañar cada etapa de la gestión, ofreciendo su valioso aporte en la consecución de los objetivos propuestos. El esfuerzo conjunto y la participación ciudadana son fundamentales para materializar la visión de un Acacías próspero, seguro e incluyente.

Juntos, podemos forjar el futuro que deseamos para Acacías, asegurando que las generaciones venideras hereden un municipio que es sinónimo de progreso y calidad de vida. Esperamos contar con su apoyo y participación activa en este viaje hacia la transformación de nuestro querido municipio.

Este informe constituye un instrumento de valor incalculable para el escrutinio público y la evaluación continua de nuestra gestión. Invitamos a la ciudadanía a interactuar con este documento, que es tan suyo como de la administración que tengo el honor de liderar.

Atentamente,

**CORONEL (R) CARLOS JULIO PLATA BECERRA**  
Alcalde de Acacías

## Introducción

Acacías, un territorio situado en el corazón de los llanos orientales de Colombia, se destaca como un municipio que ofrece diversas oportunidades en medio de un entorno con una biodiversidad notable y una riqueza cultural. Reconocido por su clima agradable y su comunidad hospitalaria, este tesoro del meta aspira a convertirse en un ejemplo de seguridad y desarrollo. En la gestión actual, liderada por un equipo comprometido con restaurar la seguridad pública, se está elaborando una visión estratégica para el año 2050, con el propósito de construir un territorio seguro, resiliente y próspero para todos sus residentes.

En el contexto del municipio de Acacías, la gestión del Coronel (R) Carlos Julio Plata Becerra se ha destacado por un comienzo dinámico y decidido, reflejado en los primeros 100 días de su mandato. El informe que se presenta es un exhaustivo análisis de las políticas y estrategias emprendidas, evidenciando un progreso significativo hacia los pilares establecidos en su programa de gobierno "Recuperemos Acacías". Se hace un especial énfasis en la importancia de la seguridad pública, el fortalecimiento del bienestar social y la promoción de un desarrollo económico sostenible, con particular atención a la potenciación del turismo y la agroindustria.

Este informe marca el inicio de una nueva administración caracterizada por la determinación y energía. Las medidas descritas no son simples iniciativas aisladas; representan los primeros pasos de un camino planificado y estratégico destinado a recuperar la esencia de Acacías como el hogar común de los Acacireños. En estas páginas se registra la coordinación efectiva entre las diversas entidades gubernamentales, cuyo trabajo conjunto ha sido fundamental en la reconstrucción de un espacio público seguro, dinámico y armonioso.

Durante este período inicial de gobierno se han enfrentado desafíos y situaciones complejas que han sido abordados con responsabilidad y perspectiva por parte del equipo municipal. En una colaboración efectiva y coordinada, se ha logrado establecer el inicio del nuevo comando de policía, revitalizar centros de salud clave y centralizar la administración en un único espacio operativo, en pro de acercarla a los ciudadanos. Estos primeros resultados, entre otros que se mencionan al interior del presente documento, combinados con los avances en la elaboración del plan de desarrollo, el plan integral de seguridad ciudadana (PISC) y otros importantes instrumentos de planificación, reflejan la decidida respuesta del gobierno a las necesidades inmediatas del municipio.

Este documento introductorio desglosa meticulosamente las iniciativas y metas alcanzadas, enmarcadas en un compromiso incuestionable con la transparencia y la efectividad. La administración del coronel Plata ha demostrado una comprensión profunda de las necesidades de Acacías, y a través de un enfoque participativo y colaborativo, ha trabajado sin descanso para impulsar la transformación del municipio, garantizando que las acciones gubernamentales estén alineadas con las expectativas y el bienestar de la comunidad.

La edificación de un gobierno seguro para Acacías no habría sido posible sin la estrecha colaboración con las entidades departamentales y el apoyo constructivo del concejo municipal. Esta alianza estratégica sienta las bases para una gestión municipal que no solo afronta los desafíos actuales, sino que también prepara al municipio para un futuro prometedor. El equipo gubernamental, comprometido con esta misión colectiva, trabaja incansablemente para trazar el rumbo hacia la Acacías deseada por todos.

El informe es, por lo tanto, más que una enumeración de actividades; es una declaración de principios, un compendio de logros y las bases de un plan de acción para el futuro. A través de este, la alcaldía invita a los ciudadanos a participar en un proceso continuo de evaluación y diálogo, fortaleciendo así el tejido democrático y asegurando que Acacías avance con paso firme hacia un horizonte de, seguro, de progreso y bienestar colectivo.



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

<b>CORONEL (R) CARLOS JULIO PLATA BECERRRA ALCALDE DE ACACIAS</b>	
<b>GESTORA SOCIAL MARTHA LUCÍA MOSQUERA DE PLATA</b>	
SECRETARIO PRIVADO	MARIO PEDROZA SANDOVAL
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA	SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIO DE GOBIERNO	JOHN ALEXANDER GARCÍA ÁLVARE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ALDEMAR BAQUERO BONILLA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA
SECRETARIA DE SALUD	JAIDY MARITZA VILLALOBOS MORENO
SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	ANGELA GUTIERREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FABIO REYES RODRIGUEZ
JEFE OFICINA TIC	MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE OFICINA JURÍDICA	EDGAR IVÁN BALCAZAR MAYORGA
JEFE DE CONTROL INTERNO	DORA PATRICIA MORENO REYES
DIRECTOR INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - ITTA	VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA
GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - ESPA	VICTOR HUGO CACERES
GERENTE (e) HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	ALEJANDRA TRIANA

## Tabla de Contenido:

### Introducción

• Oficina Jurídica	Página 6
• Secretaría de Infraestructura	Página 12
• Secretaría de Planeación y Vivienda	Página 21
• Secretaría de Gobierno	Página 42
• Secretaría Administrativa y Financiera	Página 83
• Secretaría Privada	Página 106
• Secretaría Social Educación Cultura y Deporte	Página 118
• Secretaría de Salud	Página 132
• Agencia de Empleo	Página 139
• Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC)	Página 146
• Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible	Página 156
• Oficina de Control Interno	Página 159
• Oficina de Contratación	Página 162
• Empresa de Servicios Públicos (ESPA)	Página 166
• Instituto de Tránsito y Transporte	Página 210
• Hospital Municipal	Página 216

**SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: OFICINA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS – META**

**1. Prioridades estratégicas**

**Apuesta estratégica del gobierno.**

La oficina jurídica de la alcaldía de Acacías – Meta, tiene como finalidad brindar asesoría y apoyo jurídico al despacho del Alcalde y a las demás dependencias funcionales de la administración municipal para el cabal cumplimiento de sus objetivos, sus procesos son transversales, por lo que ofrecen apoyo a los procesos misionales para el cumplimiento de las metas institucionales.

Se encarga principalmente de organizar, dirigir, ejecutar y controlar los planes de trabajo propios de la oficina, así como los programas del ámbito jurídico del ente territorial, con el fin de blindar jurídicamente la entidad, realiza recomendaciones jurídicas a todas las áreas de la entidad, ejerce acompañamiento jurídico en asuntos del orden legal que sean competencia del señor Alcalde, revisa legalmente los actos administrativos, produce los conceptos jurídicos que le sean solicitados, responde solicitudes (peticiones, quejas, reclamos) elevadas por ciudadanos, entes de control y otras entidades públicas; ejecuta acciones jurídicas para defender los intereses de la entidad, lo cual permite garantizar la legalidad y coherencia jurídica de las actuaciones tanto administrativas como en sede jurisdiccional y judicial, pues es función de esta jefatura dirigir, coordinar y asumir la representación judicial y extrajudicial del municipio de Acacías en los procesos que haga parte, lo cual incluye realizar las actuaciones necesarias para la representación de la alcaldía.

Adicionalmente, se encarga de realizar el análisis y la validación de los títulos de propiedad de bienes públicos y fiscales, adelantar procesos de saneamiento predial. Además de atender las situaciones propias que le permitan el estricto cumplimiento de las metas relacionadas con la gestión de transición hacia el plan de desarrollo "Recuperemos Acacias 2024-2027".

Durante la vigencia 2020 - 2023 de acuerdo con el informe entregado por la anterior jefe de oficina, este despacho se concentró en dar continuidad a las actividades propias de la oficina jurídica.

A continuación, se realizará una síntesis de la gestión realizada en los primeros 100 días del año en curso, destacando actividades, logros y proyectos que se tienen.

**Informe detallado por sectores de la gestión realizada.**

Teniendo en cuenta la finalidad de la oficina jurídica, esta jefatura ha clasificado su gestión jurídica en cuatro (04) áreas generales, en aras de abarcar las actuaciones más representativas y con mayor trascendencia, lo cual permite tener claridad respecto a las competencias y atribuciones legales que le asisten en su rol en la entidad territorial:



**Comités de conciliación:**

El comité de conciliación del municipio de Acacias – meta, es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses a cargo de la entidad y que define la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, la procedencia de la acción de repetición y el diseño de las directrices generales que orienten la defensa del municipio de Acacias.

Durante el primer trimestre de 2024, la administración municipal "Recuperemos Acacias 2024-2027" ha realizado los comités de conciliación correspondientes para analizar los casos objeto de análisis, en busca de adoptar decisiones que se sujeten a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, a fin de evitar lesionar el patrimonio público de la entidad territorial. En cada uno de ellos se ha contado con la participación y asesoría de los apoderados externos a cargo de cada caso que se expone.

A través del comité se espera continuar con la creación e implementación de estrategias para la disminución de las acciones de tutela y prevención del daño antijurídico.

### Acciones de tutela:

En primera medida, debe decirse que la acción de tutela es un mecanismo de participación ciudadana, el cual le permite a los ciudadanos protegerse de una posible vulneración o amenaza a los derechos fundamentales consagrados en la constitución política de Colombia, y para este despacho es indispensable atender cada uno de los requerimientos de manera oportuna con eficiencia y eficacia.

Con corte al 31 de marzo de la vigencia fiscal 2024, la oficina jurídica dio contestación de forma oportuna a un total de 47 acciones de tutela, ejerciendo su derecho a la defensa y contradicción en aras de proteger los intereses tanto de los ciudadanos, como de la entidad territorial. Al respecto, se presenta el indicador de gestión de la oficina jurídica que mide el nivel de respuesta oportuna de las tutelas recibidas:

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN												
PROCESO:		GESTION JURIDICA										
CONSECUTIVO DEL INDICADOR		IND-GJUR-01		VIGENCIA		2024		RECUENCIA DE ANÁLISIS		Trimestral		
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACION	RESPONSABLE							
					MEDICIÓN	ANÁLISIS						
Índice de Tutelas Contestadas	Medir el nivel de respuesta oportuna a las tutelas recibidas	$(N^{\circ} \text{ de tutelas contestadas en los terminos de ley} / N^{\circ} \text{ Total de tutelas recibidas}) \times 100$	100%	Informes Oficina Asesora Juridica	Auxiliar Administrativa	Profesional Universitario de la Oficina Juridica						
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE	LÍNEA BASE	85%	SENTIDO	ASCENDENTE	TIPO DE INDICADOR	EFICACIA					
ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO												
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL JEFES DE OFICINA SECRETARIOS DE DESPACHO												
DATOS OBTENIDOS												
DATOS DEL INDICADOR	PERIODO DEL ANÁLISIS											
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
META	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
RESULTADO	100%	100%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato del Numerador	17	13	17									
Dato del Denominador	17	13	17									



### Defensa judicial:

A través de esta jefatura y con el apoyo de los apoderados se han atendido oportunamente las diligencias programadas por los despachos judiciales y extrajudiciales. Se realizó el reparto de los 189 procesos judiciales que cursan en diferentes despachos e instancias judiciales entre los 4 apoderados externos y se les hizo entrega de los expedientes correspondientes para que puedan tener los insumos suficientes para ejercer la representación y defensa en cada caso.

Tipo de proceso	Total
Nulidad y restablecimiento del derecho	27
Nulidad simple	30
Reparación directa	33
Acción popular	33
Acción de cumplimiento	2
Controversias contractuales	11
Acción de repetición	22
Ejecutivo	12
Procesos penales	11
Comisorio	1
Procesos ordinarios, servidumbres y verbales	6
Reorganizaciones	1
<b>Total</b>	<b>189</b>

Se planea revisar los antecedentes de algunos fallos de acciones populares que están pendientes de ejecutarse por parte de la administración municipal, bien sea por la complejidad de estos, porque involucra a diferentes actores o por las implicaciones presupuestales que conllevan, de modo que pueda promoverse su cumplimiento previendo un incidente de desacato.

Puntualmente se destaca el impulso y seguimiento que ha realizado esta oficina a través del comité de seguimiento para el cumplimiento de la sentencia t-337 del 4 de septiembre de 2023, instaurada contra la electrificadora del meta, la gobernación del meta y la alcaldía de Acacias, con el fin de revisar el plan de acción para poder suministrar el servicio público de energía eléctrica en la vereda el laberinto, recientemente se recibieron las propuestas

1020

técnicas – económicas con el fin de definir el plan de acción a implementar de manera inmediata.

## **2. Gestion administrativa**

### **Actos administrativos y PQRS:**

Con corte a 31 de marzo de 2024, la oficina a revisado el 95% de los actos administrativos enviados por otras dependencias para control de legalidad. En estos meses ha realizado recomendaciones a los líderes de área para la proyección de fondo De los actos administrativos de cada área.

Adicionalmente, con corte a marzo 31 de la presente anualidad se han atendido 87 PQRS, en relación con esta últimas, quedan en trámite 8 peticiones las cuales se encuentra en término para resolver.

Vale la pena precisar, que es esta oficina tiene como objetivo contribuir desde la respuesta oportuna y de fondo a las peticiones a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en la administración y fortalecer la imagen de la alcaldía como una entidad participativa, social y volcada a la comunidad. Asimismo, con ello se pretende revestir nuestro proceso de los principios de eficiencia, eficacia, publicidad y transparencia y disminuir el número de tutelas presentadas a la entidad por la no respuesta a peticiones. En tal sentido se planea capacitar al equipo de trabajo informándoles los riesgos asociados en este proceso.

### **Gestión predial:**

#### **Gestion predial instituciones educativas:**

La administración municipal en la gestión de transición hacia el plan de desarrollo "Recuperemos Acacias 2024-2027" a través de la oficina jurídica del municipio de Acacias, y de conformidad del principio de colaboración armónica entre entidades públicas, durante el primer trimestre del 2024, realizó acercamientos con la agencia nacional de tierras – ANT y la gobernación del meta, a fin de articular esfuerzos entre las dos entidades y de esta forma satisfacer el cumplimiento de los fines esenciales del estado específicamente en el saneamiento de 22 instituciones educativas ubicadas en el municipio que se encuentran en situación irregular. (se anexa relación).

Dentro de las instituciones educativas que se están legalizando, se encontraron dos (2) ubicadas en predios baldíos, y con la ANT se están verificando los documentos, como son el levantamiento topográfico que requiere un procedimiento específico, para poder continuar con el respectivo tramite.

### **Gestion predial Acacireños:**

Así mismo, se ha venido desarrollando mesa de trabajo con los profesionales de la agencia de los estados unidos para el desarrollo internacional – USAID y funcionarios de la gerencia de desarrollo regional de la gobernación del meta, que apuntan a articular gestiones

conjuntas para satisfacer las necesidades de la comunidad acacireña que tienen predios pendientes de legalización.

### Equipo de trabajo:

La oficina jurídica cuenta con 3 cargos de la planta de empleos de la alcaldía conformada por: 1 jefe jurídico, 1 profesional universitario y 1 auxiliar administrativo, lo que representa un recurso humano insuficiente para cubrir las necesidades de la dependencia de conformidad con las cargas de trabajo que se deben gestionar; razón por la cual durante el primer trimestre de 2024 se gestionó la vinculación de recurso humano adicional a través de contratos de prestación de servicios profesionales (abogados) para completar el equipo de trabajo con el fin de mejorar la operatividad del mismo en desarrollo de las funciones de la oficina jurídica según el manual.

A continuación, se relacionan los objetos contratados con las fechas de finalización de cada contrato:

CONTRATO NO.	TIPO CONTRATISTA	OBJETO	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA DE TERMINACIÓN
OCA-006-2024	PERSONA NATURAL	REPRESENTACION Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y APOYO A LA OFICINA JURÍDICA	162	03/07/2024
OCA-007-2025	PERSONA NATURAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	90	21/04/2024
OCA-010-2024	PERSONA JURÍDICA	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y ASESORÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	162	04/07/2024
OCA-011-2025	PERSONA NATURAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META ANTE LAS DISTINTAS JURISDICCIONES, Y ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN JURIDICOADMINISTRATIVA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ENTIDAD	162	06/07/2024
OCA-024-2025	PERSONA NATURAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN A CARGO DE LA OFICINA JURIDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	150	29/06/2024
OCA-025-2026	PERSONA NATURAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL PARA LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	150	29/06/2024
OCA-032-2024	PERSONA NATURAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTION PREDIAL DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	150	01/07/2024
OCA-036-2024	PERSONA NATURAL	REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS Y ASESORÍA JURIDICA INTEGRAL A LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	150	04/07/2024
OCA-233-2024	PERSONA NATURAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA A CARGO DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	150	11/08/2024

Adicionalmente y en atención a los requerimientos de asuntos prediales, se evidencia la necesidad de contratar una persona adicional experta en dichos temas para avanzar mayormente una vez se tenga la aprobación por parte del concejo municipal para realizar la cesión de bienes fiscales.

### Transición del gobierno

De acuerdo con lo que se recibió por parte de la administración anterior y de lo que se espera ejecutar, se plantean algunas acciones:

- Dar continuidad a los procedimientos implementados para mejor funcionamiento.

- Continuar con el análisis de los asuntos requeridos por las dependencias para asesorarlos jurídicamente y apoyar la mejora de los procesos misionales.
- Formular una política de prevención de daño antijurídico que reduzca el número de acciones de tutelas instauradas por no responder derechos de petición oportunamente.
- Continuar con la actualización y conservación de los procesos judiciales con apoyo de los apoderados.
- Presentar proyecto de acuerdo para la cesión de bienes fiscales ante concejo municipal.
- Implementación de capacitaciones en temas recurrentes de demandas orientadas a la prevención, así como capacitaciones permanentes al personal responsable de los procesos.

### **Conclusiones:**

A la fecha esta oficina ha sido efectiva en la contestación oportuna de las acciones constitucionales y en la defensa judicial de la entidad territorial.

En relación con los procesos judiciales, se recibió un alto número de procesos, lo que indica alto índice de litigiosidad, lo que idealmente se espera reducir a lo largo de esta administración, para lo cual se fortalecerán las políticas de prevención de daño antijurídico.

De manera general y de conformidad con el plan de gobierno actual, esta oficina apunta a mantener los índices de gestión en un excelente nivel, es decir, continuar con la defensa oportuna y jurídicamente soportada ante los despachos judiciales, extrajudiciales, así como ante otras autoridades administrativas, brindar asesoría jurídica de manera eficaz y eficiente a las demás dependencias de la administración, así como a los ciudadanos que acudan a este despacho. Y enfocará sus esfuerzos en legalizar la mayor cantidad de predios que sea posible de conformidad con las facultades que sean concedidas por el concejo municipal.

### **SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

#### **1. Prioridades Estratégicas Apuesta estratégica del gobierno.**

La Secretaria de Infraestructura es la entidad encargada de dirigir, organizar, planear y ejecutar obras civiles de conformidad con las políticas y plan de desarrollo Municipal, la cual tiene como misión la construcción, mantenimiento, y conservación de las obras públicas, ejercer la supervisión de la interventoría externa o directamente cuando se requiera. Para lograr lo anterior se encarga de formular los proyectos, elabora las fichas, y construir el componente técnico de los términos de referencia para la contratación de los estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseño, interventoría y la ejecución u operación de las obras y proyectos.

## Prioridades institucionales

- Seguridad: mayor capacidad de infraestructura para el albergue del personal operativo
- Turismo: Construir espacios para el desarrollo de atracciones para los visitantes
- Obras Publicas: Mejorar y modernizar la expansión de los servicios públicos primarios
- Salud: Aumentar la capacidad de atención a la comunidad con amplias instalaciones
- Deporte y Cultura: Construcciones de escenarios adecuados para el desarrollo físico y artístico de la población
- Educación: Mejoramiento de las instituciones educativas, así también las áreas de cocina y comedores, para la ejecución del PAE en ración caliente
- Transporte: Mejoramiento y construcción de vías urbanas y rurales, incluidos puentes y obras complementarias.

## Gestión interinstitucional

Por medio de las plataformas que maneja cada ministerio y listas de chequeo, se hace la gestión para enviar los proyectos con el requisito obligatorio de disponibilidad predial y documentos territoriales al día, dado lo anterior por medio de cronogramas internos de la administración municipal en diferentes reuniones de control político, consejos de gobierno, donde se planean metas para poder llegar a resultados acertados, y posteriormente por medio de la plataforma GESPROY se realiza el seguimiento de la programación de los proyectos que se lograron llegar a instancias de adjudicación.

### 2. Recuperar Acacias, el gobierno en el Plan de Desarrollo 2024- 2027

Se ha dado inicio y avance en la proyección y estructuración de los estudios previos para las consultorías de los proyectos del plan de desarrollo 2024 2027 “Recuperemos Acacias” que son los siguientes:

#### Pilar 2. Cerrar las brechas de bienestar social: inequidad y desigualdad

##### Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Recuperar el acceso efectivo a la cultura, el arte y los saberes a través del diálogo, la participación, el estímulo y la salvaguarda, para la garantía y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.

- Consultoría de centros de eventos Culturales del municipio de Acacias

## **Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio**

### **Programa: Infraestructura red vial regional**

Generar e implementar acciones encaminadas al fortalecimiento de las condiciones de movilidad sostenible en el municipio, la disminución de los índices de siniestralidad, la promoción de la cultura y la seguridad vial, el mejoramiento de la infraestructura vial, la organización del transporte y el robustecimiento de las capacidades operativas y administrativas para la prestación eficiente de los servicios.

- Consultoría para la vía Cobalto que inicia desde la avenida 23 hasta el barrio brisas del playón

### **Pilar 2. Cerrar las brechas de bienestar social: inequidad y desigualdad**

#### **Programa: Atención social: recuperemos el bienestar del adulto mayor**

Recuperar la atención integral del adulto mayor, garantizando el pleno goce de sus derechos, logrando una mejor calidad de vida.

- Consultoría para el centro vida del Corregimiento de Dinamarca

### **Pilar 1. Recuperar la Seguridad**

#### **Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**

Generar condiciones para la convivencia en el municipio de Acacias al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.

- Consultoría para la construcción de Comando de Atención Inmediata CAI en la vereda Chichimene, en el barrio la independencia y en el barrio popular.

### **Pilar 3. Promover el desarrollo económico: énfasis en turismo y agroindustria**

#### **Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**

Promover acciones que permitan un mayor dinamismo económico del sector turismo y generación de empleo de calidad.

- Consultoría para la vía corredor turístico que inicia desde la vereda el playón hasta la vereda rancho grande

### **Pilar 3. Promover el desarrollo económico: énfasis en turismo y agroindustria**

#### **Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas**

Promover acciones que permitan un mayor dinamismo económico del sector turismo y generación de empleo de calidad.

- Consultoría para la recuperación del malecón turístico

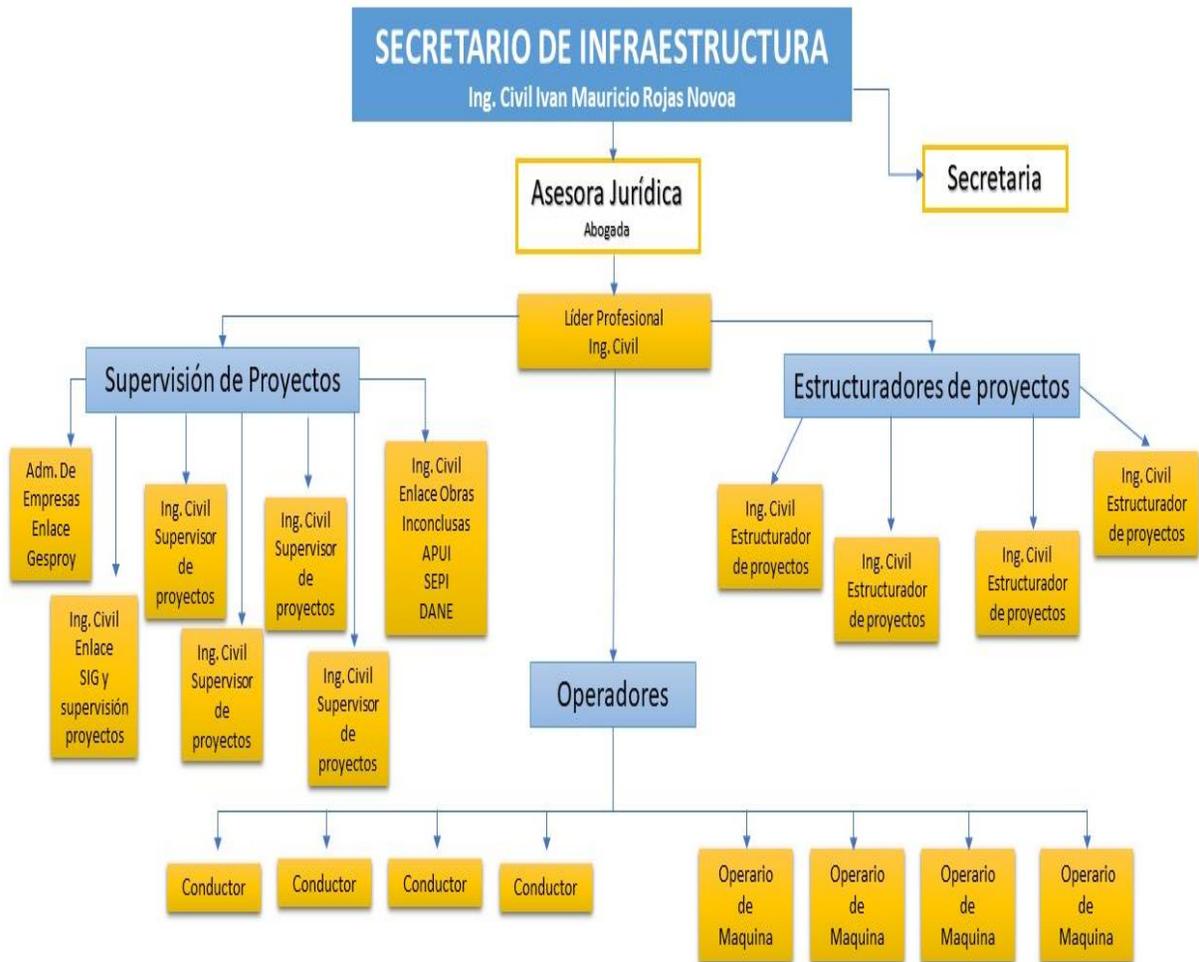
### **3. Gestión Administrativa**

#### **Acciones institucionales**

La Secretaría de Infraestructura realizó la remisión de informes de seguimiento de proyectos en ejecución financiados con el Sistema General de Regalías (SGR) a la Secretaría de Planeación para el respectivo cargue al aplicativo GESPROY.

También se realizó el respectivo diligenciamiento del formulario electrónico del indicador de producción de obras Civiles (IPOC) del primer trimestre de 2024, el cual permite identificar el avance de las obras de ingeniería civil, tomando como referencia las cantidades de obra totales a ejecutar y las cantidades de obra ejecutadas acumuladas al I trimestre 2024 es decir, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2024.

#### **Equipo de la dependencia**

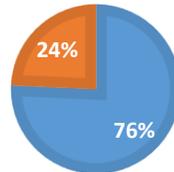


### Atención a las comunidades

Durante estos 100 días de gobierno se han recibido 243 PQRS en la secretaría de Infraestructura las cuales se han contestado 184 y 59 están en trámite. La secretaría siempre ha estado presta para recibir y solucionar las solicitudes de todos los ciudadanos, llevándose una relación de las peticiones recibidas, las cuales se evalúan técnica y financieramente para la formulación de proyectos.

**SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA**

■ PQRS CONTESTADAS ■ PQRS NO CONTESTADAS



Se realizó un mejoramiento a las vías de acceso y áreas de operación en la planta de residuos sólidos que está proyectada recuperar, para poner en funcionamiento y contribuir con el medio ambiente para el control, tratado y clasificación de residuos sólidos que se generan en el municipio de Acacias.

#### 4. Transición de Gobierno

La Secretaria de Infraestructura está ejecutando los proyectos que se venían realizando del plan de desarrollo anterior y que no se alcanzaron a ejecutar al 100%, de acuerdo a esto se hace la relación del porcentaje que desarrolló la administración pasada y el porcentaje que se ha ejecutado en la administración actual en sus primeros 100 días de cada proyecto.

MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Acacias con dignidad y respeto por los grupos poblacionales	Inclusión y protección social para el adulto mayor	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1	3,520%	49,770%	53,290%

ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% DE CUMPLIMIENTO 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Seguridad y Convivencia Ciudadana	Fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana	Construcción del Distrito de Policía (Meta de gestión)	1	0,860%	19,140%	20,000%

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% DE CUMPLIMIENTO 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Fortalecimiento institucional y participación ciudadana	Equipamiento municipal	Sedes administrativas construidas, mejoradas y adecuadas	3	2,0%	41,0%	43,0%

CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 13 Y RIO ACACIAS Y MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 23 ENTRE CALLES 12 Y 13, CARRERA 23 ENTRE CALLE 11 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% DE CUMPLIMIENTO 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Redes de alcantarillado	7 KM	21,0%	21,0%	42,0%

MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL AL BARRIO CIUDAD JARDÍN Y ALCANTARILLADO SANITARIO AL BARRIO PABLO EMILIO Y CIMARRÓN EN SECTORES ESPECÍFICOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% DE CUMPLIMIENTO 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Redes de alcantarillado	7 KM	70,0%	10,0%	80,0%

MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LAS CRAS 17A, 18, 18A Y 20; ENTRE CLE 17 Y RÍO ACACIITAS Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LLANO VERDE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% DE CUMPLIMIENTO 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION

Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Redes de alcantarillado	7 KM	74,09%	25,91%	100,00%
---------------------------------------	--------------------	-------------------------	------	--------	--------	---------

**ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ASOVENDAS, CASA DE LA CULTURA Y NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META**

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Fortalecimiento institucional y participación ciudadana	Equipamiento municipal	Sedes administrativas construidas, mejoradas y adecuadas	3	0,00%	30,00%	30,00%

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS**

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Acacias camina hacia la equidad y desarrollo social	Acacias camina hacia el acceso y la calidad de la salud	Infraestructura hospitalaria	1	0,00%	15,00%	15,00%

**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍA ANTIGUA A GUAMAL ENTRE EL PUENTE SOBRE EL RÍO ACACÍAS Y EL PUENTE SOBRE EL RÍO OROTOY**

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Acacias productivas le camina a la competitividad	Movilidad y transporte	Vías urbanas con Rehabilitación	10 KM	93,58%	6,42%	100,00%

**CONSTRUCCION DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN EL BARRIO EL SAMAN DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS**

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Acacias productiva le camina a la competitividad	Movilidad y transporte	Vías urbanas con Rehabilitación	10 KM	2,00%	98,00%	100,00%

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

**PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024**

CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Acacias camina hacia la equidad y desarrollo social	Cultura Centenaria	Casa de la cultura municipal construida	1	62,29%	9,71%	72,00%

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Acacias productivas le camina a la competitividad	Movilidad y transporte	Vías urbanas con Rehabilitación	10 KM	0,00%	1,30%	1,30%

CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO SANTA ANA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO CON CANCHA MÚLTIPLE PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL EN EL BARRIO LLANO VERDE III DEL MUNICIPIO DE ACACIAS						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Acacias camina hacia la equidad y desarrollo social	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Escenarios deportivos y recreativos construidos y dotados	9	87,50%	0,00%	87,50%

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION
Acacias camina hacia la equidad y desarrollo social	Calidad y fortalecimiento de la educación inicial, básica y media	Sedes de instituciones educativas con mejoramiento y mantenimiento	12	7,61%	20,51%	28,12%

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL TRASVASE DEL RÍO GUAYURIBA SOBRE EL CAÑO CHICHIMENE VEREDA SAN CAYETANO SECTOR EL PARAISO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META						
EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	META	PROGRAMACION META	% CUMPLIMIENTO DE 2020 - 2023	% DE EJECUCIÓN EN LOS 100 DIAS	% TOTAL DE EJECUCION

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

**PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

Ambiente desarrollo sostenible y gestión del riesgo	Gestión integral para la prevención y atención del riesgo de desastres	Obras de Infraestructura para la prevención, control, mitigación y atención de inundaciones y desastres	3000 lineales metros	0,00%	22,00%	22,00%
---	--	---	----------------------	-------	--------	--------

**SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA**

**1. Prioridades estratégicas**

**Apuesta estratégica del gobierno.**

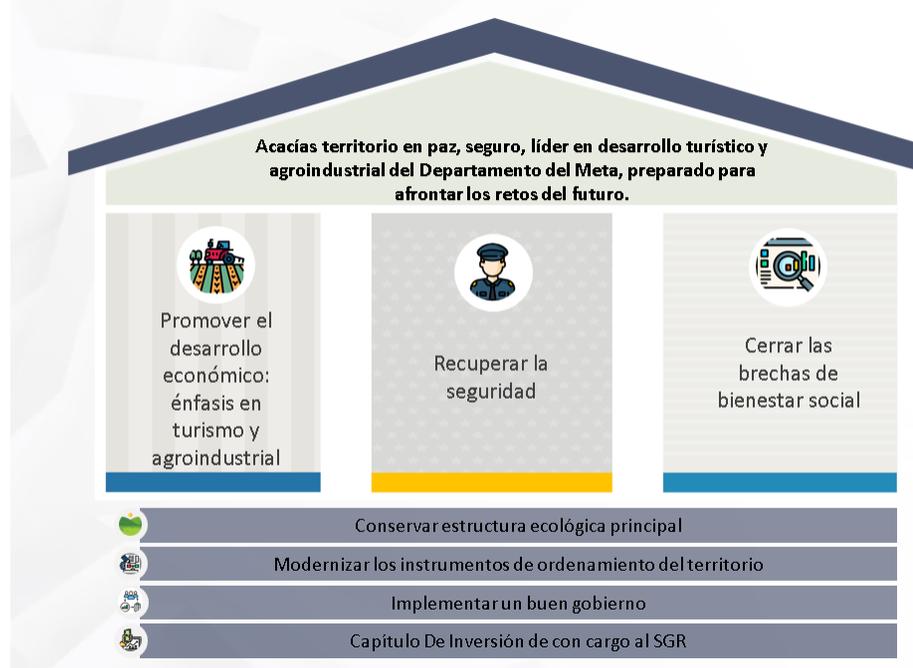
**Formulacion del plan territorial de desarrollo: Recuperemos Acacias 2024 – 2027.**

El plan de desarrollo de Acacias, del Alcalde Coronel (R) Carlos Julio Plata Becerra, se encuentra en proceso de formulacion acorde a la ley 152 de 1994 y armonizado con el plan nacional de desarrollo, reflejando las directrices del sistema integrado de planificación territorial (SISPT) del Departamento Nacional de Planeación. Este documento será la guía estratégica para dirigir el crecimiento socioeconómico y ambiental del municipio. Su enfoque está en lograr un territorio seguro, mejorar la calidad de vida de los residentes, fomentando un desarrollo sostenible y equitativo. La integración de políticas, programas y proyectos responde a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, alineando las acciones locales con los objetivos nacionales.

Este plan unifica la visión de crecimiento del municipio y también establecer un modelo que impulsa la economía, la inclusión social y el cuidado ambiental. Tiene como propósito el lograr coordinar recursos, políticas y acciones para lograr los objetivos estratégicos planteados, asegurando así un avance conjunto y continuo para Acacias. El cumplimiento con las pautas nacionales y la adaptación a las demandas locales facilitan una ejecución efectiva de las iniciativas de desarrollo, el plan presenta una visión estratégica, construida en el equipo de gobierno, bajo la linea del programa y las competencias territoriales:

Una visión estratégica implica comprender a fondo tanto las fortalezas como los desafíos únicos que enfrenta Acacias. Dotado de recursos naturales y culturales, Acacias con el documento plan proyecta ser un polo turístico y agroindustrial en el departamento del meta. La visión estratégica para Acacias combina estas ventajas competitivas con una detallada hoja de ruta para estimular la inversión, la innovación y un crecimiento económico inclusivo y respetuoso con el entorno, por lo cual el plan de desarrollo territorial en el contexto de la Acacias del año 2024 presenta su perspectiva estratégica bajo el siguiente paradigma:

Figura 1- visión estrategia plan de desarrollo territorial – Recuperemos Acacias, 2024 - 2027



Fuente elaboración propia – equipo plan

En el ámbito legal y técnico, los planes de desarrollo municipal están sujetos a la ley 152 de 1994, la cual establece la importancia de alinear las iniciativas locales con el plan nacional de desarrollo y es recogida bajo directrices del SISPT del DNP. Esta normativa garantiza que los planes de desarrollo sean integrales, participativos y en sintonía con las políticas nacionales, facilitando así la integración y cohesión de las estrategias de desarrollo a nivel local y nacional. Los planes de desarrollo son clave para la planificación y aplicación de políticas públicas que fomenten el bienestar y avance de las comunidades locales.

El seguimiento del cronograma establecido por el SISPT permite asegurar un proceso estructurado y congruente con la línea de planeación nacional, que abarca desde la fase diagnóstica hasta el posterior trámite en el concejo municipal. Este proceso sistemático contribuye a identificar las necesidades y prioridades del municipio, posibilitando una gestión más eficaz orientada hacia resultados. La creación de un capítulo específico para inversiones financiadas por el sistema general de regalías (SGR) refleja el enfoque estratégico del municipio para emplear estos recursos en proyectos que impulsen el desarrollo territorial.

El proceso participativo ciudadano en la elaboración del plan de desarrollo de Acacias ha sido un elemento distintivo, destacándose por incluir diversos grupos interesados.

Se convocaron a miembros de la comunidad, organizaciones locales, instituciones educativas y representantes de diversos sectores para contribuir en la identificación de

prioridades y proyectos. Este enfoque participativo se da bajo la línea técnica del DNP de encuentros multiactor, lo cual ha enriquecido el plan con diferentes puntos de vista, garantizando que refleje las necesidades y aspiraciones de la población.



Además, el proceso participativo ha sido completo, incluyendo no solo reuniones cara a cara sino también actividades en terreno y plataformas digitales para promover la inclusión y representatividad. La metodología empleada ha facilitado la recopilación de una variedad de opiniones y propuestas, lo que ha permitido la creación de un plan inclusivo y representativo del diverso panorama de Acacías. Esta metodología participativa ha sido esencial para asegurar que el plan de desarrollo sea flexible, relevante y acorde con las expectativas ciudadanas.



La presentación del borrador del plan de desarrollo ante Cormacarena y el Consejo Territorial de Planificación el 29 de febrero marcó un hito que responde al cronograma del SISPT, en el proceso formulación del plan, evidenciando el compromiso del gobierno local con la transparencia y una gestión pública eficiente. Este paso permitió formalizar el plan e iniciar la fase final de la formulación, garantizando que todas las partes interesadas tengan la oportunidad de revisar y contribuir al documento final.

### **Designaciones miembros del consejo territorial de planeación - CTP**

Los consejos territoriales de planeación (CTP) tiene un rol fundamental en la gestión pública de los municipios, actuando como una instancia de representación de la ciudadanía en el proceso de planificación territorial. Representan la participación activa de la sociedad en la construcción del entramado social y económico del país, contribuyendo a la configuración del panorama nacional al incluir los conocimientos, habilidades, convicciones y deseos de la comunidad en el ámbito público.

El marco normativo que rige los CTP se encuentra definido en la Constitución Política de 1991 y se detalla en la ley 152 de 1994, asignándoles un rol en el desarrollo, seguimiento y evaluación de los planes municipales. Esta estructura garantiza que los CTP funcionen como intermediarios entre los ciudadanos y las autoridades locales, fomentando valores como transparencia, responsabilidad y eficacia en la gestión pública.

Dentro de las funciones principales de los CTP se encuentran participar en la elaboración del plan municipal, dar seguimiento a su implementación y evaluar su ejecución. Esto implica una participación activa desde las fases iniciales del proceso de planificación,

brindando un canal para que las inquietudes y aspiraciones ciudadanas influyan en las políticas públicas.

La importancia del CTP reside en su capacidad para promover una gobernanza participativa y reforzar el control social en los procesos de desarrollo territorial. Estos consejos garantizan que la gestión pública sea receptiva y adaptada a las realidades locales, mejorando así la eficacia y legitimidad de las acciones gubernamentales.

Mediante decreto 030 de 2024, y posterior aun proceso participativo dirigido por la Secretaría de Planeación y Vivienda, se designaron a los miembros del consejo, logrando una representación de diferentes actores sociales:



Los sectores presentes en el consejo son:

**Sector económico:**

- Comercio
- Sector agropecuario
- Transportadores
- Trabajadores independientes
- Constructores
- Ganaderos

**Sector social**

- Asociaciones cívicas
- Asociaciones de padres
- Consejo municipal de juventud

- Profesionales del municipio

#### Sector ecológico

- Asociaciones, ong, fundaciones sector ambiental

#### Sector comunitario

- Rural
- Urbano
- Asociaciones campesinas
- Estudiantes universitarios

#### Sector cultural

- Asociaciones, ong, fundaciones sector cultural

#### Enfoque diferencial

- Afrodescendientes
- Indígenas
- Lgbti
- Población vulnerable
- Víctima
- Reintegración
- Mujeres

#### Servicios públicos

- Empresas de servicios públicos domiciliarios

### **Decreto que adopta procedimientos para la legalización de asentamientos humanos de origen informal en el municipio de acacias**

El decreto que adopta los procedimientos para la legalización de asentamientos humanos en Acacias establece un marco legal y procedimental para la legalización de asentamientos humanos informales, basado en principios constitucionales y legales de Colombia. Este decreto demuestra el compromiso con el derecho a una vivienda digna, la gestión del suelo urbano y el bienestar general, en línea con el respeto a la dignidad humana y la importancia del interés común.

Este decreto se enfoca en los principios de eficacia, eficiencia y rapidez administrativa para formalizar asentamientos informales, promoviendo la inclusión y mejora de las condiciones de vida. Se centra en los asentamientos sin planificación previa o con desarrollos urbanísticos incompletos, buscando su integración efectiva al entramado urbano del municipio.

El proceso detallado en el decreto para la legalización urbanística incluye el reconocimiento municipal de los asentamientos, la aprobación de planos urbanísticos y la emisión de regulaciones sin descuidar las responsabilidades legales.

El procedimiento para la legalización urbanística es riguroso e inicia con una propuesta para legalizar que puede ser presentada por diversos actores, como miembros de la comunidad o autoridades locales. Luego se forma un comité impulsor y se lleva a cabo un prediagnóstico para verificar si el proceso es viable, posterior a ello la secretaría de planeación y vivienda adelanta una revisión de la documentación, una inspección ocular y un proceso de análisis del estudio urbanístico, resultando en la emisión de un acto administrativo de legalización.

El decreto establece un mecanismo completo y participativo para legalizar asentamientos humanos informales en Acacias, contribuyendo al ordenamiento territorial, al acceso a servicios básicos y a la formalización de la tenencia de tierras, alineado con las políticas de desarrollo sostenible y equitativo.

## 2. Gestion administrativa

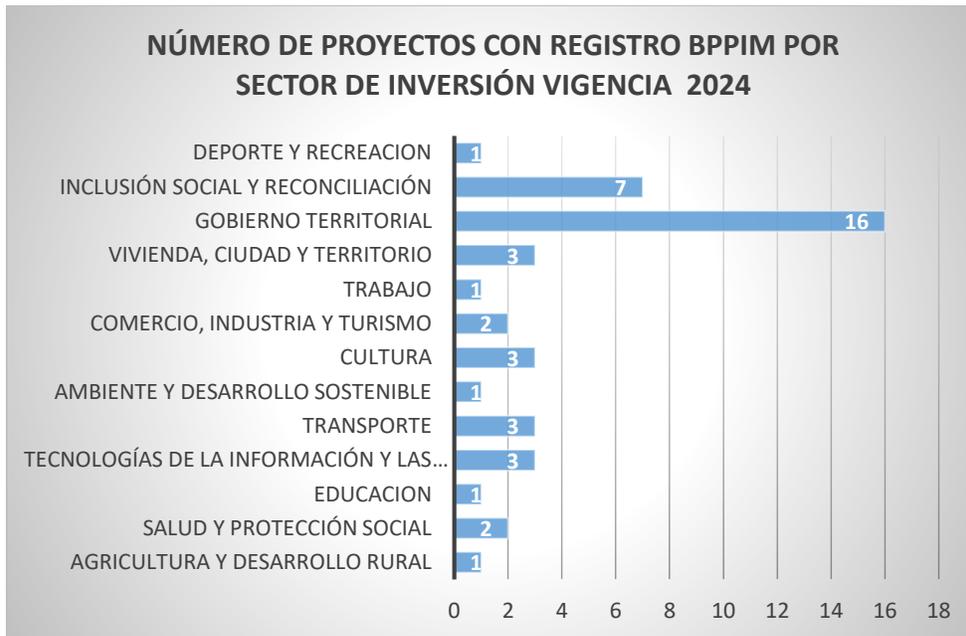
### Banco de proyectos

El informe de gestión del banco de programas y proyectos de inversión municipal (BPPIM) para los 100 primeros días de gobierno presenta una panorámica detallada de las actividades y logros alcanzados en este periodo. Destacando la expedición de certificados de registros para proyectos de inversión, de diversas áreas de desarrollo como salud, educación, tecnología, transporte, ambiente, cultura, entre otros.

En la vigencia actual, el banco de programas y proyectos de inversión municipal (BPPIM) ha expedido certificados de registros para 44 proyectos de inversión, los cuales pertenecen a los siguientes sectores de inversión:

Sector de inversión	Total 2024
Agricultura y desarrollo rural	1
Salud y protección social	2
Educación	1
Tecnologías de la información y las comunicaciones	3
Transporte	3
Ambiente y desarrollo sostenible	1
Cultura	3
Comercio, industria y turismo	2
Trabajo	1
Vivienda, ciudad y territorio	3
Gobierno territorial	16
Inclusión social y reconciliación	7
Deporte y recreación	1
<b>Total proyectos con registro para las vigencia 2024</b>	<b>44</b>

Tabla; Proyectos por sectores; elaboración propia



Gráfico; proyectos por sectores; elaboración propia

En general, el BPPIM gestionó la solicitud de registro para 99 trámites en total, durante el periodo enero- marzo del 2024, de los cuales 3 fueron para tramites presupuestales.

- En lo referente al proceso de viabilidad en la plataforma SUIFP territorio, el banco de programas y proyectos de inversión municipal ha liderado el proceso de priorización de recursos apropiados para la presente vigencia, según ejecución del gasto presupuestal, así como los ajustes con y sin trámite presupuestal de todos los proyectos recibidos y registrados en la vigencia.
- Es de anotar que los profesionales del BPPIM prestan un apoyo permanente en la actualización de los proyectos de inversión que lo han requerido, al igual que la formulación de nuevos proyectos. Desde el área se verifica el cumplimiento de los requisitos, se apoya a las oficinas gestoras con la formulación de los mismos en MGA web, se acompaña todo el proceso de viabilidad en SUIFP territorio.
- Se efectuó proceso de acompañamiento para la realización del seguimiento en la plataforma SPI del cuarto trimestre de la vigencia 2023, en su avance financiero, avance físico de producto y avance de gestión, el cual se realizó en enero del presente año.

## SGR – sistema general de regalías

El informe de los primeros 100 días de 2024 del sistema general de regalías (SGR) para el municipio de Acacías presenta un análisis de la gestión y ejecución de recursos destinados a proyectos de inversión pública. Este aparte del informe se enfoca en el desempeño del municipio bajo los criterios de eficiencia y eficacia en el uso de los fondos de regalías, presentando cómo Acacías ha capitalizado estos recursos en sectores clave para el desarrollo local, a través de un seguimiento riguroso y la utilización de herramientas como GESPROY y el índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

El Sistema General de Regalías – SGR, asigna recursos para financiar proyectos de inversión pública con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado. El municipio de Acacías es beneficiario de estos recursos, recibiendo asignaciones directas 20% y una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado, por ser un municipio donde se explotan recursos naturales no renovables.

Por lo tanto, como entidad ejecutora de recursos del Sistema General de Regalías, el Municipio de Acacías debe cumplir las directrices establecidas por la Dirección de Vigilancia de las Regalías, lo cual se realiza a través del **Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)**. Este Sistema es un conjunto de normas, procedimientos y actividades que tiene como principal objetivo velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR.

El SSEC cuenta con un diseño operacional que prevé el reporte periódico (mensual) de información por los ejecutores respecto de la gestión de los recursos del SGR y los proyectos de inversión, a través de instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo mediante el aplicativo **GESPROY**, que permite obtener informes de recursos ejecutados, proyectos aprobados, obtener informes por sectores, conocer los resultados y el comportamiento de la medición del desempeño.

En el aplicativo GESPROY, la entidad ejecutora debe hacer el proceso de aprobación y envía el 15 de cada mes la información de los proyectos en lo referente a:

- Programación
- Contratación
- Ejecución física
- Ejecución financiera
- Indicadores

Con la información reportada para el mes de febrero de 2024 en el aplicativo GESPROY, el SSEC reporta para el Municipio de Acacías la siguiente información del estado de los proyectos de inversión:

ESTADO PROYECTO SGR	CANTIDAD
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	16
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	1
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0
SIN CONTRATAR	1
TERMINADO	12
PARA CIERRE	2

Fuente: GESPROY

BPIN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	AVANCE FÍSICO %
2012500060001	Implementación DE LAS TIC COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META	TERMINADO	15.281.432.328	93
2015500060006	CONSTRUCCIÓN PATINODROMO CANCHAS SINTÉTICAS FUTBOL Y TENIS Y OBRAS MEJORAMIENTO EN EL COLISEO OMAR ARMANDO BAQUERO SOLER DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META	TERMINADO	4.316.199.692,96	100
2016500060001	CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN HUMBERTO BAQUERO SOLER SEDE EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META	TERMINADO	18.028.973.748,80	100
2018500060004	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) CIUADELA VERDE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	TERMINADO	11.696.276.423,53	100
2018500060066	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR UBICADO SOBRE EL CAÑO COLA DE PATO EN LA VEREDA SARDINATA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	TERMINADO	2.526.805.160	92

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

20191301010167	Mejoramiento y Pavimentación de la vía antigua a Guamal entre el puente sobre el Río Acacias y el puente sobre el Río Orotoy del Municipio de Acacias	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5.696.938.888,00	92
20191301010170	Construcción de vías en concreto rígido y obras de urbanismo en el Barrio El Samán del Municipio de Acacias	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	974.240.425	22
2019500060009	Construcción y Mejoramiento de Vías y Reposición de Redes en los Barrios Oasis, Pinos, Divino Niño, Los Laureles y Brisas del Playón en el Municipio de Acacias	TERMINADO	4.405.885.473	97
2019500060010	Construcción y Mejoramiento de Vías y Reposición de Redes en los barrios La Independencia, Nueva Victoria, Primavera II Etapa, Cedritos y Jordán en el Municipio de Acacias	TERMINADO	3.638.942.071	100
2019500060011	Construcción y Mejoramiento de Vías y Reposición de Redes en la Carrera 23 entre la Calle 19 y la Calle 23A en la Urbanización la Tiza - Municipio de Acacias	TERMINADO	2.822.850.608	98
2019500060012	Construcción y Mejoramiento de Vías y Reposición de Redes en la Calle 10 Carreras 23 y 26, en la Calle 10A entre Carreras 24 y 26, en la Carrera 24 entre Calles 10 y 11, en la Carrera 25 entre Calles 10 y 11 del Municipio de Acacias	TERMINADO	3.599.602.791,75	95
2019500060013	Construcción y Mejoramiento de Vías y Reposición de Redes en la Calle 12 entre Carreras 16 y 17 y en la Carrera 17 entre Calles 12 y 13 del Municipio de Acacias	TERMINADO	1.896.363.120	100
2020500060005	Mejoramiento del Alcantarillado Sanitario y Pluvial al Barrio Ciudad Jardín y Alcantarillado Sanitario al Barrio Pablo Emilio y Cimarrón en Sectores	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	6.353.662.032,90	11

	Específicos en el Municipio de Acacias			
2020500060006	Construcción Alcantarillado Pluvial en los Barrios Cimarrón Llanoverde 3 y Balcones de San Diego en los Sectores CII 16A y 16E entre Transv 31 y Cra 45C; Transv 31 entre CII 16E y 17; CII 17 entre Transv 31 y Cra 33 del Municipio de Acacias	TERMINADO	8.646.429.837,90	94
2021500060014	Construcción Alcantarillado Pluvial sobre la Carrera 23 entre Calle 13 y Rio Acacias y Mejoramiento Alcantarillado Sanitario sobre la Carrera 23 entre Calles 12 y 13 Carrera 23 entre Calle 11 y 5 en el Municipio de Acacias	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	15.008.828.344	37
2021500060015	Mejoramiento Alcantarillado Sanitario sobre las Carreras 17A 18 18A y 20; entre Calle 17 y Rio Acaciitas y Construcción Alcantarillado Pluvial Barrio Llano Verde en el Municipio de Acacias	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	3.589.802.902,01	69
2021500060103	Construcción de la Casa de la Cultura del Municipio de Acacias	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	16.849.860.807	62
2022500060003	Construcción Polideportivo en el Barrio Santa Ana en el Municipio de Acacias	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2.319.882.488,48	69
2022500060004	Construcción de Polideportivo Cubierto con cancha múltiple parques biosaludable e infantil en el Barrio Llanoverde III del Municipio de Acacias	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2.358.935.243	79
2022500060018	Servicio de alimentación escolar a estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Acacias	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2.271.182.641	67
2022500060021	Construcción Escenario Deportivo y Obras de Urbanismo en la Urbanización Portal del Llano del Municipio de Acacias	TERMINADO	2.299.981.695,44	77

2022500060022	Construcción primera fase del escenario deportivo 4 Canchas del Municipio de Acacías	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	8.749.369.932	82
2022500060024	Fortalecimiento de la Calidad Educativa y mejoramiento de las Competencias Digitales a través de la Dotación de Herramientas Tecnológicas (Fase 1) en las 13 Instituciones Educativas Oficiales Municipio de Acacías	PARA CIERRE	4.360.913.435	100
2022500060031	Construcción de muro de contención en concreto reforzado ubicado aguas arriba del puente margen derecha sobre el Río Acacías en el sector Vereda Rancho Grande del Municipio de Acacías	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2.991.628.388,55	0
2022500060034	Construcción de Vivienda de Interés Prioritario BALCONES DEL CAMINO REAL para la población del Municipio de Acacías	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	18.899.991.480	26
2022500060087	Implementación del programa de alimentación escolar en las sedes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Acacías	PARA CIERRE	2.344.714.485	99
2022500060089	Mejoramiento y mantenimiento de Comedores Escolares del municipio de Acacías Meta	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	1.118.129.462	9
2023500060004	Construcción de un Puente Vehicular sobre el Caño Chichimene en la Vereda Quebraditas del Municipio de Acacías	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	14.809.340.836	0
2023500060012	Implementación de herramientas tecnológicas para el mejoramiento de la seguridad y convivencia en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Acacías	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	4.171.261.058	99
2023500060018	Implementación del Programa de Alimentación Escolar dirigido a los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	3.769.602.219	42

1020

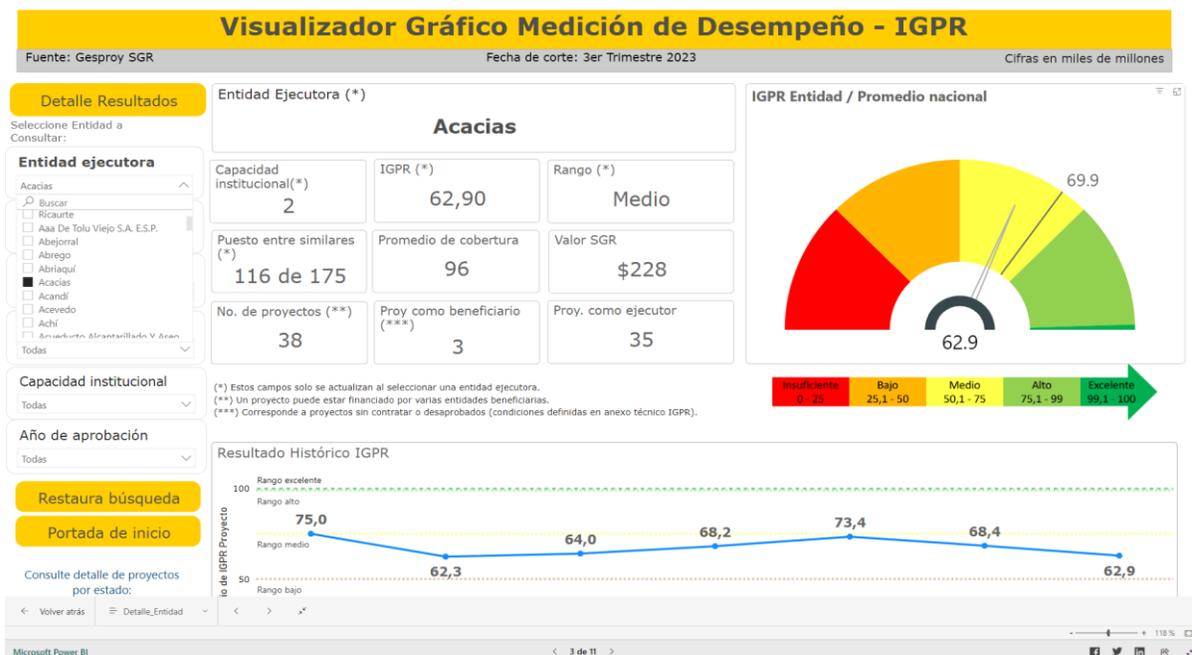
Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

**PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

	Oficiales del Municipio de Acacias			
2023500060021	Mejoramiento de vías urbanas en el Municipio de Acacias	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	29.999.670.992	0
2023500060035	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) Cead Acacias en el Municipio de Acacias	SIN CONTRATAR	4.118.108.753	0

De la información que se reporta en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC, a través del aplicativo GESPROY, el DNP estableció una herramienta denominada Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), que determina el desempeño de las entidades beneficiarias y ejecutoras de los recursos del Sistema General de Regalías. En el mes de febrero se realizó el cierre del IV Trimestre de 2023.

A continuación, se presenta los resultados que ha tenido el Municipio de Acacias en el IGPR, para el III y IV Trimestre de 2023, donde la entidad obtuvo 62,9 y 67,9 puntos respectivamente, de estos resultados depende que el Municipio de Acacias apruebe directamente los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías para el periodo 2024 y tal como se observa, en la tabla de Resultados de medición anual de desempeño 2023 la entidad obtuvo un desempeño adecuado.

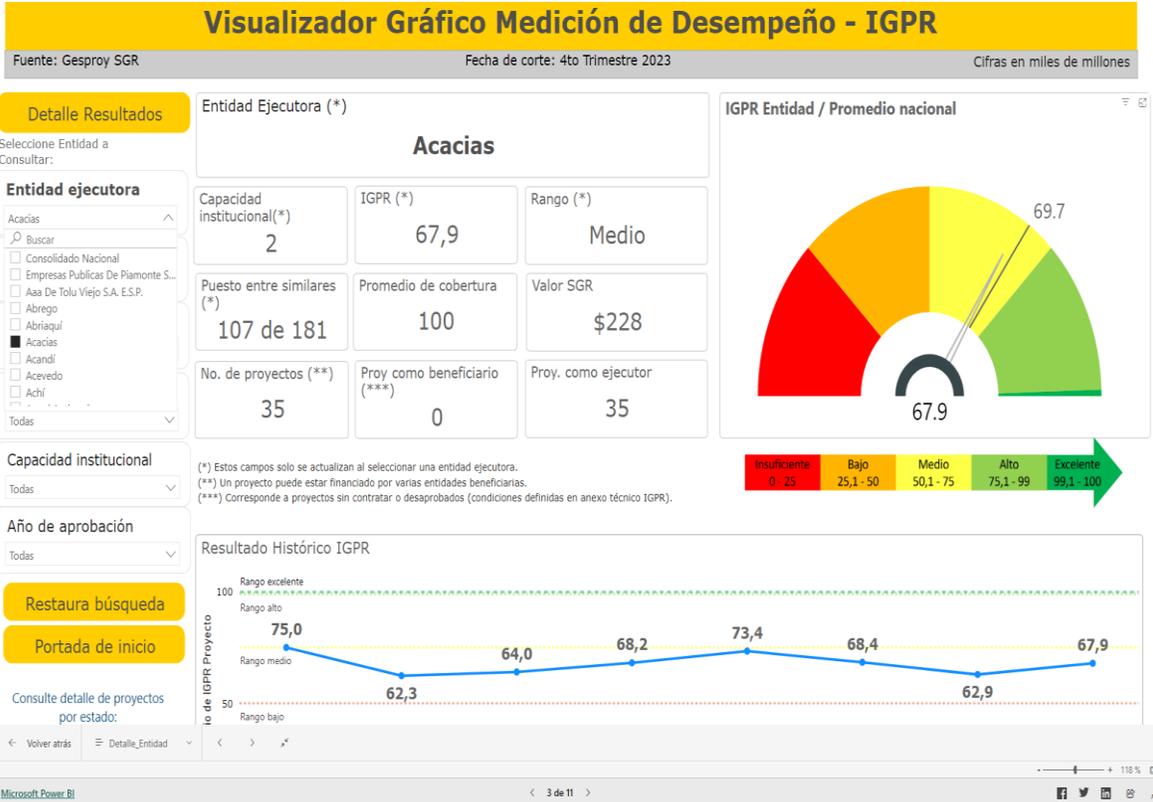


Fuente: IGPR

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co).

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024



### Fuente: IGPR



## Consolidado de resultados medición anual del desempeño 2022-2023

Fuente: Gesproy SGR.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Última actualización: 4 de abril de 2024

Detalle resultados

Restaurar

Regresar

Descarga detalle proyectos medidos

Entidades

1

En la siguiente tabla, en la columna titulada Observación se relacionan las 155 entidades a las que se aplicará lo establecido en el Artículo 169 de la Ley 2056 de 2020, en particular lo siguiente: "Si por dos mediciones de desempeño anuales consecutivas, estas entidades no obtienen un adecuado desempeño, se iniciará **procedimiento administrativo de control** que podrá dar lugar a las medidas de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos y no designación como ejecutor".

Resultados

2. Sin procedimiento de control

Código ejecutor

Todas

Entidad

Acacias

Detalle entidad

Todas

CODIGO EJECUTOR	NOMBRE	TIPO EJECUTOR	DEPARTAMENTO EJECUTOR	TIPO EJECUTOR DETALLADO	DESEMPEÑO 2022	DESEMPEÑO 2023	OBSERVACIÓN
50006	Acacias	MUNICIPIO	Meta	G1- Nivel Alto	Adecuado	Adecuado	



## Sisbén

Este aparte del documento presenta la implementación del Sisbén IV, una versión enfocada en la precisión y eficacia para determinar las condiciones socioeconómicas de los hogares, con el objetivo de dirigir de manera eficiente el gasto social hacia los sectores más necesitados. Se detallan los avances operativos, metodológicos y tecnológicos que refuerzan este sistema crucial en la focalización de políticas públicas. Además, abarca las actividades y logros específicos del periodo, incluyendo encuestas realizadas, actualizaciones de datos, y la integración con el registro social de hogares para una gestión más dinámica y actualizada de la información socioeconómica de la población.

El Sisbén es una encuesta que permite conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares y los clasifica por su capacidad para generar ingresos y calidad de vida. Se utiliza desde 1997 para focalizar el gasto social hacia los más pobres y vulnerables.

En 2021 entró en vigencia el Sisbén IV. Una nueva encuesta con mejoras operativas, metodológicas y tecnológicas para fortalecer la herramienta e identificar mejor a la población más vulnerable

La versión IV del índice de focalización individual se enmarca en un enfoque de bienestar centrado en ingresos que busca aproximarse al nivel de recursos de los hogares y ordenarlos de acuerdo con este criterio. Por lo tanto, la metodología establecida para ordenar los hogares, en esta nueva versión del Sisbén, consiste en un modelo de presunción de recursos económicos (Proxy Means Test O Pmt Por Sus Siglas En Inglés)

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX:  
3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico:  
[contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web:  
[www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

que busca predecir o estimar la capacidad de generación de ingresos de los hogares en un periodo de tiempo a partir de sus características socioeconómicas.

Para la implementación del nuevo modelo de focalización se usó la información de la gran encuesta integrada de hogares (GEIH), la cual tiene desagregación con validez estadística a nivel departamental. Teniendo en cuenta que la GEIH no alcanza a tener representatividad por zona geográfica al interior de los departamentos, se generó una base agregando las muestras dos años consecutivos, alcanzando un tamaño de 450 mil hogares aproximadamente, para hacer estimaciones de parámetros a nivel de los dominios departamento y zona.

Al ser un modelo de presunción de ingresos, el valor estimado permite la clasificación cardinal continua de los hogares y las personas que los conforman, y permite determinar puntos de referencia para cada uno de los dominios considerados. Con esto, cada entidad podrá definir potenciales beneficiarios de los programas sociales.

Cabe destacar que dentro de la metodología se toma como base el ingreso per cápita estimado. Este ingreso se expresa en términos de la línea de indigencia (li) asociada al respectivo municipio de residencia del hogar, y de esta manera se logra estandarizar la capacidad adquisitiva del hogar en términos de la canasta básica alimentaria de su lugar de residencia.

El resultado de lo anterior es la definición de los grupos de Sisbén con los cuales se focalizan los programas sociales, dependiendo de su objetivo y del resultado de este ordenamiento. Esta clasificación facilita una única definición de grupos a nivel nacional, debido a que las diferencias regionales existentes se capturan en cada uno de los grupos del ordenamiento.

<b>Grupo</b>	<b>Sub grupos</b>	
<b>A</b>	A1 - a5	Pobreza extrema
Población con menor capacidad de generar ingresos		
<b>B</b>	B1 - b7	Pobreza moderada
Población con mayor capacidad de generar ingresos de los del grupo a		
<b>C</b>	C1 - c18	Hogares vulnerables
Población en riesgo de caer en pobreza		
<b>D</b>	D1 - d21	No pobre ni vulnerable

Debe precisarse que la clasificación en el Sisbén corresponde a la información de la ficha socioeconómica, esta información ha sido actualizada recientemente por el Departamento Nacional de Planeación- DNP, en cumplimiento de lo establecido en el literal d del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, y el artículo 22 del decreto 1377 de 2013, para esta actualización se ha tomado información de otras bases de datos o registros administrativos de diferentes entidades alojadas en el registro social de hogares con la finalidad de actualizar la ficha de caracterización socioeconómica.

Es importante resaltar que el departamento nacional de planeación (DNP) debe integrar información sobre las características socioeconómicas de los individuos y territorios, los registros de beneficiarios de la oferta social y la información de identificación de los individuos. La integración de estas fuentes permite validar y actualizar la información socioeconómica de los hogares y hacer seguimiento de los beneficios entregados.

Los registros administrativos son importantes porque permiten contar con información actualizada de las condiciones económicas y sociales de los hogares sin necesidad de realizar una encuesta socioeconómica todo el tiempo.

El registro social de hogares es una plataforma en línea que integra información de entidades públicas y privadas relacionadas con la identificación de las personas, las características socioeconómicas poblacionales y territoriales, y los registros de los beneficiarios de la oferta social nacional y local, incluye además bases como las del Ministerio De Educación, Bienestar Familiar, Icfes, Migración Colombia, Icetex, Agencia Nacional De Tierras, Finagro, Superintendencia de Notariado y Registro, Supersalud, Prosperidad Social, Unidad de Víctimas, Registraduría, entre otras.

Por ejemplo, en el Sisbén, 4 de cada 10 personas registradas no actualizan su información desde hace más de tres años. Es probable que muchos de ellos hayan cambiado sus condiciones económicas y/o sociales en este tiempo y, por lo tanto, se requiere analizar de nuevo su nivel de pobreza y vulnerabilidad.

Usar la información del registro social de hogares para actualizar la información del Sisbén permitirá ahorrar tiempo a los ciudadanos, pues ya no se necesitará ir hasta la oficina local del municipio para actualizar su ficha.

### Comparativa población con encuesta Sisbén 2024

Proceso	Enero	Febrero	Marzo	Total
<b>Encuestas realizadas</b>	0	42	478	<b>520</b>
<b>Retiro de personas</b>	77	78	29	<b>184</b>
<b>Actualización de datos</b>	154	209	158	<b>521</b>
<b>Inclusión de personas</b>	115	120	106	<b>341</b>

El Sisbén es un sistema de información que permite identificar potenciales beneficiarios para los programas sociales del estado. La oficina Sisbén de Acacias, se encarga de recibir, registrar, clasificar, administrar, depurar y consolidar la base de datos del sistema; lo anterior, con el propósito de identificar y cubrir las diferentes solicitudes de la población vulnerable que permitan acceder a los programas del gobierno.

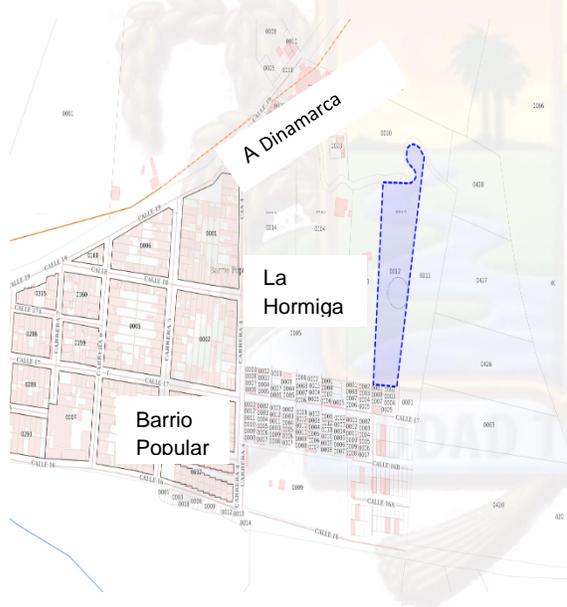
En los primeros 100 días del gobierno “Recuperemos Acacias” se atendieron más de 1.500 solicitudes de la ciudadanía, entre las que encontramos encuestas realizadas, retiro e inclusión de personas y actualización de datos.

Permitiendo ubicar e identificar a los hogares encuestados. Esto permitirá avanzar en la construcción de mapas de pobreza por municipio para ubicar fácilmente a los hogares que requieren atención de los programas sociales.

### Sector Vivienda

En el marco de los procesos de vivienda, que se encuentran a cargo de la dependencia, el gobierno municipal durante los primeros 100 días realizó un acompañamiento en los componentes de la política, con el fin de avanzar en la ruta para el gobierno:

Proyecto ejecución	en	Descripción	Indicador de resultado
Balcones de camino real		Consta de 7 torres de cinco pisos con 6 apartamentos por torre	210 soluciones de vivienda
		La secretaría adelanta acompañamiento al proceso de ejecución de las obras	
Plazo: 12 meses		Fecha inicio: 11 de septiembre de 2023	
Avance de obra: 33%		Valor obra: \$17.834.350.670	



Localización



Vista área del proyecto



Manzana A 3 torres, en 5 pisos



Manzana B 4 torres en construcción de segundo piso

Este proyecto cuenta con el acompañamiento de profesionales de la dependencia, y sigue su curso para la entrega a las familias que han surtido el proceso.

## **SECTOR VIVIENDA PLAN DE DESARROLLO RECUPEREMOS ACACÍAS**

En el marco de la propuesta de gobierno y futuro plan de desarrollo 2024-2027: “Recuperemos Acacias” este sector ha logrado de manera prematura consolidar una ruta de trabajo que permitirá la materialización de las incitativas de este sector.

Atendiendo la proyección de nuestro documento estratégico de Plan de Desarrollo 2024-2027 “Recuperemos Acacias” dentro de nuestra estrategia transversal, dando efectivo cumplimiento al propósito de nuestro pilar 2: Cerrar las brechas de bienestar social, inequidad y desigualdad, y la implementación efectiva de nuestro programa VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS, con el ánimo de promover la garantía de la población del Municipio a una vivienda digna y un entorno que le permita su desarrollo personal y la idónea ejecución de la política pública de vivienda en el Municipio de acacias, con la asignación de subsidios de vivienda, se han definido las siguientes iniciativas:

Atender la sentida necesidad de recuperar la credibilidad de los ciudadanos que hoy anhelan ver cumplido el sueño de tener vivienda, es por eso que se han definido las modalidades en que se hará realidad este anhelo de los acacireños; a través de la materialización de tres modalidades de vivienda que tendrá nuestro Municipio:

1. Vivienda unifamiliar de interés social.
2. Vivienda multifamiliar de interés social.
3. Construcción de vivienda de interés prioritario en sitio propio.

Hoy es también prioridad para este sector, atender la necesidad de los ciudadanos que con esfuerzo y sacrificio han logrado adquirir un lote de terreno, pero no han podido edificar su vivienda, es por ellos que en nuestro documento estratégico de Plan de Desarrollo 2024-2027 “Recuperemos Acacias” dentro de nuestra estrategia transversal, dando efectivo

cumplimiento al propósito de nuestro pilar 2: Cerrar las brechas de bienestar social, inequidad y desigualdad, y la implementación efectiva de nuestro programa VIVIENDA Y ENTORNO DIGNOS, con el ánimo de promover la garantía de la población del Municipio a una vivienda digna y un entorno que le permita su desarrollo personal y la idónea ejecución de la política pública de vivienda en el Municipio de acacias con la asignación de subsidios de vivienda en sitio propio.

Para ello el Municipio conformó un equipo de profesionales que tendrán la titánica tarea de estructurar y formular los proyectos que permitirán la caracterización de este segmento de población y posterior diagnóstico para la materialización de esta modalidad; de esta manera alcanzamos el objetivo de ordenar de manera eficiente nuestro Municipio y hacer vivienda para quienes realmente lo necesitan como es el propósito del constituyente.

- MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO.

Atendiendo la proyección de nuestro documento estratégico de Plan de Desarrollo 2024-2027 “Recuperemos Acacias” dentro de nuestra estrategia transversal, dando efectivo cumplimiento al propósito de nuestro pilar 2: Cerrar las brechas de bienestar social, inequidad y desigualdad, y la implementación efectiva de nuestro programa VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS, con el ánimo de promover la garantía de la población del Municipio a una vivienda digna y un entorno que le permita su desarrollo personal y la idónea ejecución de la política pública de vivienda en el Municipio de Acacias, con la materialización de vivienda de interés prioritario mejoradas, se han adelantado victorias tempranas que hoy nos permiten estar ya en marcha de este propósito.

Es por eso que a hoy el Municipio de Acacias – Meta es pionero en la implementación del programa de mejoramientos de vivienda “RECUPERAMOS TU CASA” con la postulación bajo el esquema comunitario del MINISTERIO DE VIVIENDA; alianza estratégica que no solo nos permitirá acceder a mejoramientos de vivienda sino que también permitirá a los ORGANISMO COMUNALES ( JUNTAS DE ACCION COMUNAL ) el fortalecimiento mediante la asistencia TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA que hoy ya está a disposición de nuestros comunales.

Para estas modalidades, por instrucción de nuestro alcalde hoy el Municipio proyecta el documento con el que recuperara nuestra EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO herramienta protagónica para este propósito.

Es por ello nuestro documento estratégico de Plan de Desarrollo 2024-2027 “Recuperemos Acacias” dentro de nuestra estrategia transversal, dando efectivo cumplimiento al propósito de nuestro pilar 2: Cerrar las brechas de bienestar social, inequidad y desigualdad, y la implementación efectiva de nuestro programa VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS, con el ánimo de contar con las herramientas y acervo de información para lograr una óptima gestión del territorio municipal, con la implementación de este servicio de asistencia técnica para la creación, implementación y reglamentación de NUESTRA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.

Ahora bien, guardando la línea de gobierno que hoy pretende recuperar nuestro municipio y poner la casa en orden; en este sector también nos ocuparemos de hacer un MUNICIPIO

DE PROPIETARIOS, para esto y bajo la implementación de nuestro programa CON TITULO CON CASA que pretende promover la garantía de la población del municipio a una vivienda digna y un entorno que le permita su desarrollo persona, se han dispuesto los profesionales que prestaran el servicio para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía para la obtención de los títulos de predios saneados, formalizados y entregados; así las cosas el municipio adelanta la suscripción de convenios interadministrativos con las siguientes entidades del nivel nacional:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
- MINISTERIO DE VIVIENDA
- AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Convenios con los que se pretende no solo titular los proyectos de vivienda anteriores que a la fecha no representan seguridad jurídica ni patrimonial para las familias que los habitan, sino que también serán las herramientas para ordenar las situaciones de crecimiento irregular de nuestro Municipio, y que como primera autoridad en ordenamiento territorial es competencia y menester regularlas y normalizarlas, para de esta manera ponerlo en orden.

#### **SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: SECRETARIA DE GOBIERNO**

La Secretaría de Gobierno en su misionalidad garantiza la atención y orientación a diferentes grupos poblacionales como los son las víctimas del conflicto armado, presidentes de juntas de acción comunal, población étnica, población joven, reincorporada y reinsertada, comunidad religiosa, garantiza la atención y asistencia al bienestar animal, población habitante de calle, migrantes, defensores de derechos humanos, entre otros, con ello cumpliendo con los objetivos de resolver los problemas sociales, garantizando los derechos fundamentales de todas las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo humano.

A esto se suma programas transversales necesarios para recuperar Acacías como lo es convertir Acacías en un territorio seguro, con cultura ciudadana, por el respeto del espacio público con ello convirtiendo el municipio líder en desarrollo y preparado para afrontar los retos del futuro.

#### **PROGRAMAS DESARROLLADOS EN 100 DÍAS**

1. Seguridad
2. Cultura Ciudadana
3. Hogares de Paso
4. Habitantes de Calle
5. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
6. Reintegrados y Reincorporados
7. Juventudes
8. Étnicos
9. Bienestar Animal

10. Juntas de Acción Comunal
11. Víctimas del Conflicto armado
12. Trata de Personas
13. Gestión del Riesgo
14. Certificados de Residencia.

Adicional a ello, se realizan acciones desde las áreas de control físico, comisarías de familia, inspecciones de policía

## **APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027**

### **PILAR 1. RECUPERAR LA SEGURIDAD**

#### **FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

La Seguridad Ciudadana entendida como un derecho fundamental esencialmente para preservar la vida, los bienes y la honra de los ciudadanos en el libre ejercicio de sus libertades individuales, por lo tanto en el ejercicio de gobierno de este cuatrienio es importante la recuperación de la paz, la convivencia y la confianza de todos los Acacireños.

Es por ello que desde la Secretaría de Gobierno se propuso entablar una comunicación asertiva con los organismos de seguridad con presencia en el territorio que permitan garantizar la presencia institucional, la recuperación de la confianza institucional, crear estrategias de recuperación de la seguridad en el territorio, para ello en coordinación con la Policía Nacional, Ejército Nacional y organismos de investigación se han desarrollado las siguientes acciones.

- La Secretaría de Gobierno lideró el Comité de orden público, con el fin de priorizar la destinación del Fondo de Seguridad por un valor de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.650.000.000)**, con ello se pretende el fortalecimiento importante a los organismos de seguridad con la adquisición de parque automotor, CAI, fortalecimiento tecnológico
- Desarrolló dos consejos de seguridad, con el fin de establecer estrategias para la recuperación de la seguridad del territorio.

Es importante resaltar que en materia de seguridad se debe trazar una ruta de acción a través del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para ello se han convocado dos mesas de trabajo, con diferentes entidades para la formulación de parte diagnóstica del plan.

La Secretaría de Gobierno proyectó el Decreto Municipal POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS ZONAS Y PERÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, TANTO EN SU ÁREA RURAL COMO URBANA, EN LUGARES CONCURRIDOS POR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN DONDE SE RESTRINGE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, INCLUIDA DOSIS PERSONAL, DE CONFORMIDAD

CON LO PRECEPTUADO POR LA LEY 1801 DE 2016, MODIFICADA POR LA LEY 2000 DE 2019 SE ESTABLECE UNAS DEFINICIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

**Garantizar la presencia institucional de la Policía Nacional en el territorio con las siguientes actividades:**

- **Tomas de localidades:** Fortalecimiento de presencia institucional en parques, polideportivos, puesto de control entrada y salida del Municipio, solicitud de antecedentes, registro de personas, vehículos, control a establecimientos de comercio.
- **Actividades de prevención:** Campañas de prevención relacionadas con el “ No al abuso sexual de Niños, Niñas y Adolescentes”, “ No al reclutamiento infantil” “ Estrategia de Protección a la adolescencia e infancia segura E- PAIS”
- **caravanas por la seguridad:** Campañas preventivas, registro a personas, vehículos, intervenciones a puntos de expendio de estupefacientes.
- **Planes de Intervención:** realizados con personas de grupos operativos GOES, UBICAR, en los diferentes sectores del Municipio dedicados al expendio de estupefacientes.

## PROGRAMA DE REINCORPORADOS

Desde este programa se han realizado seguimiento al plan de acción vigente y rutas para la inclusión en programas de la población reintegrada y/o reincorporada en el municipio de Acacías-Meta.

Las actividades implementadas se han desarrollado en los a través de los siguientes componentes:

- **Fortaleza Institucional:** Con el fin de garantizar a la población espacios que faciliten el acceso a la oferta institucional, se coordinó con los diferentes secretarías, instituciones el desarrollo de oferta institucional al ETCR Mariana Páez, se realizará el 10 de abril de 2024.



- **Entornos Seguros:** Participación en la mesa técnica de la Instancia Tripartita de Seguridad y Protección (ITPS) departamental del Meta para la socialización de sus funciones y objetivos, y el diseño de rutas de atención municipales y departamentales para los y las firmantes de paz, liderada por la oficina regional de la Misión de Verificación de la ONU y que contó con la participación de los enlaces departamentales de los y las firmantes de paz ante la Instancia, la Policía Nacional (UNIPPEP), el Ejército Nacional (CCOET), la Unidad Nacional de Protección (SESP-UNP), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).



- **Inclusión Social:** Con el fin de construir tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática, a partir de talleres educativos que eviten y/o prevengan la estigmatización de las personas firmantes de paz y sus familias, se programó un espacio con diferentes instituciones educativa para llevar a cabo la realización de dos (02) talleres educativos “Cátedra de Paz y Prevención de la Estigmatización”, los cuales estarán a cargo de los Profesionales Facilitadores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, en compañía de la Secretaría de Gobierno.

### Programación de talleres “Cátedra de Paz y Prevención de la Estigmatización

- **Generación de Empleo:** Con el fin de brindar estrategias de empleabilidad, Solicite mediante oficio enviado el día 21 de marzo a la Agencia Pública de empleo, incluir a la población firmante de paz en la jornada de capacitación de la plataforma de empleabilidad, la cual se llevara a cabo en el mes de abril.
- **Oferta Educativa:** La Secretaría de Gobierno como enlace articulador entre esta población y las diferentes dependencias de la administración municipal solicitó el apoyo a la Secretaria Social, Cultura y Deporte para la asignación de un instructor de Danzas e instrumentos y un Instructor para Artes y manualidades, que garantice a los residentes del ETCR Mariana Páez el acceso a servicios culturales y educativas que ofrece la Alcaldía.
- **Oferta de Salud:** De igual manera como agente articulador se solicitó al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBÉN la

1020

participación en la visita programada a la hacienda el Berlín el próximo 10/04/2024 con el fin de conocer las necesidades de la población en esta área.

Se ha participado en la Socialización del Proyecto de AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA, a cargo de la Agencia de Reincorporación y Normalización ARN y la Unión Temporal.



- Se ha articulado con la Secretaría de Salud a través del referente de salud mental, la socialización de las r las diferentes rutas de atención en salud mental, y establecer acciones articuladas en pro de la comunidad.



## **PILAR 2. CERRAR LAS BRECHAS DE BIENESTAR SOCIAL, INEQUIDAD Y DEISGUALDAD.**

### **PROGRAMA : FORTALECIMIENTO AL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

#### **- COMUNIDADES ÉTNICAS**

Durante los 100 primeros días del gobierno “Recuperemos Acacías” La Secretaría de Gobierno en su componente de Comunidades Étnicas se comprometió con la responsabilidad de liderar el camino hacia un futuro promisorio para la población indígena y afrodescendiente del municipio.

Razón por la cual se han implementado medidas concretas para fortalecer el bienestar de las comunidades étnicas:

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX:  
3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico:  
[contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web:  
[www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

1020

**PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024**

- Se logro la identificación de las organizaciones participantes de la institucionalidad y de incidir en la oferta social dispuesta para comunidad de manera continua, logrando determinar una línea inicial de trabajo ya que esto permite la captación de población objetivo y sus necesidades de manera centralizada en cada uno de los representantes legales de estas organizaciones:
  - a. ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DE ACACIAS META – ASAFRODACAM
  - b. CABILDO INDIGENA KUWAI
  - c. ASOCIACION ACAPEC (Indígenas)
  - d. CORPORACION DE MUJERES NEGRAS SEMBRANDO ESPERANZA
  - e. CONSEJO COMUNITARIO RENACER AFRODANES DEL META
  - f. FUNDACION DE JOVENES AFRODESCENDIENTES UNIDOS POR EL DESARROLLO DE ACACIAS FUNJACACIAS.

Al tener contacto directo con las organizaciones, se procedió a estimular su participación para poder diagnosticar la situación de las comunidades étnicas en el municipio, su incidencia e intervención en la institucionalidad con el fin de incluir la mitigación de las acciones pendientes en la construcción del plan de desarrollo y demás programas que pueda adelantar la secretaria de gobierno para este sector.



- Jornadas continuas de asesoría a la ciudadanía y organizaciones en el proceso de auto reconocimiento como perteneciente a la población étnica y la formalización de las organizaciones de base, cabildos indígenas y consejos comunitarios frente a la dirección de asuntos étnicos del Ministerio del Interior, estos procesos de identificación permiten el acceso al enfoque diferencial en la oferta institucional de la administración municipal.
- Con el fin de estimular la participación de la comunidad étnica en el ámbito productivo se brinda apoyo técnico en la constitución de modelos organizativos que les permitan a estas comunidades una participación en la vida comercial, se han dado asistencia a los

1020

representantes legales en la inscripción de sus organizaciones y resolución a las novedades dadas por la cámara de comercio de Villavicencio y que presente la inscripción y/o actualización que los representantes se encuentren realizando.

- Se ha brindado acompañamiento al desarrollo de mesas de participación departamentales y locales en la formulación de los posibles programas que deberían incluirse tanto en el plan de desarrollo regional como en el del municipio.



- En búsqueda de lograr una mayor cobertura en las oportunidades laborales y de emprendimiento hubo lugar a encuentros con entidades de orden nacional como el DNP donde se cuentan con bancos de proyectos financiados por el SGR y ECOPETROL donde se discutieron aspectos relacionados con la actualidad de la comunidad étnica en el campo laboral del sector hidrocarburos y los avances de las políticas sociales en implementación que establecen metas de inclusión ambiciosas y en las que se ve una oportunidad de mejora en la gestión de ampliación de la mismas. Igualmente, la información obtenida es replicada a la comunidad en los encuentros habituales de cada una de las organizaciones.



- Se evidenció la necesidad de participación de la población afrodescendiente e indígena juvenil en desarrollar habilidades relacionadas con el emprendimiento y la labor del campo que predomina en la región como oportunidad de trabajo, por eso tomando provecho de la actualización de la plataforma de juventudes, que está en trámite, se buscará fusionar este contenido de participación ciudadana con la necesidad de asociatividad y formalización de organizaciones por parte de los jóvenes afro que permitan una mayor participación tanto en lo social como en lo económico.
- Está en proceso un esquema de trabajo en conjunto con la Secretaria Social, Deportes y de Educación en el que se quiere lograr una vinculación cultural, contemplando incluir el enfoque diferencial en las celebraciones institucionales para reconocer la llaneridad (Fechas festivas, ferias, festival del retorno, entre otros), dando lugar a la existencia de culturas afros e indígenas en estos espacios para así promover su valor cultural, y fortalecer la cultura de las comunidades étnicas con la disposición de instructores que enseñen las representaciones culturales de cada una.

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX:  
3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico:  
[contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web:  
[www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

**PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

Día a día la Secretaría de Gobierno se encuentra en la consolidación de la población como organización, con el fin de garantizar la participación activa y continua en la manera establecida por la normatividad constitucional que cubre a la comunidad étnica.



- Se validó la transversalidad del enfoque diferencial relacionado a la población étnica con el fin de asociar las secretarías que cuentan con la competencia de desarrollar acciones a favor de las comunidades étnicas.
- Se construyó con base en la información capturada en los espacios de participación una propuesta de proyectos, programas y planes para el plan de desarrollo municipal “Recuperemos Acacias” con el fin de restaurar la identidad y procesos de inclusión de la comunidad étnica en el municipio

## JUVENTUDES

La Secretaría de Gobierno reconoce diferentes escenarios de participación de la población joven del municipio, es por ello que con el fin de garantizar y trabajar de manera articulada con este sector poblacional, ha dispuesto la contratación de un enlace de juventudes que permita una interlocución permanente y coordinado con las juventudes del municipio, con ello participando con en diferentes escenarios el cual permitan plasmar estrategias y acciones en pro de las y los jóvenes del municipio.

Así mismo es de nuestro interés articular con otras instituciones estrategias de prevención, promoción de garantía de derechos para la población joven por lo tanto se han desarrollado las siguientes actividades.

- Articulación con la Policía Nacional en la atención a la estrategia E-PAIS para garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes, para la coordinación de actividades de prevención en sitios públicos y lugares de gran afluencia de personas con el propósito

de evitar que se presenten delitos contra la libertad, integridad, y formación sexual de niños niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo.



- En coordinación con el Comité de Convivencia Escolar se propusieron actividades para la elaboración del plan de acción de la vigencia 2024 en pro de la población joven estudiantil.
- Articulación con la referente de salud mental para socializar las diferentes rutas de atención en Salud Mental y establecer acciones articuladas en pro de la comunidad.



- Se propusieron acciones y estrategias para la formulación del Plan de Acción para la lucha contra la trata de personas en el municipio de Acacías, con el fin de prevenir y atender la comisión del delito de trata de personas con la población joven.



- Articulación con la Policía Nacional, ICBF, Secretaria de Salud se realizaron campañas de prevención relacionada con delitos contra la libertad, integridad, y formación sexual de niños niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo, actividad desarrollada en hoteles.



Desde la Secretaría de Gobierno se impulsa la participación ciudadana de la población joven, es por ello, que en cumplimiento del estatuto de ciudadanía juvenil ha desarrollado la Estrategia “UNETE AL PARCHE” con el fin de actualizar la Plataforma de Juventudes

### Actividades de promoción para la actualización de la plataforma de juventudes

- Socialización a diferentes Instituciones Educativas del municipio de Acacias.



- Convocatoria en redes sociales de la administración central, Facebook, Instagram.



- Acompañamiento activo y permanente a la plataforma municipal de juventudes actual,



Desde la Secretaría de Gobierno, también se encuentra en la formulación de la Estrategia “ Escuchadero” que tiene como función principal es brindar acompañamiento Psicosocial gratuito a jóvenes, cuando se habla de acompañamiento en los procesos Psico educativos de escucha , de igual forma se trabajará de la mano con toda la oferta institucional del municipio a través de las rutas de atención y programas que beneficien a este sector.

## **TRATA DE PERSONAS**

Este programa tiene como función desarrollar estrategias de prevención y promoción que contrarresté este flagelo, es por ello que la Secretaría de Gobierno realiza acciones que permitan brindar una atención oportuna a víctimas de este delito, socializar los factores generadores del delito de trata de personas, y diseñar estrategias de prevención que mitiguen el aumento de víctimas del delito de trata de personas.

Por lo anterior ha desarrollado las siguientes actividades:

- Desarrolló Comité de Lucha contra la Trata de Personas del municipio, con ello dar a conocer la estrategia nacional de lucha contra la trata de personas
- Se unifico los Decretos Municipales existentes relacionado con la conformación del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, en pro de las funciones de este.
- Articulación con el Ministerio del Interior, la formulación del Plan de Acción municipal para la trata de personas

- Se ha coordinado con la Policía Nacional la socialización de estrategias de prevención de la lucha contra el delito de trata de personas.



- Realizó la primera mesa de trabajo para la implementación de las acciones estrategias contra el delito de trata de personas con los integrantes de las diferentes secretarías



- Articulación con la Patrulla purpura de la Policía Nacional, para prevención y protección sobre las generalidades del delito de Trata de personas enfocados a mujeres, niñas y adolescentes.

- Acompañamiento a la campaña adolescencia sobre la prevención de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA contra el delito de trata. En los hoteles del municipio articulado con la Policía de infancia y Turismo.



## **JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**

Desde la administración municipal “Recuperemos Acacias” le apostamos al fortalecimiento comunal, teniendo presente que la comunidad es quienes identifican y sienten las necesidades de su territorio, por tal razón es de gran relevancia realizar el acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones comunales del municipio.

La estrategia de fortalecimiento de los organismos comunales contempla el desarrollo de procesos formativos conforme a las disposiciones constitucionales, ley 2166 de 2021 y decreto reglamentario 1501 de 2023, los cuales constituyen el marco jurídico para dichas organizaciones.

Así mismo, desde la Secretaria de Gobierno tiene como objetivo brindar un oportuno asesoramiento y acompañamiento, en todos los temas organizativos como los son, las elecciones de dignatarios dentro de los organismos comunales, reformas de estatutos, registro de libros exigidos por el marco normativo, cumplimiento de los deberes tanto de afiliados como de dignatarios, procesos internos como la depuración del libro de afiliados garantizando el debido proceso de sus integrantes y facilitar herramientas para dar cumplimiento a las actividades anteriormente mencionadas.

De igual forma, realizar el seguimiento a las organizaciones comunales que buscan liquidarse, como es el caso de las juntas de vivienda comunal que ya cumplieron su objeto social y desean constituirse como juntas de acción comunal y para aquellos que están en proceso de conformación por primera vez.

De esta manera, la administración municipal constantemente realizara un seguimiento a todas las solicitudes elevadas por las organizaciones comunales en búsqueda del desarrollo del territorio, articulando trabajo con el gobierno departamental y nacional para la consecución de dicho propósito.

### **ATENCIÓN AL USUARIO DESDE LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

- 30 atenciones de manera presencial en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno.



La Secretaria de Gobierno ha diseñado herramientas de trabajo para facilitar el ejercicio de las Juntas de Acción Comunal, las cuales ha contribuido a la formulación de los siguientes modelos:

- Modelo de estatutos para las Juntas de Acción Comunal del municipio.
- Modelo de estatutos para las Juntas de Vivienda Comunal del municipio.
- Modelo de estatutos para la Asociación de Juntas de Acción Comunal.

### **ACOMPañAMIENTO A MESAS DE TRABAJO**

- Acompañamiento el 20 de marzo a mesa de trabajo para la prevención de la trata de personas en el municipio.
- Acompañamiento en la conformación del Consejo de Planeación Territorial, donde participaron las Juntas de Acción Comunal de la zona rural y urbana.



### FORTALECIMIENTO COMUNAL

- Se realizó el cronograma de capacitaciones dirigido a todos los organismos comunales del municipio, el cual iniciara desde el mes de mayo hasta el mes de julio, el cual comprende temáticas que fortalecen organizativamente y facilita la participación en proyectos y convenios solidarios con el municipio, departamento y nación.

### CONSOLIDADO DE ORGANISMOS COMUNALES

Etiquetas de fila	ACTIVA	INACTIV A	Total general
JUNTA DE ACCION COMUNAL	125	1	<b>126</b>
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA	20	20	<b>40</b>
<b>Total general</b>	<b>145</b>	<b>21</b>	<b>166</b>

### POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

La Secretaría de Gobierno con el fin de garantizar la inclusión social de esta población ha generado las siguientes acciones administrativas que permitan implementar la política pública de habitantes de calle del municipio.

- Articulación con la Secretaría de Gestión Social y Participación ciudadana de Villavicencio con el objetivo de implementar la política pública de habitante de calle en el municipio de Acacías.
- Formulación de la ficha de caracterización de la población habitante de calle.

## EJE TRANSVERSAL 1. CONSERVAR Y RESTAURAR LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA

### PROGRAMA: ACCIONES POSITIVAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL

La Secretaría de Gobierno reconoce y coadyuva a la protección y salvaguarda de los derechos de los animales, por ello que impulsa desde el programa de bienestar animal atenciones y asistencias aquellos animales maltratados o abandonados, por ello se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se realizaron trece (13) atenciones médicas básicas a animales en estado de calle que presentan situación de urgencia.



1020

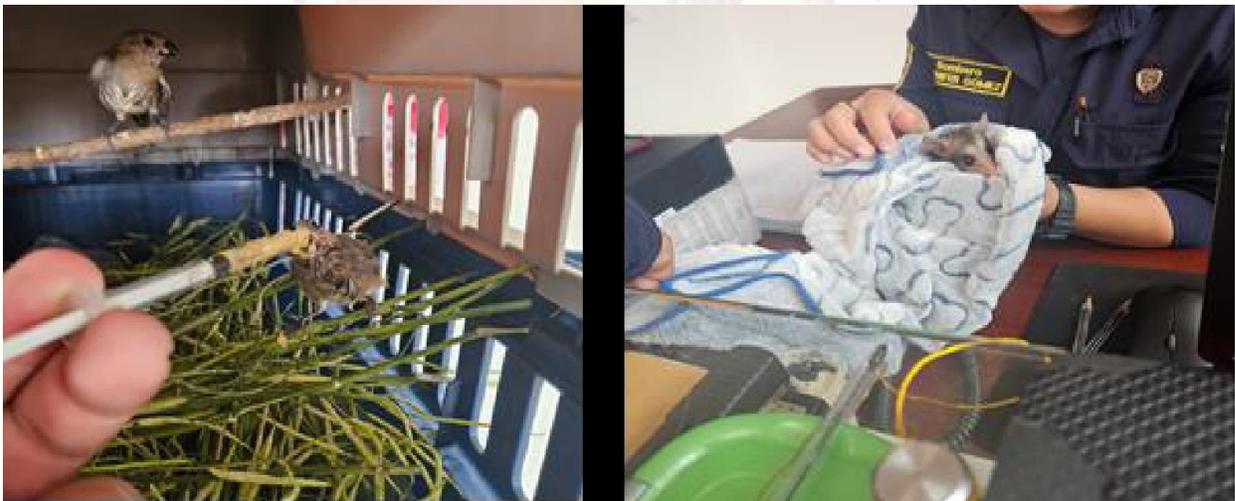
- Se realizaron sesenta y nueve (69) atenciones médicas básicas a caninos y felinos que no presentan situación de urgencia vital, con cuidadores que residen en estratos 0, 1, 2, y 3 y proteccionistas.



- Se realizaron cinco (5) visitas de inspección por denuncias de posibles casos de maltrato animal en el Municipio de Acacias



- Se atendieron sesenta (60) llamadas de la línea de bienestar de la Secretaría de Gobierno
- Atención y reubicación de Zarigüeya (*Didelphis marsupialis*) y reubicación, crianza y liberación de 2 *Troglodytes aedon* (Cucarachero común).



- Caracterización de los vehículos de tracción animal el día jueves 14 de marzo 2024 en el complejo ganadero de Acacias – meta.



### **EJE TRASVERSAL 3. IMPLEMENTACIÓN DE UN BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

La Secretaría de Gobierno tiene a su cargo la asistencia técnica del Comité de Discapacidad para ello ha realizado las siguientes acciones:

- Atención a la comunidad integrante del comité municipal de discapacidad.



- Articulamos con secretaria social, sobre el plan de acción del comité municipal de discapacidad.



- Se llevo a cabo mesa técnica de trabajo para el comité municipal de discapacidad en la cual se pretendía definir los temas a tratar en PRIMER Comité Municipal de Discapacidad.



- Desarrollamos el PRIMER Comité Municipal de Discapacidad, en el cual se abordaron temas establecidos en la mesa técnica, donde hubo participación de la población civil y la institucionalidad.



En materia de derechos humanos, se han desarrollado las siguientes actividades:

- llevamos a cabo el PRIMER concejo municipal de paz CMPRC-DDHH para miembros de la institucionalidad.



- Participamos en la socialización del ATCR “Agencia Territorial de Reincorporación Comunitaria” donde se dieron a conocer los programas que manejan para la población y la manera en que desean articular trabajos con la alcaldía.



- Participamos en la mesa de trabajo del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC en el establecimiento del plan de acción que involucren el trabajo interdisciplinario en las partes interesadas.



### **PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA**

En atención a la solicitud, el Enlace Municipal de Víctimas se permite poner a su conocimiento el informe de gestión comprendido entre el 01 de enero a 31 de marzo de 2024, en cumplimiento a la Política Pública de Víctimas Ley 1448 de 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021.

Para este periodo se realizaron las siguientes acciones dirigidas a la población víctimas del conflicto armado:

<b>Actividad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
Atención y Orientación Enlace Municipal Víctimas	Orientaciones	127
Ayuda Humanitaria Inmediatas y de Transición	Atenciones	67
Orientación psicosocial	Atenciones	15
Orientación jurídica	Atenciones	80
Acompañamiento a cumplimiento de Sentencias de restitución de Tierras	Acompañamientos	2
Apoyo a la Mesa de Participación de Víctimas	Apoyos	2

Realización de Primer Comité Territorial de Justicia Transicional	Comité	1
---	--------	---

## ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN

La Secretaría de Gobierno desde el Enlace de Víctimas, cuenta con un equipo de trabajo el cual de acuerdo a sus competencias realiza diferentes labores que permiten brindar atención, orientación e información oportuna, precisa y veraz a las solicitudes allegadas por la población víctima.

Personas atendidas:

<b>01 de ene- 31 de mar 2024</b>
----------------------------------

127
-----



## ATENCIÓN EN ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS Y DE TRANSICIÓN EN COMPLEMENTARIEDAD (AHÍ – AHT).

La Alcaldía de Acacias entrega ayudas humanitarias inmediatas a nuevos declarantes con hechos recientes remitidos por la Personería Municipal y ayudas humanitarias de transición en complementariedad dirigidas a la población víctima del conflicto armado que refiere encontrarse en situación de vulnerabilidad manifiesta acentuada.

Ayuda Humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes:

<b>01 de ene – 31 de mar 2024</b>
-----------------------------------

67
----

## APOYO PSICOSOCIAL

Según lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, las medidas de atención están dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial, con el propósito de facilitar el acceso a los derechos de verdad, la justicia y la reparación integral de la población víctima. Así mismo, la asistencia constituye un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, dirigidos a restablecer los derechos de las víctimas y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el municipio de Acacias, en este periodo ha realizado acciones encaminadas a determinar las condiciones de vulnerabilidad manifiesta de la población declarante con hechos recientes y población incluida en el RUV, por medio de valoraciones psicosociales mitigando los efectos de carencias en alimentación y abastecimiento.

Hogares atendidos:

<b>01 de ene - 31 de mar 2024</b>
-----------------------------------

15
----



1020

## APOYO JURÍDICO

Los Profesionales en Derecho orientan e informan a la población víctima en temas relacionados con tutelas, derechos de petición, recursos de reposición, recursos de apelación, seguimiento a fallos de Restitución de Tierras, contestaciones de tutelas hacia la administración por parte de víctimas del conflicto armado.

Orientaciones Jurídicas:

<b>01 de ene- 31 de mar 2024</b>
80

## Acompañamiento a cumplimiento de Sentencias de Restitución de tierras

<b>01 de ene- 31 de mar 2024</b>
2



## APOYOS A LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS

En cumplimiento al Protocolo de Participación Efectiva de Víctimas, la Administración Municipal realiza esfuerzos para garantizar las medidas necesarias que permitan un adecuado funcionamiento de la Mesa Municipal de Víctimas; para ello se cuenta con un apoyo técnico a la gestión y los recursos para generar los incentivos de compensatorio y transporte.

## REALIZACIÓN DE PRIMER COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL

La Administración Municipal llevo a cabo la realización del Primer Comité Territorial de Justicia Transicional el día 28 de febrero de 2024, con la presencia de las diferentes entidades y despachos municipales donde se socializaron los principales retos a cumplir para la adecuada implementación de la Política Pública de Víctimas en el territorio.



## GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE

La Secretaría de Gobierno como coordinadora de la Gestión de Riesgo y de Desastre ha realizado actividades de prevención ante situaciones de emergencias o contingencias presentadas en el municipio.

- En coordinación con los organismos de socorro Bombero Acacías, Bomberos Dinamarca, Cruz Rojas, Defensa Civil y en articulación con la Policía Nacional y Ejército Nacional se atendieron incendios presentados en el área rural del municipio para el mes de Enero de 2024.
- Se desarrolló el primer Consejo de Gestión de Riesgo y de Desastre con el fin de tomar medidas en la época de menos lluvia en el municipio de Acacías.
- Se han realizado cuatro capacitaciones a entidades públicas, privadas y comunitarias relacionadas con primeros auxilios, con el fin de atender situaciones de emergencia que se puedan presentar por sismos, incendios entre otros, beneficiando a 138 personas.



## COMISARIAS DE FAMILIA

### COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR ADMITIDAS EN LA VIGENCIA 2024

MES	2024
ENERO	22
FEBRERO	18
MARZO	12

<b>TOTAL HSF</b>	<b>52</b>
------------------	-----------

#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEFINITIVAS POR VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN LA VIGENCIA 2024

MES	2024
ENERO	2
FEBRERO	26
MARZO	20

<b>TOTAL HSF</b>	<b>48</b>
------------------	-----------

#### PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ADMITIDOS PARD 2024

MES	2024
ENERO	5

FEBRERO	15
MARZO	8
<b>TOTAL PARD</b>	<b>28</b>

**PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS FALLADOS PARD 2024**

MES	2024
ENERO	0
FEBRERO	7
MARZO	3
<b>TOTAL PARD</b>	<b>10</b>

**INCIDENTES DE INCUMPLIMIENTOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ATENDIDOS EN LA VIGENCIA 2024**

MES	2024
ENERO	3
FEBRERO	4
MARZO	1
<b>TOTAL INCIDENTES</b>	<b>8</b>

**INCIDENTES DE INCUMPLIMIENTOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR FALLADOS EN LA VIGENCIA 2024**

MES	2024
ENERO	0
FEBRERO	3
MARZO	2
<b>TOTAL INCIDENTES</b>	<b>5</b>

**HISTORIAS DE ATENCIÓN EXTRAPROCESALES ATENDIDAS EN LA VIGENCIA 2024**

CONCEPTO	2024
ADULTO MAYOR	6
DESPACHO COMISORIO	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

## HISTORIAS DE ATENCIÓN EXTRAPROCESALES FALLADAS EN LA VIGENCIA 2024

CONCEPTO	2024
ADULTO MAYOR	16
DESPACHO COMISORIO	0
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

## DESALOJOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA VIGENCIA 2024

CONCEPTO	2024
DESALOJOS	6
<b>TOTAL</b>	

## ACTIVIDADES DE PREVENCION 2024

CAPACITACION PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HORIZONTES



1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX:  
3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico:  
[contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web:  
[www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

## COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

### PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Se relacionan las solicitudes atendidas en cumplimiento de la ley 1098 de 2006, ley 1878 de 2018 y ley 1850 de 2017, por hechos de vulneración de derechos de niños, niñas, y adolescentes en el contexto de la Violencia Intrafamiliar.

PARD				
MES	NIÑOS	NIÑAS	ADOLESCENTES	TOTAL
ENERO	0	2	4	6
FEBRERO	3	1	4	8
MARZO	2	8	3	13
<b>TOTAL</b>				<b>27</b>

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Solicitudes de medidas de protección atendidas en cumplimiento de la ley 294 de 1996, 1257 de 2008, ley 2126 de 2021, ley 2197 de 2022, así:

MES	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
ENERO	Mujeres	15
	Hombres	4
FEBRERO	Mujeres	27
	Hombres	4
MARZO	Mujeres	10
	Hombres	1
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	

**DESALOJOS: 3**

**AUDIENCIAS DE MEDIDA DE PROTECCIÓN DEFINITIVA**

MES	NÚMERO DE AUDIENCIAS
ENERO	2
FEBRERO	16
MARZO	11
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

**INCIDENTES DE INCUMPLIMIENTO**

MES		
ENERO	Mujeres	0
	Hombres	0
FEBRERO	Mujeres	1
	Hombres	0
MARZO	Mujeres	2
	Hombres	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

**ADUTO MAYOR**

Se han brindado servicios de atención y protección integral al adulto mayor, orientando a la red de apoyo familiar, la obligación de cuidado, protección y garantía de condiciones mínimas de esta población vulnerable que cuenta con especial protección constitucional, profiriendo resoluciones de fijación de alimentos y cuidados provisionales en favor de los adultos en cumplimiento de la 1850 de 2017, Ley 2126 de 2021 y Ley 2220 de 2022.

MES	PROCESO ADULTO MAYOR	
ENERO	Mujeres	0
	Hombres	1
FEBRERO	Mujeres	2
	Hombres	2

1020

MARZO	Mujeres	0
	Hombres	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

## ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

### MES DE MARZO

Se desarrolló capacitación para las madres comunitarias Fami que laboran con la Asociación de hogares comunitarios de bienestar Horizontes de Acacias, donde se abordaron temáticas relacionadas con la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y rutas de atención de la violencia en el contexto familiar en el Municipio de Acacias.



## RECUPERACIÓN Y CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO

La Secretaría de Gobierno tiene a cargo la implementación de estrategias para la recuperación y control de espacio público y adicional a ello se encarga de las certificaciones

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX:  
3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico:  
[contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web:  
[www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

1020  
PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

de avencindamiento, es por ello que desde el área de espacio público se desarrollan las siguientes actividades:

**TRAMITES Y VISITAS DE AVECINDAMIENTO:** Durante lo corrido de los primeros 100 días del 2024, se recibieron 636 solicitudes de trámites para la expedición del referido certificado de avencindamiento. Tramites que fueron descargados, agendados y tramitados a través de la plataforma Web Sede Electrónica sistema Nexura de la Alcaldía Municipal, dentro de los cuales se finalizaron un promedio de 636 de ellos, generando con ello visitas a cada uno de los distintos inmuebles de los peticionarios que los solicitaron.



**APOYOS INSPECCIONES DE POLICIA:** se han realizado diez (10) visitas de apoyo solicitadas por las distintas inspecciones de Policía, donde se lograron identificar cuatro (04) presuntas urbanizaciones ilegales que se están realizando en el municipio en los predios de nombres **“BALCONES DEL RIO II”**, **“LA ESPERANZA VDA”**, **“LINDARAJA”** y **“CEBULANDIA”**, ubicados en las veredas La Esmeralda y San Cayetano.



**SOLICITUDES DE ESPACIO DE PERMISOS DE ESPACIO PÚBLICO:** Se recibieron en los primeros cien días del 2024, 413 peticiones, de las cuales se respondieron 380 requerimientos allegados por parte de la ciudadanía y la proyección de la contestación de dos acciones constitucionales.

**VISITAS VERIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO:** Se realizaron de cuarenta (40) visitas de verificación y recuperación del espacio público.

Se coordinó con la concesión vial operativos de recuperación de espacio público sobre el corredor vial de la avenida 23 que conduce entre los municipios de Acacias hacia Villavicencio y Guamal





## ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESDE LAS INSPECCIONES DE POLICIA

### INSPECCIÓN DE POLICIA PRIMERA

2024	No
MEDIACIONES	4
LICENCIAS DE INHUMACION	25
QUERELLAS POLICIVAS	17
DERECHOS DE PETICION POR ID CONTROL (QUERELLAS, SOLICITUD GENERAL, INFORMES Y PETICIONES)	92
INCAUTACIONES-POLICIA	6
COMPARENDOS INGRESADOS	214
COMPARENDOS INGRESADOS EN FISICO	4
COMPARENDOS CON RESOLUCION Y CONSTANCIA	28

PROCESOS URBANISTICOS	0
PROCESO FISCALIA	6
TUTELAS	1
ENCUENTROS COMUNITARIOS	2
DESPACHOS COMISORIOS DILIGENCIADOS	1

- **OTROS**

Adicionalmente se ha participado activamente en las capacitaciones de ley 1801 y en el nuevo código de policía, se han prestado los acompañamientos requeridos por la Policía Nacional y la Secretaria de Gobierno, consejos de seguridad, atención al público en su horario establecido.



CIUDAD TURISTICA

## INSPECCIÓN TERCERA DE POLICÍA

En cumplimiento del Código Nacional de Policía, el Código de Policía y Convivencia Ciudadana del Meta y demás normas concordantes:

- Mediaciones 58
- Licencias de inhumación 131
- Querellas policivas 101
- Cumplimiento despachos comisorios 35
- Derechos de petición 1218
- Incautaciones-policía 114
- Comparendos 6305
- Comparendos cobro coactivo 412
- Tutelas 21
- Apelaciones recibidas 493
- Licencias de transporte 4
- Citaciones por convivencia 136
- Medidas correctivas 57
- Procesos urbanísticos 217
- Sellamiento de obra 105

## OTROS

Adicionalmente se ha participado activamente en las capacitaciones y encuentros comunitarios requeridos en la Ley 1801 de 2016 y en el nuevo Código de Policía, se presta el servicio personal de atención al público y por canales digitales aprobados, correo electrónico, línea telefónica y centro de correspondencia Municipal.

No obstante, en cuanto al balance sobre incrementos y/o reducciones de comportamientos contrarios a la convivencia es de conocimiento de la Estación de Policía de Acacias, quien lleva control y registro de la información sobre la imposición de órdenes de comparendo que allegan a este Despacho, siendo entonces pertinente que se consulte para obtener lo pretendido

## CONTROL AMBIENTAL

En cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, la Secretaría de Gobierno ha apoyado en el control ambiental del municipio a través de las siguientes actividades:

- Se realizaron intervenciones de seguimiento y control allegadas a las tres inspecciones de policía de la Secretaría de Gobierno, por medio de inspecciones oculares efectuadas con sobre vuelo de Dron en donde se desarrollan actividades de urbanismo que generaron acciones o afectaciones ambientales en el casco urbano y rural del Municipio de Acacias.



Se realizo acompañamiento y apoyo a actividades de seguimiento y control sobre actuaciones urbanísticas, afectaciones ambientales y comportamientos contrarios a la convivencia establecidos en la Ley 1801 de 2016, tomando las acciones correspondientes a cada afectación, informando y trasladando a demás dependencias interinstitucionales involucradas en los procesos



## Actividad

- Visita de inspección ocular 35
- Informes técnicos ambientales 7
- Traslado a Cormacarena 20
- Querellas policivas 3
- Derechos de petición 4
- Citaciones por convivencia 2
- Procesos urbanísticos 2
- Atención al ciudadano 30

## SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El presente informe contiene la gestión realizada durante los 100 primeros días de gobierno desde la Secretaría Administrativa y Financiera, como dependencia de la Administración Municipal, establecida para formular, adoptar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos que garanticen la eficiente y oportuna gestión del recaudo de los ingresos y la cancelación del gasto público; la política de financiación de los programas que integran el Plan de Desarrollo, y la consolidación y buen manejo de la hacienda pública municipal, además de garantizar el desempeño administrativo y de recursos humanos.

En este orden de ideas, la Administración Municipal avanza hacia el logro de una estabilidad fiscal territorial, representada en el aumento en términos reales del recaudo tributario, así como también la gestión de cofinanciación de macroproyectos con entidades gubernamentales que le apuestan al desarrollo integral de nuestra región, lo cual permite paulatinamente reorganizar el sistema y dar mayor impulso al esfuerzo fiscal territorial.

En el aspecto social, procuramos que todo y cada uno de nuestros funcionarios brinden una buena atención a los usuarios de nuestros servicios y contribuyentes, además ofrecer un trabajo transparente y de calidad que llene las expectativas de quienes requieren de algún trámite en esta dependencia, por lo cual lo consideramos oportuno, eficiente y responsable.

## GESTION ADMINISTRATIVA

- **Política de cero papeles:**

Desde la Secretaría Administrativa y Financiera se adoptó la política de cero papeles, con el fin de contribuir a la conciencia y el actuar de las personas vinculadas con la Alcaldía Municipal, es por esto que los contratos en modalidad directa y en las diferentes modalidades de selección, se realizan y salvaguardan de manera digital, esto con el fin de

automatizar la gestión de los procesos administrativos de manera integral y contribuir con la reducción del impacto ambiental.

- **Mejoramiento de infraestructura**

**Biblioteca Municipal:** La biblioteca Municipal es un espacio que facilitar el acceso de los usuarios a los conocimientos e incentiva la creación de nuevos registros culturales. Dicho edificio ubicado sobre la avenida principal del municipio fue encontrado por la Administración Municipal sin servicio de agua, sin iluminación externa por hurto del cableado de distribución de energía, iluminación interna insuficiente y baños averiados; para esto la Alcaldía en su gestión realizó los respectivos correctivos para su correcto funcionamiento.

**Biblioteca Municipal durante y después de los arreglos hechos por la Administración.**



**Coliseo Omar Armando Baquero Soler:** El coliseo es un espacio dinámico que permite potenciar el desarrollo social, económico y el bienestar físico de la comunidad. Esta área se encontró en estado de abandono en las zonas verdes, la pista de patinaje sin iluminación y cableado; la Administración Municipal hizo los correctivos pertinentes para su funcionamiento y gracias a esto se logro hacer el torneo departamental de patinaje en el mes de febrero.

### Coliseo Antes



**Durante el proceso de proceso de arreglo y mantenimiento de la pista de patinaje**



### Pista de patinaje funcional



**Casa de la cultura:** Es una institución dirigida a niños, jóvenes y adultos que permite el desarrollo cultural destinado a la preservación, transmisión y fomento de actividades artísticas y culturales propias de la comunidad metense. Dicho edificio se encontró con luminarias en mal estado, en hacinamiento de personal, humedades y deterioro estructural; por esto la Administración Municipal de Acacias intervino realizando los mantenimientos y trasladando secretarías con el fin de iniciar el proceso de recuperación de esta edificación.

### Como se encontraban las instalaciones de la casa de la cultura



**Centro de discapacidad:** Era un espacio en el cual se brinda atención a todas las personas del municipio de Acacías que presentaran algún tipo de discapacidad, prestándoles atención profesional en trabajo social, fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología; actualmente esta área es utilizada por las comisarias de familia, este establecimiento se encontraba con permeabilidades por sus rejas laterales, con iluminación insuficiente y sin mobiliario para el personal de comisaria segunda; por ello la Administración gestiona la intervención y corrección para brindar un mejor espacio y ambiente laboral de sus funcionarios.



- Campañas desde el área de rentas, dando a conocer el calendario tributario, las entidades bancarias autorizadas, medios de pago, entre otros, con el fin de incentivar el pago oportuno de los tributos.



- El coronel Carlos Julio Plata logra la atención de la Territorial Meta del IGAC para que el municipio de Acacias se convierta en el segundo municipio después de Villavicencio, en contar con la ventanilla única de atención y operación como estrategia para solucionar las PQRS de la comunidad y atender oportunamente más de 5.000 trámites pendientes que involucran los predios de muchos Acacireños, optimizando el proceso para fortalecer el pago de impuestos sin errores.

### Mesa de trabajo con el IGAC



- Como iniciativa de la Secretaria Administrativa y Financiera en coordinación con el área de Talento Humano y Tesorería, durante este primer trimestre los pagos correspondientes a la nómina del personal y su seguridad social, se realizaron de manera anticipada estableciéndose el 25 de cada mes para el pago de los mismos.

## 1. INGRESOS

El Presupuesto del Municipio de Acacias para la vigencia fiscal 2024 fue aprobado mediante decreto N° 258 del 29 de diciembre del 2023 por un valor de \$180.203 millones, de los cuales \$174.526 millones corresponden al nivel central y \$5.677 millones corresponden al Instituto de tránsito y transporte de Acacias.

### 1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios a el 31 marzo de la actual vigencia fiscal corresponden \$43.802 millones de los cuales se recaudó 24.74% del total proyectado.

**Tabla 1. Ingresos por impuesto a 31 de marzo del 2024**

2024							
IMPUESTO	RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	PRESUPUESTO T.	X RECAUDAR
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.1.01.01.200	\$ 115.824.088	\$ 2.882.006.012	\$ 484.861.149	\$ 3.482.691.249	\$ 18.474.697.704	\$ 14.992.006.455
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.1.01.02.200	\$ 6.048.596.619	\$ 546.446.575	\$ 760.555.269	\$ 7.355.598.463	\$ 25.327.519.208	\$ 17.971.920.745

Es importante precisar que los resultados a la fecha de recaudo son producto de la cultura de pago de la ciudadanía, posiblemente de la transición gubernamental, por esto requerimos hacer un llamado a la confianza para cumplir este deber en pro de la inversión social que vamos a desarrollar y en marco al plan de desarrollo en proyección.

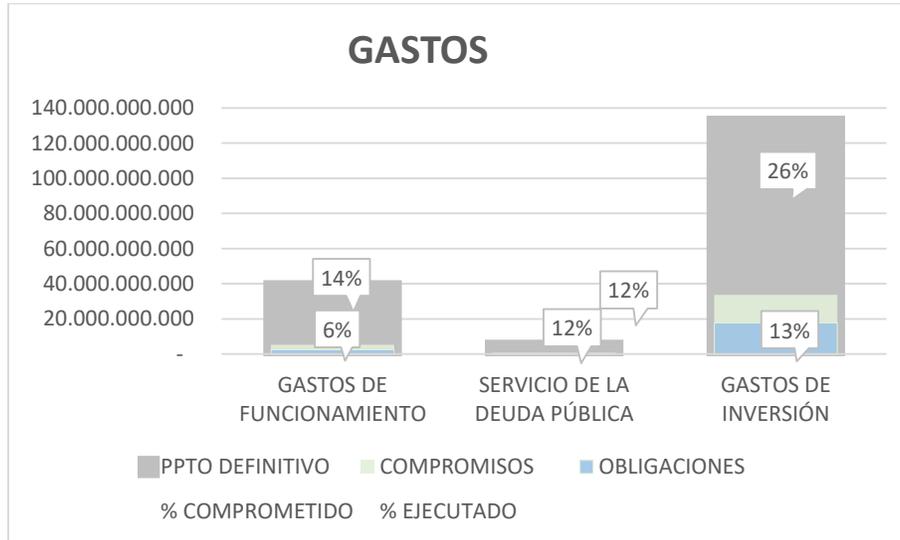
## 2. GASTO

Del presupuesto de gastos aprobado, se ha comprometido el 14% para los gastos de funcionamiento, el 12% para el Servicio de la Deuda Pública y el 26% para gastos de Inversión.

**Tabla 2. Total Gasto a 31 de marzo del 2024**

DETALLE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	GASTOS DE INVERSIÓN
PPTO DEFINITIVO	37.727.743.316	3.759.488.381	131.330.972.759
COMPROMISOS	5.299.563.115	436.606.598	33.712.640.916

OBLIGACIONES	2.437.307.170	436.606.598	17.659.083.133
<b>% COMPROMETIDO</b>	<b>14%</b>	<b>12%</b>	<b>26%</b>
<b>% EJECUTADO</b>	<b>6%</b>	<b>12%</b>	<b>13%</b>



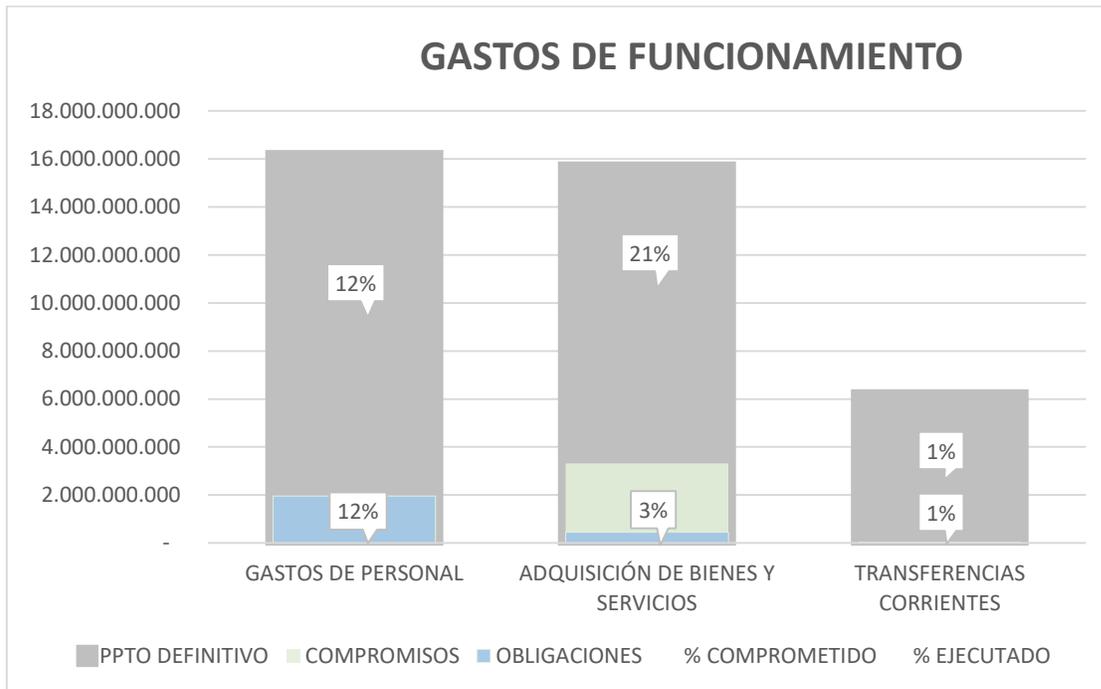
**Gráfico 1. Total Gasto a 31 de marzo del 2024**

## 2.1 Funcionamiento

Del presupuesto de gastos de funcionamiento definitivo, se ha comprometido el 12% correspondiente a Gastos de personal, el 21% para la adquisición de bienes y servicios y el 1% para transferencias corrientes.

**Tabla 3. Gasto de funcionamiento a 31 de marzo del 2024**

DETALLE	GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
PPTO DEFINITIVO	16.061.249.054	15.580.269.438	6.086.224.823
COMPROMISOS	1.958.023.231	3.310.322.523	31.217.361
OBLIGACIONES	1.957.387.261	448.702.548	31.217.361
<b>% COMPROMETIDO</b>	<b>12%</b>	<b>21%</b>	<b>1%</b>
<b>% EJECUTADO</b>	<b>12%</b>	<b>3%</b>	<b>1%</b>



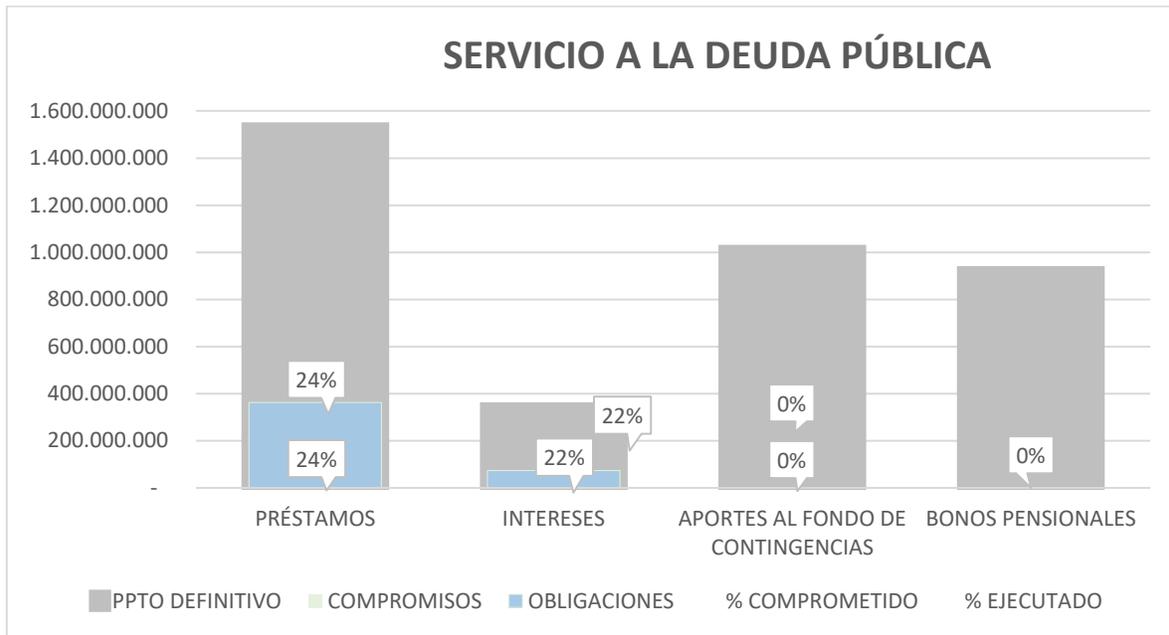
**Gráfico 2. Gasto de funcionamiento a 31 de marzo del 2024**

## 2.2 SERVICIO A LA DEUDA

Del presupuesto definitivo para el servicio de la deuda pública se comprometió el 24% para pago de capital y el 22% para pago de intereses.

**Tabla 4. Servicio a la deuda a 31 de marzo del 2024**

DETALLE	PRÉSTAMOS	INTERESES	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	BONOS PENSIONALES
PPTO DEFINITIVO	1.520.108.731	330.833.357	1.000.000.000	908.546.293
COMPROMISOS	362.194.133	74.412.465	-	-
OBLIGACIONES	362.194.133	74.412.465	-	-
<b>% COMPROMETIDO</b>	<b>24%</b>	<b>22%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>% EJECUTADO</b>	<b>24%</b>	<b>22%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>



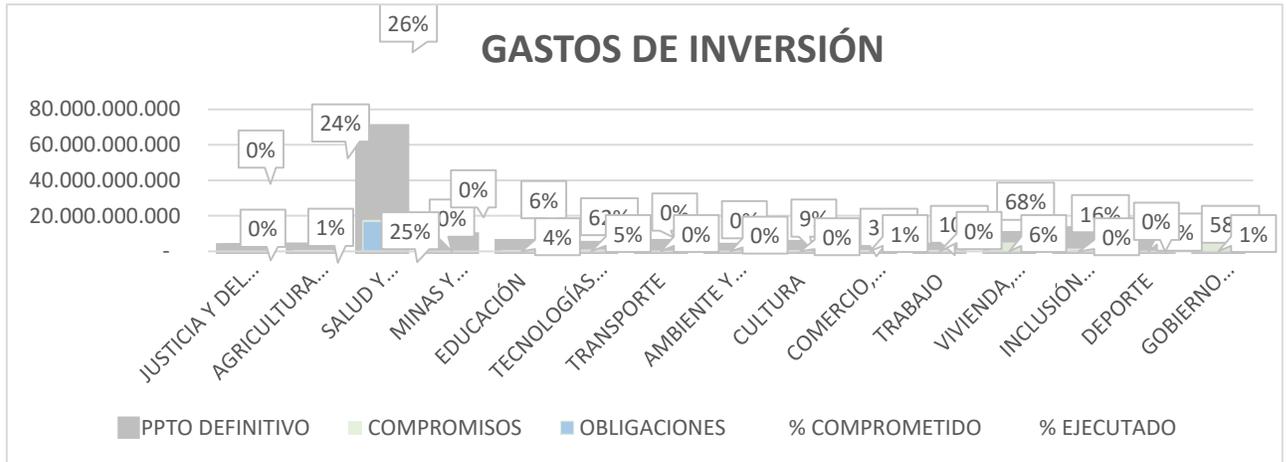
**Gráfico 3. Servicio a la deuda a 31 de marzo del 2024**

### 2.3 INVERSION

Del presupuesto definitivo para Inversión se comprometió el 26%, a continuación, se observan los valores ejecutados por sector de inversión.

**Tabla 5. Ejecución por sectores a 31 de marzo del 2024**

GASTOS DE INVERSIÓN		131.330.972.759,17	33.712.640.915,59	25,67%	17.659.088.133,44	13,45%
2.3.12	SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	400.000.000,00	0,00	0%	0,00	0,00%
2.3.17	SECTOR: AGRICULTURA Y DE SARROLLO RURAL	680.088.000,00	168.320.000,00	24,02%	9.332.666,64	1,37%
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	67.430.168.002,47	17.640.347.525,39	26,16%	16.982.249.558,39	25,11%
2.3.21	SECTOR: MINAS Y ENERGÍA	6.498.671.886,36	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.3.22	SECTOR: EDUCACIÓN	2.720.600.007,79	198.948.688,00	5,65%	120.871.337,00	4,44%
2.3.22	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.561.882.010,00	968.682.400,00	61,70%	72.826.389,35	4,66%
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE	2.605.891.319,20	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.3.32	SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	578.456.300,23	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.3.33	SECTOR: CULTURA	2.182.254.177,62	198.500.000,00	9,09%	6.400.000,00	0,29%
2.3.35	SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	372.671.942,00	116.160.000,00	31,17%	4.400.000,00	1,18%
2.3.36	SECTOR: TRABAJO	559.918.437,10	56.520.000,00	10,09%	1.237.339,39	0,22%
2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	7.227.497.872,02	4.985.048.624,00	68,29%	408.904.542,00	5,66%
2.3.41	SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	9.895.519.976,88	1.549.277.689,00	15,66%	22.768.985,00	0,23%
2.3.43	SECTOR: DEPORTE	15.029.684.973,25	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	13.591.822.860,23	7.985.341.045,20	58,38%	80.097.177,81	0,59%
<b>TOTAL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS</b>		<b>172.818.204.455,59</b>	<b>59.648.610.626,59</b>	<b>22,83%</b>	<b>26.592.596.901,55</b>	<b>11,88%</b>



A la ejecución anterior le debemos excluir el presupuesto de Régimen Subsidiado y Educación Gratuidad, recursos que son Sin Situación de Fondos y de obligatoria ejecución:

CÓDIGO	OBJETO DE GASTO    PROYECTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUTADO
2.3.19.1906.0300.01	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	64.827.430.849,22	16.908.747.525,33	26,08%	16.908.747.525,33	26,08%
2.3.22.2201.0700.03	PROYECTO 2022500060035: CONTRIBUCIÓN A LA GRATUIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE	1.194.752.265,70	0,00	0%	0,00	0%
<b>TOTAL RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS</b>		<b>66.022.183.114,92</b>	<b>16.908.747.525,33</b>	<b>25,61%</b>	<b>16.908.747.525,33</b>	<b>25,61%</b>

Finalmente obtendremos la ejecución real del componente de Gastos de Inversión:

CÓDIGO	SECCIÓN    SECTOR	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUTADO
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>65.308.789.644,25</b>	<b>16.803.893.390,20</b>	<b>25,73%</b>	<b>750.335.608,13</b>	<b>1,15%</b>

Desde el área de presupuesto se ha cumplido con el propósito de coordinar y gestionar los procesos relacionados con la formulación, asignación y seguimiento de los recursos financieros disponibles para el funcionamiento y desarrollo de las funciones de cometido estatal del municipio de Acacías.

De igual manera se ha dado cumplimiento a la presentación de todos y cada uno de los informes de ley y requerimientos a antes de control, así como la respuesta a las diferentes peticiones ciudadanas radicadas en la entidad y de competencia del área de presupuesto.

### 3. GESTION DE RENTAS

La Oficina de Rentas tiene como función principal adelantar el proceso de cobro persuasivo y realizar la determinación y liquidación de los impuestos; así como verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, encaminando los esfuerzos para cumplir con las metas financieras relacionadas con las obligaciones tributarias.

Durante los primeros 100 días del Gobierno “Recuperemos Acacías”, se han venido realizando diversas labores, a fin de dar cumplimiento a los programas establecidos en el Plan de Trabajo presentado al secretario Administrativo y Financiero correspondiente al primer semestre del año 2024.

#### 3.1 GESTIÓN FISCALIZADORA Y LIQUIDADORA

##### ● IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se dio continuidad a los procesos que estaban aperturados a 31 de diciembre de 2023 y los procesos sancionatorios que se adelantaron producto de requerimientos de información que no fueron atendidos por parte de los contribuyentes; así mismo se dio inicio a nuevos procesos por la omisión en la presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio del año gravable 2018, donde se adelantaron las siguientes actividades según el programa de cobro:

- **OMISOS:** Se dio apertura a 77 procesos relacionados con la omisión en la presentación del impuesto de industria y comercio del periodo gravable 2018, con el fin de dar inicio al proceso de investigación, donde fueron enviados 58 oficios persuasivos, con el fin de garantizar el debido proceso a los terceros que están siendo investigados.

De otra parte, se realizó el cierre de 19 expedientes que fueron aperturados durante los años 2022 y 2023, de los cuales, 11 porque se evidenció que no eran sujetos pasivos y los 8 restantes presentaron la declaración correspondiente.

Finalmente, se realizó traslado de 22 expedientes al área de cobro coactivo, por cuanto el contribuyente no cumplió con su deber de declarar y el impuesto fue determinado y liquidado por la Administración, donde se generó obligaciones a cargo de los contribuyentes por valor de \$620.697.600, representada en 44 títulos debidamente ejecutoriados, con el fin de no perder competencia frente al proceso de cobro.

- **REQUERIMIENTO ORDINARIO:** Se dio traslado al área de cobro coactivo 87 procesos de resolución sanción por no enviar información, donde la cartera asciende a \$665.014.000,00.

De otra parte, se dará inicio al proceso de investigación de terceros (115) que omitieron la presentación de su declaración en el año 2020 y que hacen parte del

grupo 4 de los seleccionados de la base correspondiente a cruces entre el registro mercantil y los ingresos de la declaración de Renta.

- **MOROSOS:** Se dio traslado a 2 procesos a la etapa de cobro coactivo, y se dio archivo a 7 expediente toda vez que realizaron el pago de las obligaciones pendientes en su declaración del impuesto de industria y comercio.

Se tiene previsto dar inicio a 192 expedientes nuevos, correspondientes a 214 declaraciones presentadas sin pago en el año 2023.

#### • **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

Se han realizado 93 constancias ejecutorias y 25 notificaciones por aviso correspondiente a los procesos que quedaron aperturados en el año 2023, así mismo, se dio traslado a 220 expedientes al área de coactivo, por cuanto no realizaron el pago del impuesto.

Por otro lado, están pendientes por realizar 74 autos de archivos, 209 oficios persuasivos, además se debe realizar entre 400 y 540 autos de traslado y hojas de control de todos los procesos de cobro de los cuales no se obtenga su pago, antes de trasladar el expediente a la etapa de cobro coactivo.

En relación al proceso de determinación del periodo gravable 2019, es importante mencionar que se inició el día 8 marzo de 2023, con la investigación de 100 predios.

#### • **IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO**

##### • **FACTURABLE**

Se culminó la revisión de fondo de los predios que fueron investigados en el año 2023 de la base de predios a liquidar correspondiente al periodo gravable 2019, donde se estableció que, de los 203 investigados, 24 presentaron novedades.

El 22 de marzo de 2024 se realizaron los ajustes de actualización de información de las diferentes plantillas para efectos del procedimiento de determinación tales como: Auto de Apertura, Auto de Archivo, Auto de Traslado, Oficio Persuasivo y Liquidación Oficial, donde se les incorporó la firma mecánica que fue aprobada mediante la Resolución No. 150 del 7 de marzo de 2024.

Es de informar que a la fecha no se ha podido iniciar con el proceso de determinación, por cuanto se evidenciaron algunas inconsistencias al momento de visualizar las plantillas que fueron parametrizadas; por lo tanto, estamos a la espera de las validaciones correspondientes por parte del proveedor del servicio CS3.

Adicionalmente, dentro de la continuación de los procesos de determinación que se encuentran en esta área, se realizó el cierre en el sistema de 300 expedientes que ya tenían Auto de Archivo.

Así mismo, se realizó la conformación y foliación de 325 expedientes que fueron iniciados en el año 2023, de los cuales 53 expedientes fueron trasladados, 192 están pendientes por trasladar, se evidenciaron que 3 deben ser analizados para una posible Revocatoria Directa por tratarse de predios de uso público, se profirieron 59 Autos de Archivo y quedan pendiente por generar el auto de archivo de los 18 restante, toda vez que se encuentran al día.

ESTADO	CANT
TRASLADO COACTIVO	53
PENDIENTE TRASLADO COACTIVO	192
POSIBLE REVOCATORIA	3
CON AUTO DE ARCHIVO	59
PENDIENTE AUTO DE ARCHIVO	18
TOTALES	325

De lo anterior, se aclara que está pendiente realizar la correspondiente notificación, finalmente, como parte complementaria del proceso de determinación, se reclasificaron 30 predios como usuarios EMSA en el módulo de Alumbrado y en el módulo de Predial con el cargue del historial de pagos del impuesto, con el fin de suspender causación del mismo por poseer suscripción de energía; además, se realizaron 12 notas créditos correspondiente a pagos parciales evidenciados en los historiales de pagos emitidos por la EMSA y 9 notas crédito correspondiente a Resoluciones debidamente ejecutoriadas.

- **IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO DECLARABLE**

En la parte administrativa con apoyo de las TIC y Comercializadora CS3 se realizó la parametrización del formulario actualización de tabla de retención y se actualizaron las tarifas para la vigencia 2024 en el software SWIT.

Se enviaron oficios a través de correo electrónico a los 19 declarantes de impuesto de Alumbrado Público, así mismo a los 6 Agentes Recaudadores, informando fechas de vencimiento, tarifas y demás normatividad.

 1. Resolucion 0533 de 2023 plazos.pdf
 2. Resolucion 0534 de 2023 informacion exogena.pdf
 3. Resolucion 0535 de 2023 UVT.pdf
 4. Resolucion 0211-2022 Firma Electronica.pdf
 5. Resolucion 050 17-02-2023 FIRMANTES ELECTRONICOS.pdf
 6. Resolucion 475 de 2023 modificacion firmantes electronicos.pdf
 Acuerdo 595 de 2022 Estatuto Tributario.pdf
 CALENDARIO TRIBUTARIO 2024.pdf
 Certificacion ALUMBRADO PUBLICO 2024.pdf

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- **REGISTRO Y MUTACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Como resultado del proceso, se han tramitado 558 novedades del impuesto de industria y comercio, de las cuales 126 fueron realizadas de forma manual, 326 realizadas desde el portal público y 106 fueron producto de novedades de la DIAN, de aquellos contribuyentes que se encuentran declarando bajo el régimen simple de tributación-RST. Es de informar que las modificaciones al registro de los contribuyentes, son revisadas y aplicadas en la oficina de rentas, para ser posteriormente confirmadas mediante correo electrónico, excepto las de la DIAN, que se cargan de manera automática.

TIPO DE NOVEDAD	DIAN	MANUAL	PORTAL PÚBLICO	TOTAL GENERAL
ACTUALIZACION	94	39	26	159
ACTUALIZACION (CIERRE DE ESTABLECIMIENTO - POR TRASPASO)		1		1
ACTUALIZACION (INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTO - POR TRASPASO)		1		1
ACTUALIZACION (INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTO)		1	50	51
CANCELACION		60		60
INSCRIPCION	12	21	149	182
INSCRIPCION (INSCRIPCION DE ESTABLECIMIENTO)		3	101	104
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>106</b>	<b>126</b>	<b>326</b>	<b>558</b>

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Como parte complementaria al proceso de fiscalización y determinación de los impuestos, se tiene la atención al contribuyente y la gestión de las peticiones y solicitudes que realizan a diario los usuarios a través del correo electrónico o en la ventanilla de correspondencia, en este sentido, se tiene que:

- Se han proferido a la fecha 111 resoluciones así:

DESCRIPCIÓN	ALUMBRA DO PÚBLICO	IMPUESTO PREDIAL	PREDIAL Y ALUMBRA DO PÚBLICO	TODO S	Total general
CADUCIDAD	7	23			30
CAMBIO DE TARIFA		8			8
EXENCIONES		57	7		64
OTRO		2		2	4

1020

RECURSO DE RECONSIDERACIÓN		2			2
REVOCATORIA		2			2
RELIQUIDACIONES		1			1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7</b>	<b>95</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>111</b>

Es de mencionar, que para efectos de resolver las solicitudes de exenciones y de conformidad con el Estatuto de Rentas del municipio, previamente se deben realizar visitas a los predios, y posteriormente proferir el informe correspondiente, con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones y el porcentaje a aplicar para el caso de las exenciones de Protección ambiental.

- Se ha realizado la proyección de 12 resoluciones de compensación y devolución del impuesto predial.
- En el mes de marzo se recibió un lote de 131 novedades de resoluciones enviadas en medios magnéticos (archivos planos) por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, sin embargo, no se realizó la aplicación del mismo, por cuanto se han evidenciaron errores que fueron notificados al IGAC para el ajuste correspondiente, producto de ello, enviaron un lote nuevo con 145 resoluciones el 2 de abril, pendiente de aplicar.
- Se hizo entrega al área de contabilidad el reporte de cartera del año 2023 y su deterioro de las obligaciones que se encontraban en el área de Rentas.
- Se reportó la información a la Contraloría Departamental en el aplicativo SIA-observa para la correspondiente rendición de cuentas.
- Se preparó la información de las retenciones descontadas por los contribuyentes en los meses de octubre y noviembre de 2023.
- Se culminó la parametrización del módulo de SOBRETASA A LA GASOLINA.
- Se apoyó la creación de una meta para ser incorporada en el Plan de Desarrollo, para el área de Rentas.

#### 4. COACTIVO

El cobro coactivo está en cabeza del Alcalde Municipal de Acacias, quien delego dicha jurisdicción en la Tesorera Municipal, mediante Resolución No. 345 de 2022.

La jurisdicción coactiva fue definida como un privilegio exorbitante de la Administración, que consiste en la facultad de cobrar directamente, sin que medie intervención judicial, las deudas a su favor, adquiriendo la doble calidad de juez y parte, cuya justificación se encuentra en la prevalencia del interés general, en cuanto dichos recursos se necesiten con urgencia para cumplir eficazmente los fines estatales.

#### 4.1 Acciones Institucionales (Informes, Reportes, Gestión Interna)

Actuaciones realizadas para el funcionamiento de la dependencia:

EMBARGO CUENTAS	67
DESEMBARGO DE CUENTAS	13
EMBARGO DE INMUEBLES	5
DESEMBARGO DE INMUEBLES	1
FACILIDADES DE PAGO	5
SEGUIR DELANTE CON LA EJECUCION	16
PRESCRIPCIONES	9
AUTOS TERMINACION Y ARCHIVO	108
APLICACION DEPOSITOS JUDICIALES	7
MANDAMIENTOS DE PAGO	73
ACUMULACION DE EXPEDIENTES	3
CITACION MANDAMIENTO DE PAGO	118
AVISOS	45
OFICIOS EMBARGOS Y DESEMBARGOS	135
CERTIFICACION SOBRE PROCESOS	

#### Informes.

1. Informe de deterioro de cartera con corte a 31 de diciembre de 2023
2. Informe Contraloría Departamental del Meta
  - 2.1. F23\_CDM FORMATO 23 ESTADO DE CARTRA IMPUESTO PREDIAL
  - 2.2. F28\_CDM FORMATO 28 PRESCRIPCION IMPUESTO PREDIAL

#### Reportes.

Generación de Reporte depósitos judiciales pendientes de pago mensuales para su correspondiente aplicación

Plan de Trabajo 2024 (Actuaciones y gestores de expedientes)

#### Recaudo de Enero 1 de 2024 a 4 de abril de 2024

IMPUESTO	VALOR
PREDIAL UNIFICADO	<b>\$225.782.459</b>
ALUMBRADO PUBLICO	<b>32.611.775</b>
INDUSTRIA Y COMERCIO	<b>83.270.238</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$341.664.472</b>

1020

## Atención a las comunidades

Los contribuyentes interactúan con el área de cobro coactivo de las siguientes maneras:

- A través de peticiones escritas y radicadas en el sistema de control documental del Municipio.
- A través de la atención personal en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.
- Vía telefónica, a través de abonado celular, ampliamente conocido por los contribuyentes.
- A través del correo electrónico institucional de esta dependencia.

Así mismo, la Administración interactúa con los contribuyentes a través del correo certificado, con el fin de notificarle los actos administrativos.

## 5. TESORERIA:

La Tesorería Municipal con base al informe de superávit, generó la necesidad de la apertura de seis (6) cuentas bancarias, las cuales son:

- Fondo de sobretasa bomberil
- Fondo de pro electrificación rural
- Fondo justicia Familiar
- Fondo TICS
- Fondo de Contingencias
- Estampilla pro cultura-bibliotecas

Esto con el objetivo de realizar traslados mensuales de los ingresos recibidos, permitiéndonos tener las cifras en tiempo real.

Con el objetivo de agilizar el proceso de identificación del recaudo, el banco Davivienda a partir del mes de enero del año en curso, con apoyo de la Administración Municipal se implementó y empezó a ejecutar el Web Service, el cual alimenta de forma inmediata las cuentas bancarias y el sistema de información SWIT, en el cual se alimenta el recaudo de impuestos.

La Tesorería Municipal en atención a una visita realizada por una asesora de DNP (Departamento Nacional de Planeación), manifestó el atraso de un informe denominado GESPROY, el cual debe presentarse de manera mensual a más tardar el 15 de mes siguiente. En este informe se reportan 3 cuentas bancarias con sus respectivos movimientos, el cual no se presentaba hace año y medio, el responsable de dicha labor era una CPS del área de planeación, en vista de no obtener respuesta positiva del DNP con el área de planeación, el área Administrativa y Financiera se hizo responsable de dicha labor. De los 63 informe pendientes se han presentado 45 a la fecha; el objetivo es que antes de finalizar el segundo trimestre se ponga al día esta tarea ya que nos puede generar sanciones.

De igual manera se presentaron los siguientes informes:

- Sireci- Sistema General de Regalías.
- Mevil- 30% de los comparendos.
- Estampilla departamental pro-unillanos ordenanza 1184 /2022.
- Estampilla departamental pro-turismo.
- Presentación de las declaraciones nacionales DIAN.
- Informe a la Contraloría de la ejecución presupuestal de los ingresos.
- Informe Financiero al Ministerio del Interior.

## 6. TALENTO HUMANO

Desde el área de recurso humano durante los tres primeros meses se han efectuado los pagos correspondientes a los salarios, prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales de los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad.

Así mismo, se realizó el pago correspondiente a las Cesantías de los funcionarios pertenecientes al régimen anualizado antes del 14 de febrero de 2024, así:

FONDO	VALOR
FNA	\$ 359.936.576
PORVENIR	\$ 87.847.223
PROTECCION	\$ 23.911.395
TOTAL	\$471.695.195

En concordancia con los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en aras de fortalecer la gestión del Talento humano de la entidad se realizó la aprobación de los siguientes planes para la vigencia 2024:

- Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Plan de Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

En aras de fortalecer las competencias de los funcionarios de la entidad se expidió la Disponibilidad Presupuestal 20240000573 por valor de \$50.000. 000.oo, para le realización de la primera convocatoria para estímulo educativo de educación formal de los funcionarios de planta de la entidad.

Se realizó capacitación de funciones y responsabilidades al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, estableciendo un cronograma de trabajo y el presupuesto requerido para el funcionamiento de dicho comité durante la presente vigencia.

La entidad ha venido pagando oportunamente los aportes correspondientes a cuotas partes pensionales en las cuales concurre con otras entidades tales como:

Entidad Partista	Cuota	PERIODOS PAGADOS DE CUOTAS PARTES 2024				
		Diciembre "2023"	Enero	Febrero	Marzo	Total general
Cajanal / Min Salud	\$ 1.690.963	\$ 923.417	\$ 922.389			\$ 3.536.769
Colpensiones		\$ 616.512				\$ 616.512
Fonprecon	\$ 4.546.620	\$ 2.484.273	\$ 2.484.273			\$ 9.515.166
Gobernación del Meta				\$ 10.038.007		\$ 10.038.007
Mindefensa	\$ 230.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0		\$ 230.114
<b>Total general</b>	<b>\$ 6.467.697</b>	<b>\$ 4.024.202</b>	<b>\$ 3.406.662</b>	<b>\$ 10.038.007</b>		<b>\$ 23.936.568</b>

Se han fortalecido los procesos de gestión documental de las historias laborales de los funcionarios activos y retirados de la entidad, de conformidad con los lineamientos del Archivo General de la Nación.

## 7. GESTION DOCUMENTAL

### Actualizar y Socializar.

La Administración Municipal debe Planear, coordinar y controlar las actividades que orientan al interior de la Alcaldía Municipal, las acciones concernientes con la creación, la recepción, la ubicación, la custodia, la recuperación, el acceso y la preservación de la documentación e información que evidencia y respalda las actuaciones y decisiones institucionales; para lo cual debe actualizar cada vez que se requiera.

Por lo anterior la Secretaría Administrativa y Financiera a través del Archivo Central del Municipio actualizó y socializó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los Planes, que son entre otros instrumentos guía para el desarrollo de la Gestión Documental de la entidad los cuales se deben socializar y actualizar por lo menos una vez en el año.

### 7.1 Plan de Preservación Digital.

Sugiere la Formulación de Políticas de Preservación Digital (principios, políticas y estrategias) para asegurar la autenticidad; el uso; la accesibilidad y comprensión del

contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo, por largos periodos de tiempo en la Alcaldía Municipal de Acacias.

Se describió en el Cronograma las actividades archivísticas para la vigencia de 2024, las cuales deben realizarse con prioridad y urgencia junto con la Oficina de Tecnología de la información y las comunicaciones – TIC, dado que la entidad está en transición hacia la producción de documentos en otro soporte al papel. **Decreto 1080 de 2015.**

### **7.2 Plan de Conservación de documentos.**

Se planeó y se estableció a través del Cronograma de actividades para la vigencia 2024, las directrices que orienten la conservación de los documentos en la Alcaldía Municipal, desde su producción hasta la disposición final, garantizando la integridad física y funcional, sin alterar el contenido, en los tres ciclos de vida, de acuerdo con las directrices del Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación.

### **7.3 Plan Institucional de Archivos - PINAR.**

En esta herramienta se estableció el Plan de acción para el mejoramiento continuo de la gestión documental del archivo central y de archivos de la Alcaldía Municipal de Acacias – Meta, para la vigencia 2024.

- **Inscripción en el Registro de Series y Subseries del Archivo General de la Nación RUSD.**

En cumplimiento al **Acuerdo 004 del 2019**, se envió los requisitos al Archivo General de la Nación, con el fin que las Series y Subseries de las Tablas de Retención Documental – TRD y de las Tablas de Valoración Documental de la Alcaldía del Municipio de Acacias, fueran registradas en el Registro Único de Series y Subseries del Archivo General de la Nación AGN.

- **Capacitación.**

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000, evitar traumas administrativos, fortalecer y mantener la Política de Gestión Documental, en la Administración Municipal, el Archivo general del Municipio ha realizado capacitaciones a las siguientes oficinas y dependencias productoras de documentos:

- Oficina de Control Interno
- Despacho Alcaldía
- Secretaría Social - Centros Vida
- Secretaría de Gobierno - Control Físico
- Secretaría de Gobierno – Inspección Tercera

- **Trasferencias Documentales Primarias.**

Dando cumplimiento al quinto proceso de la Gestión Documental, se realizó las transferencias de las Series y Subseries generadas por el Despacho de la Alcaldía de las vigencias 2020 y 2021.

- Consolidación del Inventario de Transferencia Primarias del Despacho de la Alcaldía de las vigencias 2004 al 2020
- Consolidación del Inventario de la Oficina Jurídica 2001 a 2019

**Reubicación en bloque de la información transferida por:**

- Despacho Alcaldía desde la vigencia 2004 a 2020
- Oficina Jurídica

## **8. CORRESPONDENCIA**

Durante el primer trimestre se ha hecho una atención adecuada a las personas que se han acercado a solicitar nuestros servicios de radicación de documentos y otras solicitudes de orientación relacionadas con los procesos y requisitos que deben cumplir en sus peticiones ante las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

La correspondencia recibida en forma personal, electrónica y por correo certificado es procesada mediante el software de correspondencia Control Doc, que implica la radicación, clasificación y envío digital a la respectiva dependencia; dejando como evidencia la correspondiente planilla de distribución por funcionario (Formato GATC – F – 08) para la entrega física al día siguiente, quedando como constancia la fecha y el nombre o firma del funcionario que recibe. En este primer periodo registramos un promedio de radicaciones de **3.033** en forma presencial y **914** por medio de correos.

Se realiza la recepción vía digital de las encuestas de satisfacción al ciudadano por cada una de las secretarías y oficina de la Administración mediante el formato GATC-F-05 y el link establecido para tal fin y la consolidación de los resultados se consolidan en el siguiente link <https://forms.gle/CzP7dnVzvGDKgcM97> , posteriormente con los resultados se registra el análisis del cumplimiento por secretaría en el documento GSIG-F-12 Informe de Indicadores, para presentarlos trimestralmente a la oficina de Control Interno y ofician SIG. Los promedios de encuestas por mes de este primer periodo son: enero 223. Febrero 179. Marzo 283 Para un total de 685 encuestas.

Trimestral mente se realiza el informe de acuerdo a las manifestaciones de los usuarios en las encuestas.

Además mediante correos estamos recordando a las diferentes dependencias de la Administración Municipal sobre el cumplimiento del diligenciamiento de las encuestas de satisfacción y el número que deben llenar cada dependencia.

Teniendo en cuenta la instalación de nuevos buzones de sugerencias en las estaciones físicas de la Administración Municipal y unos puntos vive digital, con el apoyo del funcionario

1020

con funciones de ayudante se ha venido realizando la verificación periódica a los diferentes buzones de sugerencia, con el fin de registrar la recepción de cualquier inquietud plasmadas en el formato GATC – F – 07 por parte de los ciudadanos donde hasta el momento no hemos encontrado pronunciamiento de la comunidad

Se apoya con la recepción de las respuestas generadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, las cuales son entregadas por la persona encargada (ayudante), quedando como prueba el recibido por parte del destinatario.

Se recibe electrónicamente los informes mensuales de las PQRSD en los formatos (GATC – F – 02 INFORME DETALLADO MENSUAL y el GATC – F – 03 INFORME CONSOLIDADO DE PQRSD), los cuales son verificados y posteriormente se realiza el informe semestral de las PQRSD a control interno.

Desde esta dependencia se atienden las llamadas de la línea 018000112996 y se direccionan a las dependencias correspondientes, donde hemos encontrado quejas permanentes de la comunidad que las extensiones en su mayoría no están en funcionamiento o no contestan, se deja la evidencia en el formato (GATC – F – 01 PLANILLA LÍNEA GRATUITA), igualmente se direcciona a cada una de las dependencias las solicitudes del correo institucional [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) y se atiende el chat institucional.

## ACCIONES Y LOGROS ALCANZADOS

- Se realizó la rendición de la cuenta anual de la vigencia fiscal 2023 a la Contraloría Departamental del Meta, a través de la plataforma Sia Contraloría presentando un indicador de cumplimiento en la rendición del 100%.
- El Municipio actualmente presenta un indicador de cumplimiento del 100% en rendición de informes FUT y CUIPO en lo que refiere de a la cuenta anual de la vigencia fiscal 2023, a través del aplicativo CHIP.
- Se reportó a la Contaduría General de la Nación la información contable de la entidad a corte 31 de diciembre de 2023 (cierre de la vigencia fiscal), a través del aplicativo CHIP, para la respectiva refrendación de la información por parte de la entidad.
- Se efectuaron campañas a través de medios eléctricos para el control a la evasión de impuestos, especialmente del impuesto predial unificado, con el fin de incentivar el pago oportuno de estos tributos.
- Mediante Resolución No 05 de 2024 se realizó la incorporación de las reservas presupuestales legalmente constituidas al cierre de la vigencia 2023, al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

- Se hicieron las respectivas reparaciones y mejoras en las infraestructuras de los diferentes predios de la Administración Municipal, así mismo la reubicación de personal que se encontraba en hacinamiento y la asignación de mobiliario para el mismo, lo anterior con el fin de mejorar el ambiente laboral de los funcionarios de la Administración.

## SECRETARÍA O SECTOR RESPONSABLE: SECRETARÍA PRIVADA

La Secretaría Privada como proceso estratégico tiene una misión transversal de prestar el apoyo profesional, administrativo, protocolario, logístico y dirigir las políticas de comunicaciones internas y externas de la Administración Municipal, rinde informe a la ciudadanía Acacireña.

La gestión de la Secretaría Privada tiene 5 grandes pilares, así:

- 1.- Espacios de concertación y seguimiento
- 2.- Atención personalizada ciudadanía y a representantes de entidades e instituciones locales, departamentales y nacionales.
- 3.- Encuentros con la Comunidad para escucharlos y dar solución a sus necesidades.
- 4.- Protocolo
- 5.- Comunicación interna y externa

Principales logros:

### 1.- Espacios de concertación y seguimiento

La Secretaría Privada apoyó el fortalecimiento de instancias de concertación y seguimiento para la toma de decisiones, así:

Reunión	Enero	Febrero	Marzo	Total
Consejos de Gobierno	2	4	1	7
Consejo de Riesgo y Atención de Desastres	1	1	-	2
Consejos de Seguridad	1	2	1	4
Comité de orden público	1	1	-	2
Consejo Municipal de Cultura	1	-	-	1
Junta Directiva de la Espa	1	-	-	1
Junta Directiva del HoSPItal Municipal	6	1	-	7
Junta Directiva del Itta	-	1	-	1
Consejo de Justicia Transicional	1	1	-	1
Comité discapacidad	-	-	1	1
Comité de Trata de Personas	-	-	1	1
Consejo de Derechos Humanos	-	-	1	1

1020

### Espacios de Concertación y Seguimiento enero a marzo de 2024





## 2.- Atención personalizada ciudadanía y a representantes de entidades e instituciones locales, departamentales y nacionales.



El siguiente cuadro refleja el número de personas que ha sido atendido en el despacho de enero a marzo de 2024.

Los principales motivos de atención a la comunidad son referentes a: necesidad de trabajo, presentación de propuestas para proyectos, concertación de mesas de escucha con gremios, comerciantes y JAC.

Atención Personalizada	Hombres	Mujeres	Total
Enero	83	234	<b>317</b>
Febrero	55	64	<b>119</b>
Marzo	68	59	<b>127</b>



## 3.- Encuentros con la Comunidad para escucharlos y dar solución a sus necesidades.

	Atención grupal # reuniones	Hombres	Mujeres	Total personas
Enero	10	62	19	<b>81</b>
Febrero	31	242	117	<b>359</b>
Marzo	17	178	95	<b>273</b>

Con temas tratados que son de interés para la comunidad como: representantes del gremio de hidrocarburos (trabajadores e industria), requerimientos de señalizaciones viales especialmente, obras de la Plaza del Centro, presentaciones de ofertas.





#### 4.- Protocolo

La Secretaría Privada también se encarga de llevar a cabo las acciones protocolarias del Municipio se realizaron las siguientes conmemoraciones:

- Conmemoración del día del periodista que fue el 9 de febrero



- Conmemoración 26 años de la ESPA



- Día Internacional de la Mujer



## 5.- Comunicación interna y externa

### Redes Sociales oficiales de la Alcaldía

- **Facebook**

La Alcaldía una red posicionada y de gran importancia para transmitir información a la comunidad.

A 31 de diciembre de 2023 se recibió la cuenta con 79.302 seguidores. En los primeros 3 meses de marzo llegamos a 81.464 personas.

Estadísticas Oficiales red Facebook:

Facebook	Enero	Febrero	Marzo
Seguidores	80.435	80.975	81.464
Nuevos seguidores en el mes	1133	540	489
Alcance	10.8 mil	349.5 mil	276.2 mil
Publicaciones	126	154	173
Mediana de interacciones en publicaciones	170%	134.3%	NR
Historias	154	131	206
Alcance de historias	4.4 mil	4.4 mil	1.2 mil
Visitas	103.652	74.900	74.400

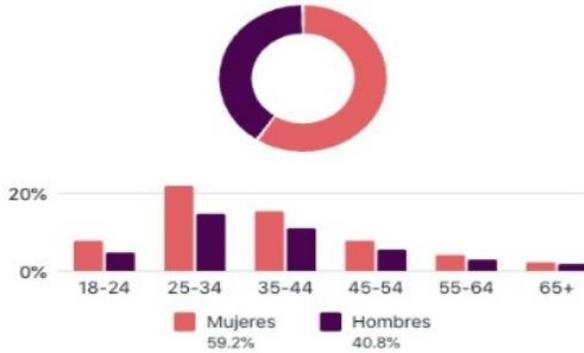
Seguidores de Facebook ⓘ

81,464

Datos de seguidores: 81.464

Mujeres: 59.2 % y hombres de 40.8%

Edad y sexo ⓘ



Por grupos de edad lo siguen en su orden: personas entre los 25-34 años, 35-44, 45-54 y 18-24

○ Instagram

La cuenta oficial de Instagram de la Alcaldía de Acacias @alcaldiacacias contaba a diciembre de 2023 con 7.765 seguidores. A 31 de enero de 2024 tenemos 8046 para 281 nuevas personas que siguen esta red de la Alcaldía; a 29 de febrero 170 personas más se unen a esta red y para marzo 136 deciden unirse a la red para un total de 8352 personas a 31 de marzo de 2024.

Instagram	Enero	Febrero	Marzo
Seguidores	8046	8216	8352
Nuevos seguidores en el mes	281	170	136
Alcance	10.8 mil	21 mil	13.4 mil
Interacciones	6.3 mil	14. 3 mil	5.1 mil
Publicaciones	111	164	173
Historias	43	136	206

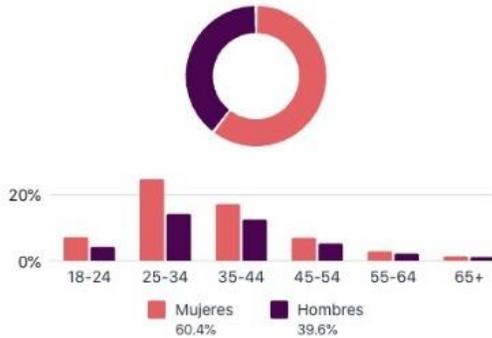
Seguidores de Instagram ①

8,352

Datos de seguidores Instagram: 8.352

Edad y sexo ①

Mujeres: 60.4 % y hombres de 39.6%



El mayor número de seguidores se reporta en personas entre los 25 y 34 años de edad

○ **Twitter o X**

El total de Seguidores con corte a 31 de diciembre de 2023 era de 6.819; en lo corrido de estos 3 meses de la administración se cuenta con 6863 seguidores

Twitter o x	Enero	Febrero	Marzo
Seguidores	6.823	6.857	6.863
Nuevos seguidores	4	34	6
Impresiones	9.937	540	9.695
Dejaron de seguir (inferencia)	96	No registra	No registra

○ **Tik Tok**

Estamos incursionando en Tik Tok con 1165 seguidores a 31 de marzo de 2024

Tik tok	Enero	Febrero	Marzo
Seguidores	1.035	1.114	1.165
Nuevos seguidores	0	79	51

Me gusta	4.271	4.807	106
----------	-------	-------	-----

○ **Threads**

Este es el comportamiento de la red social Threads que se recibió con 634 seguidores a diciembre 31 de 2023, a 31 de marzo se cuenta con 777 personas que decidieron seguir esta red

Threads	Enero	Febrero	Marzo
Seguidores	684	734	777
Nuevos seguidores	50	50	43

○ **Canal de You Tobe**

You Tobe	Enero	Febrero	Marzo
Suscriptores	1.649	1.671	1.691
Nuevos suscritores	4	22	20
Videos publicados	13	34	50
Visualizaciones	2.632	1.800	1844
Impresiones	20.8 mil	24.0 mil	22.367

**Temas de Publicaciones generadoras de información**

Publicaciones con base en Facebook red matriz	# Enero	# Febrero	# Marzo	Total
	<b>126 publicaciones</b>	<b>154 publicaciones</b>	<b>173 publicaciones</b>	<b>453</b>
Alcaldía Secretaría Privada	60	31	27	118
ITTA	-	-	7	7
Administrativa y financiera	-	11	9	20

1020

Secretaría de Gobierno	17	12	28	57
Secretaría de Salud	23	27	14	64
HoSPItal Municipal	1	1	4	6
Secretaría de planeación	1	10	7	18
Secretaría de Fomento y Desarrollo	6	12	23	41
Secretaría de Infraestructura	2	7	6	15
Agencia de Empleo	2	3	2	7
Secretaría social de educación, cultura y deporte	7	20	31	58
ESPA	-	8	3	11
Oficina Tic	-	6	9	15
Radio	2	4	3	9
Otras Ricardo Bustos	5	2	-	7

#### Sede electrónica página web

Publicaciones Realizadas	# Enero	# Febrero	# Marzo	Total
Sección Noticias	91	141	145	377
Sección Eventos	4	9	7	20

- Los reals no se pueden publicar en la página ya que se necesita el código html

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Totales
Comunicados de prensa	5	1	1	7
Atención periodistas	11 (7) locales (3) regionales (1) nacional	16 (12) locales (3) regionales (1) nacional	16 (10) locales (4) regionales (2) nacionales	43 (29) locales (10) Regionales (4) Nacionales

## Comunicación interna

1. Actualización de Documentos SIG de Comunicaciones: Política de comunicaciones y Plan Institucional de Comunicación (interna y externa)
2. En proceso la actualización de procedimientos y formatos del proceso de comunicaciones
3. Se desarrolla el block de intranet de la alcaldía (ajustes)  
<https://www.acacias.gov.co/publicaciones/11060/intranet/>
4. Creación del grupo oficial de WAP de Servidores de la Alcaldía con el registro de 156 personas en el celular institucional de recursos humanos
5. Creación del grupo oficial de WAP de los contratistas con el registro de 125 personas en el celular institucional de financiera
6. Creación de bases de datos: Gabinete, periodistas Acacias
7. Creación y publicación de contenidos para cliente interno servidores y contratistas
8. Listado de necesidades de señalización de la sede de la normal
9. En proceso primer ejemplar de revista interna bimensual
10. Celebración del día del periodista, 25 años de la ESPA, conmemoración del día de la mujer y el hombre

## SECRETARÍA O SECTOR RESPONSABLE: SECRETARÍA SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

El presente informe se elabora con el fin de presentar la gestión realizada del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, por parte de la SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, en el desarrollo de su gestión misional, resultados orientados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y los logros alcanzados en el sector social, educación, cultura y deporte.

La Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte, del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 ha adelantado la siguiente acciones e inversión en cada una de las líneas de acción como son:

- Sector Social
- Sector Educación
- Sector Cultura
- Sector Deporte

## PROGRAMAS SOCIALES

### EJE ESTRATÉGICO 1: ACACIAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES.

#### PROGRAMA: 1. APOYO A LOS PROGRAMAS NACIONALES

➤ **FAMILIAS EN ACCIÓN**

**PROYECTO:** APOYO A LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS

**Inversión:** \$ 65.160.000

**Población Beneficiada:** 5831 familias con incentivos en salud y educación que benefician a 5532 niños, niñas y adolescentes.

**Recursos girados a las familias con corte quinta entrega<sup>1</sup>:** \$2.879.558.150

**Contratos que lo soportan:** 060,061, 073, 105 y 232 de 2024.

**Actividades realizadas:**

- Atención al ciudadano de forma presencial y vía telefónica
- Atención al ciudadano en ferias de servicios

- **JÓVENES EN ACCIÓN**

**Inversión:** \$ 21.100.000

**Población Beneficiada:** 1262 Jóvenes atendidos con incentivos en educación.

**Contratos que lo soportan:** 052 de 2024

**Actividades realizadas:**

- Socialización de a Estrategia “Quiero ser Joven en Acción”
- Proceso permanente de Preregistro al programa.
- Difusión del Programa con estudiantes, docentes, padres de familia y Juntas de acción comunal

- **COLOMBIA MAYOR**

**Inversión:** \$ 17.500.000

**Población Beneficiada:** 421 Adultos mayores atendidos en Colombia Mayor y 2146 adultos mayores de la lista de priorizados beneficiados con la compensación del IVA.

**Contratos que lo soportan:** 105 de 2024

---

<sup>1</sup> Reporte de última ficha de seguimiento municipal N.55

**Actividades realizadas:**

- Se brinda información de listado de priorizados, nómina y operatividad del Programa Colombia Mayor.
- Se realiza proceso de novedades de retiro por no cobro, fallecimientos y renta en la plataforma del programa.
- Se realiza proceso de recepción, registro y envío de fichas para postulación al programa.

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

	
<p>Atención a ciudadanos en ferias de servicios Institucional</p>	<p>Servicio de consulta, verificación, y validación de datos de beneficiarios del programa</p>

**PROGRAMA 2: DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.**

- **INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

**PROYECTO:** GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS COMO APOYO A LAS FAMILIAS EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS

**inversión:** \$ 58.900.000

**Población Beneficiada:** Niños, niñas y adolescentes.

**Contratos que lo soportan:** 170 y 171 de 2024

**Actividades realizadas:**

- mesas de participación de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familias
- comités interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil
- mesas de participación de niños, niñas y adolescentes
- consejos de Política Social.
- Seguimiento a la política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
- Orientaciones Psicosocial niños, niñas y adolescentes
- Activación de Ruta

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

	
<p>Acompañamiento a comité de convivencia escolar</p>	<p>Articulación de acciones de prevención de vulneración de derechos de NNA con Policía de Infancia y Adolescencia</p>

**PROGRAMA 3: INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD CON LA MUJER**

**PROYECTO:** DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS

**inversión:** \$ 22.500.000

**Población Beneficiada:** Hombre, mujeres, y población con orientación sexual e identidad de género diversa.

**Contratos que lo soportan:** 231 de 2024.

**Actividades realizadas:**

- Servicios de orientación a hombres, mujeres y población OISGD.

- Mesa de trabajo con lideresas de las organizaciones de mujeres.
- Conmemoración del día internacional de la mujer
- Sesiones ordinarias del Comité Mujer y Equidad de Género

## REGISTRO FOTOGRAFICO



Reconocimiento a mujeres acacireñas con el orden municipal al merito madre Laura Montoya Upegui



Conmemoración del día internacional de la mujer



Mesa de trabajo con lideresas y organizaciones de mujeres, con el fin de conocer las necesidades más sentidas

**PROGRAMA 5: INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR.**  
**PROYECTO: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.**

**Inversión:** \$ 8.890.586.782, incluye interventoría.

**Población Beneficiada:** 265 adultos mayores.

**Actividades realizadas:**

- Servicio de alimentación
- Apoyo y acompañamiento para la atención de los adultos mayores
- Apoyo y acompañamiento con actividades físicas y de recreación
- Servicio funerario
- Pago de servicios públicos
- Celebración de fechas especiales y salidas pedagógicas
- Servicio de transporte
- Kit de aseo
- Materiales manualidades
- Instalaciones para centro vida Dinamarca y zona alta
- Funcionamiento del centro de bienestar del anciano hogar San José
- Servicios profesionales para la atención
- Materiales de apoyo para el cuidado de los adultos mayores
- Apoyo y acompañamiento operativo al adulto mayor
- Elementos de apoyo y cuidado del aseo del centro de bienestar

## REGISTRO FOTOGRAFICO



Personas adultas mayores del Centro de Promoción Hogar San José disfrutando de refrigerio de media tarde y de película.

### **PROGRAMA 6: CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD** **SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL.**

#### • **DISCAPACIDAD**

**PROYECTO:** DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, UN CAMINO QUE CONSTRUIMOS TODOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS

**Inversión:** \$ 35.000.000

**Población Beneficiada a través de los apoyos técnicos:** 100 personas en condición de discapacidad

**Contratos que lo soportan:** 165 y 298 de 2024

#### **Actividades realizadas Apoyo Técnico:**

- Articulación de acciones con entidades público y privadas del nivel Municipal en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Apoyo en las acciones para la generación de estrategias de inclusión social, laboral y productiva de las PCD.
- Apoyo en la caracterización de las PCD.
- Apoyo en la convocatoria y realización de los comités de PCD.
- Se brinda Información a las PCD y cuidadores, de la oferta institucional

### Actividades realizadas Interprete de Señas:

- interlocución y comunicación asertiva, a través de la competencia de lengua de señas colombiana en todas las actuaciones que requiera la administración municipal de Acacías.
- Atención incluyente a población con discapacidad auditiva.
- Elaboración y proyección de documentos o piezas publicitarias con lengua de señas colombiana.

### REGISTRO FOTOGRAFICO



Acompañamiento en mesa de trabajo con representantes de Discapacidad.



Acompañamiento en mesa de trabajo con representantes de Discapacidad.

## EJE ESTRATÉGICO 2: ACACÍAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL.

### PROGRAMA 2. CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

#### • EDUCACIÓN

**1.1) PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.**

#### Servicio Educativo

**1.1.1) Recursos comprometidos para el apoyo financiero para el pago de servicios públicos (acueducto y energía) de las instituciones educativas**

**Inversión:** \$ 470.000.000

**Población Beneficiada:** niños, niñas y adolescentes de las 13 instituciones educativas oficiales.

**Contratos que lo soportan:** Bolsa de Recurso comprometidos

**Actividades realizadas:**

Servicio de apoyo financiero para el pago de servicios públicos (acueducto) de las instituciones educativas \$ 141.000.000

Servicio de apoyo financiero para el pago de servicios públicos de las instituciones educativas - energía \$ 329.000.000

1.1.2) A través de prestación de servicios profesionales se realiza gestión en el sector educativo y nutricionista para la elaboración de los ciclos de menú para las raciones preparadas en sitio y las raciones industrializadas.

**Inversión:** \$ 40.700.000

**Contratos de prestación de servicios que lo soportan:** 051 y 104 de 2024

**Actividades realizadas:**

- La elaboración de las minutas nutricionales para el programa de alimentación escolar a cargo de la secretaria social de educación, cultura y Deportes.
- Acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales.
- Contribución al pago de los servicios públicos de Energía y Acueductos a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Acacias

**Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal:**

El Municipio de Acacias, articuló acciones con el Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación – ICFES, con la finalidad de suscribir convenio interadministrativo para beneficiar estudiantes de grado 11° de las 13 instituciones educativas oficiales con la contribución para el pago de la presentación del Examen de Estado Saber 11 –ICFES, apoyando así, a la permanencia y calidad educativa de niños, niñas y adolescentes Acacireños.

1.2) APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIANTE LA PROVISIÓN DEL COMPONENTE RECURSO FÍSICO DE CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

**INVERSIÓN:** \$2.149.132.512

**Población Beneficiada:** 4485 niños, niñas y adolescentes de 5 de las 14 instituciones educativas públicas.<sup>2</sup> (Santa Teresita, Dinamarca, Campestre San José, Brisas de Guayuriba y I.E. 20 de Julio)

**Contratos que lo soportan:** 771 y 823-2023

### Actividades realizadas

- Entrega de 4485 raciones de Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área Urbana y rural del municipio de Acacias. (Incluye Elementos de bioseguridad, empaque y personal).

### REGISTRO FOTOGRAFICO



### PROGRAMA 3. CALIDAD Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

#### Convenios suscritos:

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD con el cual permite otorgar un descuento del 15% en el valor de la matrícula a la comunidad del Municipio de Acacias.

<sup>2</sup> Las instituciones Educativas Oficiales restantes, son atendidas por la Secretaría de Educación Departamental del Meta.

- Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Municipio de Acacias y la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP. el cual ofrece Beneficios para toda la población:
  - 10% Certificado Electoral-
  - Ley 1551 50% aplica número de becas.
  - Egresados 15%
  - Población vulnerable 100% aplica número de becas 6 becas únicamente.
- Convenio de cooperación suscrito entre el municipio de acacias y POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO el cual ofrece los siguientes beneficios:
  - ASPIRANTES NUEVOS: Descuento del 10% en toda la oferta académica en modalidad presencial y virtual sostenido a lo largo de la carrera si el promedio de estudiante es mayor a 3,8.
  - Normalistas: Homologación en Licenciaturas de hasta 4 semestres y descuento del 10%.
  - SENA: Reconocimiento del título académico acortando el período de ejecución de la carrera profesional de acuerdo con el programa de procedencia. Beneficios Económicos: Quince por ciento (15%) de descuento en pregrado virtual sobre el valor de la matrícula para egresados, funcionarios y contratistas. Diez por ciento (10%) descuento en pregrado presencial sobre el valor de la matrícula para egresados, funcionarios y contratistas. Veinticinco por ciento (25%) de descuento en poSGRado virtual y presencial sobre el valor de la matrícula para egresados, funcionarios y contratistas.
- Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre la universidad SANTO TOMÁS y el municipio de Acacias el cual ofrece los siguientes Beneficios:
  - 20% Para programas de Pregrados de la Universidad Abierta y Distancia (CAU a Nivel Nacional), beneficiando bachilleres de las instituciones públicas y privadas del Municipio de Acacias.
  - 20% Para programas de PoSGRado (Especializaciones y Maestrías) de la Universidad Abierta y Distancia (CAU a Nivel Nacional), beneficiando bachilleres de las instituciones públicas y privadas del Municipio de Acacias.

#### **PROGRAMA 4: CULTURA CENTENARIA**

##### **SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL.**

##### **PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS**

A TRAVES DE 2 PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUIENES BRINDAN APOYO ADMINISTRATIVO Y SEGUIMIENTO A PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR CULTURA.

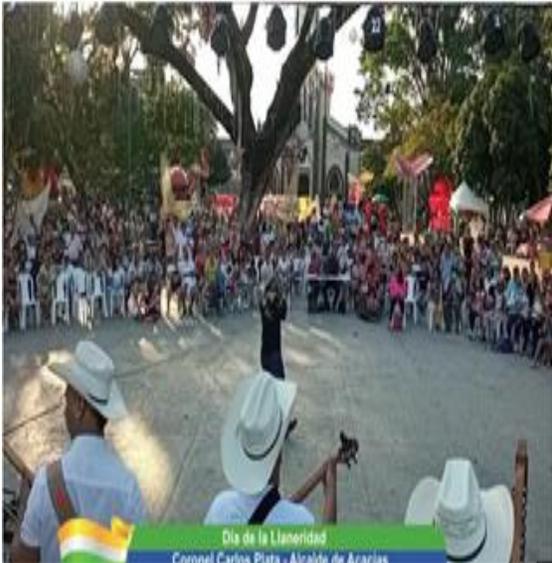
**Inversión:** \$ 43.500.000

**Contratos que lo soportan:** 030 y 145 de 2024

**Actividades realizadas:**

- Atención a la comunidad
- Apoyo y acompañamiento a reuniones y mesas de trabajo del sector cultura
- Apoyo a procesos contractuales del sector cultura
- Apoyo en la difusión y celebración del tributo a la cultura Llanera.
- Primer Consejo de Cultura
- Celebración del tributo a la cultura Llanera

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

	
<p>Día del tributo a la cultura Llanera en el mes de enero de 2024.</p>	<p>Día del tributo a la cultura Llanera en el mes de febrero de 2024.</p>



Celebración de primer Consejo de Cultura.

La administración municipal comprometidos con el arraigo cultural, tiene planteado ampliar la cobertura pasando de 14 a 16 modalidades artísticas y culturales a través de 44 instructores para la presente vigencia, a continuación, se relaciona las modalidades a ofertar y la cantidad de instructores por modalidad, procesos que se encuentran en etapa precontractual.

Modalidad	Cantidad de Instructores
Danza Llanera	10
Danza Nacional	4
Danza Afro	2
Danza Urbano	1
Técnica Vocal	4
Arpa	4
Cuatro	4
Maracas	4
Bajo	1
Bandola	1
Piano	2
Violín	1
Guitarra	2
Artes Plásticas	1
Teatro	2
Banda musical y/o sinfónica	1

**PROGRAMA 4. CULTURA CENTENARIA – “BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “CARLOSMARÍA HERNÁNDEZ ROJAS”.**

**Proyecto:** APOYO PARA DIFUNDIR, IMPULSAR Y APROPIAR LA LECTURA Y LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CONOCIMIENTO EN LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

**Inversión:** \$ 155.000.000

**Población Beneficiada:** 1800 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

**Contratos que lo soportan:** 054,074, 075,076,077,127,140 y 146 de 2024

**Actividades realizadas:**

- Consulta en sala
- Formación de usuarios y acompañamiento en actividades académicas.
- Préstamo externo de material bibliográfico
- Cine Club, cine familiar y biblio juegos
- Promoción de lectura

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



Promoción de hábitos de lectura a la primera infancia y madres gestantes



Promoción de lectura a personas adultas mayores del centro de promoción hogar San José

**PROGRAMA 5: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE  
PROYECTO: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA  
ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍA**

Actualmente la administración municipal a través de la secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte, se encuentra adelantando procesos contractuales de los 35 instructores que realizarán acciones en cada una de las disciplinas deportivas relacionadas a continuación:

DISCIPLINA	INSTRUCTORES	PROFESIONAL	TÉCNICO	BACHILLERES
APOYO TÉCNICO	1		1	
COORDINADOR	1	1		
ACTIVIDAD FÍSICA	2		2	
AJEDREZ	1		1	
BALONCESTO	4		3	1
BOXEO	1		1	
CEFID	4	4		
CICLISMO	1	1		
DEPORTE ADAPTADO	1		1	
FUTBOL	6		5	1
FÚTBOL DE SALÓN	4		4	
GIMNASIA	1		1	
PATINAJE	2	1	1	
TAEKWONDO	1	0	1	
TENIS	1	1		
VOLEIBOL	4		1	3
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>5</b>

**SECRETARÍA O SECTOR RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SALUD**

**INTRODUCCIÓN:**

La Secretaría de Salud del Municipio de Acacias tiene como finalidad “Planificar, integrar, articular y dirigir el Sistema de Salud Municipal, mediante la formulación, adopción e implementación de políticas, asesoría y asistencia técnica, gestión de la salud pública y acceso a los servicios de salud para mejorar la situación de salud del municipio.

El presente informe contiene el balance de las acciones más representativas de la gestión realizada en el marco de Rendición de cuentas 100 días de gobierno y transición hacia el

Plan de Desarrollo "Recuperemos Acacias 2024-2027", teniendo como base implementar un buen gobierno.

## **INFORME DETALLADO POR SECTORES DE LA GESTIÓN REALIZADA.**

### **Prioridades Estratégicas:**

#### **Cerrar las brechas de Bienestar Social ha sido la principal apuesta estratégica.**

Con este propósito, se ha desarrollado la formulación del Plan Territorial de Salud, de forma simultánea y complementaria con el Plan de Desarrollo "Recuperemos Acacias", teniendo como punto de partida el análisis de situación de salud, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y las propuestas del Programa de Gobierno para el Sector.

### **EJE ESTRATÉGICO 2: Cerrar las brechas de bienestar social: inequidad y desigualdad**

#### **PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**

Dentro del programa de Gobierno se estableció el propósito de propender por el aseguramiento en salud del 100% de la población y la vigilancia, control y articulación permanente con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS, que operan en el municipio, para garantizar una salud digna, humanitaria y con calidad a todos los habitantes, logrando las siguientes acciones:

- 300 nuevos usuarios han ingresado al Régimen Subsidiado de Salud.
- Afiliación directa al régimen subsidiado a través del portal transaccional SAT del Ministerio de Salud y Protección Social: 23 ciudadanos colombianos, 17 de origen venezolano.
- Jornada de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el salón comunal del barrio la Independencia, a la cual se vincularon Capital Salud y Nueva EPS; durante la jornada se atendieron 21 personas, logrando la afiliación de 9 usuarios.
- Un primer encuentro con todos los gerentes de la Entidades Administradoras de Planes de Beneficio, el HoSPltal Municipal de Acacias y el Gobierno Departamental con el fin de establecer acuerdos de voluntades para garantizar una salud digna, humanitaria y con calidad a todos los habitantes.
- Reunión con la gerente regional Capital Salud para tratar las problemáticas de atención que se presentaban en la sede administrativa del municipio, generando compromisos de mejora.
- Seguimiento con representantes de la IPS Discolmedica red dispensadora de medicamentos, por quejas en la inoportuna entrega de los mismos

- Visitas de seguimiento a IPS Multisalud San José, farmacia SIKUANY, Centro de Atención de hogar San José, esto con el fin realizar la verificación y el cumplimiento de los compromisos referente a la prestación de servicios con calidad.
- Inicio del proceso de búsqueda activa de prestadores de Servicios de Salud, verificando su debida inscripción en el Registro Especial y el cumplimiento en los trámites de habilitación.

La oficina de Aseguramiento se reforzó con la vinculación de un (1) profesional de apoyo.

## **PROGRAMA 2: GARANTIZAR UNA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EFICAZ**

### **• VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA:**

- Se han desplegado acciones en respuesta a alertas epidemiológicas generadas ante la sospecha o el reporte de eventos de Interés en Salud Pública, siendo relevante la presencia de cuatro casos de dengue grave, un brote por Varicela. Se encuentran en estudio dos casos sospechosos de sarampión.
- El municipio se mantiene en plan de contingencia ante situación de brote por dengue, con una vigilancia activa del evento, asistencia técnica a las IPS, y análisis del comportamiento en los comités de vigilancia epidemiológica y las Salas de Análisis del Riesgo.
- Se han realizado acciones educativas en torno a la prevención e identificación de tuberculosis y Varicela en la comunidad (laboratorio Gamma, Sikuani, plaza centenaria, EAPB Sanitas, IPS Santa Bárbara).

La oficina de Epidemiología se ha fortalecido con la vinculación de dos (2) especialistas en epidemiología y dos (2) técnicos auxiliares de enfermería.

### **• PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS.**

Se realizan acciones enfocadas en la Promoción, Prevención, Control y Eliminación de estas enfermedades de interés en Salud Pública, realizadas en diferentes entornos comunitario, educativo, laboral e Institucional, enfatizando principalmente en los factores de riesgo de las enfermedades transmitidas por vectores, tales como:

- Visitas de inspección casa a casa de depósitos que puedan contener agua en sectores priorizados
- Talleres educativos en Centros Educativos
- Aplicación de tratamiento físico y químico a depósitos con agua que permitan el desarrollo de criaderos de zancudos o que presenten sus estadios inmaduros (larva y pupa).
- Entrega de Kits de aseo educando a la comunidad acerca del lavado correcto del tanque lavadero

- Movilizaciones sociales, sensibilizando a la comunidad sobre los factores de riesgo de la enfermedad y sus signos y síntomas por medio de la entrega de volantes informativos.
- Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos públicos y privados; principalmente a Centros Educativos.
- Vigilancia entomológica con la instalación de 8 larvitrapas en el Municipio y la toma de muestras para el análisis de los vectores que circulan dentro de Acacías.
- Vacunación antirrábica canina y felina, 88 dosis aplicadas

El programa de ETV cuenta con la vinculación de personal de apoyo de 10 personas, 9 técnicos y 1 profesional

- **INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO**

Desde el área de salud ambiental se han realizado:

- 287 visitas de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a establecimientos de preparación, expendios de alimentos y bebidas y a otros establecimientos catalogados de interés sanitario.
- 6 cursos de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, beneficiando a 170 personas
- Un curso relacionado con la manipulación de pescado y derivados con 22 participantes
- Un curso dirigido a Establecimientos de estéticas y similares con 54 participantes
- Un curso de capacitación en buenas prácticas de manipulación de productos cárnicos con 53 participantes
- Un muestreo de control de calidad al acueducto municipal como parte de la vigilancia del índice de riesgo del agua potable
- Se cumplió con el proceso de auditoría por parte del INVIMA respecto a la implementación de la normatividad sanitaria y el desempeño de la capacidad operativa de la entidad territorial.

El programa de Salud ambiental cuenta con la vinculación de personal de apoyo, 2 técnicos, 2 tecnólogos y 5 profesionales

### **PROGRAMA 3: PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD**

#### **Plan intervenciones colectivas (PIC) y Atención Primaria en Salud (APS)**

- Se logró la concertación y firma del Contrato Interadministrativo para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas con enfoque de atención primaria para la vigencia 2024 con la E.S.E. HoSPital Municipal de Acacías. Este plan tiene una apuesta importante en mejorar coberturas de vacunación y en general, facilitar el acceso a los servicios de salud; el plan contempla la vinculación de dos equipos básicos de salud (cada equipo está conformado por médico, psicólogo, enfermero y cuatro auxiliares de Enfermería), para realizar acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en los sectores UPZ1 Barrio la Independencia y aledaños y

UPR5 Vereda el Diamante, la Pradera, Lomas de San Juan, San Pablo, Lomas de Pañuelo, Vista Hermosa y Brisas del Guayuriba.

- En armonía con las directrices del gobierno nacional para la implementación del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo, el Ministerio de Salud asignó a la ESE HoSPltal Municipal de Acacias recursos para la conformación de doce (12) equipos básicos de salud. Estrategia que requiere seguimiento y concertación con el Municipio. por lo desde esta Secretaría se orientó el proceso de territorialización para la determinación de los microterritorios en donde operan los equipos básicos donde se priorizaron 15 microterritorios en la zona rural con influencia en Dinamarca, Quebraditas, San José, Montelíbano, Santa Teresita, el Resguardo, Rosario, San Cayetano, San Juanito, Cruce de San José, Rancho grande, Fresco Valle, Manzanares, Portachuelo, San Isidro de Chichimene, la Esmeralda, Centro, Loma de tigre, Montebello, la Unión, Patio bonito, Santa Rosa y en la zona urbana con presencia en todas las UPZ y la priorización de 27 microterritorios.

### **Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes**

Se han desarrollado:

- Acciones de información y comunicación en prevención de cáncer e implementación del Modelo CERSS mediante la ejecución de la estrategia “Retos por la Vida” en el área urbana y Rural; beneficiando a 60 personas, actividades desarrolladas en los barrios Trébol I y Panorama I y en las veredas Centro Vereda: Dinamarca

Para este componente se logró la vinculación de 3 profesionales de salud, de distintas áreas.

### **Estrategias de gestión del riesgo para la prevención y atención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas**

En el programa de Salud mental y Convivencia Social han realizado:

- Seguimientos a los eventos de interés en salud en salud pública relacionados con salud mental para un total de 75 seguimientos.
- Conformación de equipos de respuesta inmediata para la atención de casos prioritarios en salud mental, abordando a 35 personas y se está implementando la línea de gestión del riesgo en salud mental, para un total de 69 personas atendidas.
- Jornadas de fortalecimiento en temas de involucramiento parental, rutas de atención, autocuidado del adulto mayor, prevención de violencias y acoso escolar, beneficiando a 689 personas; dichas actividades en las veredas El Diamante, Santa Teresita, Centro, y en los barrios Panorama las Vegas Dorado Bajo

Este programa se vinculó personal de apoyo: tres (3) profesionales de psicología y una (1) profesional en trabajo social

## **Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas**

En el programa de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos ha realizado:

- Acciones enfocadas a la Prevención de la Violencia Sexual, Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y Maternidad Segura.
- Se está adelantando el diagnóstico en el entorno educativo relacionado con el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción De Ciudadanía. Se ha verificado a 2 instituciones educativas (Dinamarca-Cofrem).
- Se desarrolló taller sobre cómo hablar de Sexualidad con sus hijos dirigido a Padres de Familia de La Institución Educativa Nuestra Señora De la Sabiduría, abordando a 16 personas
- Se han realizado 106 seguimientos a gestantes y puérperas de alto riesgo, de estos 17 pertenecen al curso de vida adolescente y juventud.

Para este programa se han vinculado personal de apoyo: una (1) profesional en Psicología, una (1) profesional en Enfermería y dos (2) técnicos en enfermería,

## **Gestión Del Riesgo De Enfermedades Inmunoprevenibles**

Desde el programa de vacunación/EDA-IRA se vienen ejecutando acciones de:

- Búsqueda y canalización de usuarios susceptibles para actualizar los esquemas de vacunación.
- Así mismo, con el objeto de reducir el riesgo de enfermar por parásitos se están llegando a todos los niños desde los 2 años de edad hasta los 17 años identificados casa a casa o en jornadas de salud y se les brinda el desparasitante; interviniendo a 237 familias.
- Se han desarrollado tres jornadas de vacunación; en las cuales se aplicaron 186 dosis de biológicos del esquema regular.

Para este programa se han vinculado personal de apoyo: una (1) profesional en enfermería y tres (3) técnicos en enfermería.

## **Seguridad y salud en el trabajo**

- Se vienen adelantando jornadas de desarrollo de capacidades sobre riesgos derivados del trabajo, bioseguridad y promoción a la afiliación del riesgo dirigido a población general y trabajadores informales: se realizó la primera jornada el 20 de marzo y se concertó una segunda jornada para el 9 de abril con el fin de llegar a más población referente de este entorno, abordando a 56 personas. En esta línea de trabajo se logró la vinculación de un profesional.

Para este programa se vinculó personal de apoyo: una (1) profesional en seguridad y salud en el trabajo

### **Participación Social**

- Se realizó una mesa de trabajo con representantes de las organizaciones de control social para desarrollar el componente participativo del Análisis de Situación de Salud y la socialización de la gestión territorial en la atención primaria en salud (APS) el día 07 de marzo de 2024 en el HoSPital Municipal con Veedores del municipio, Juntas de Acción Comunal y Copacos.
- Se adelanta el trámite para la renovación del Consejo Territorial de Salud y la Veeduría

Un (1) profesional de salud ha sido vinculado para el fortalecimiento de estos procesos.

### **Poblaciones vulnerables**

#### **Discapacidad:**

- Se garantiza la asignación de recursos para desarrollar la primera fase de certificados de discapacidad que se pretende lograr durante el primer semestre para beneficiar a un mínimo de 220 usuarios y se gestiona la adición de recursos para ampliar la cobertura.
- En el área de poblaciones vulnerables se viene adelantando atención a cuidadores y personas con discapacidad sobre los requisitos para la autorización del certificado de discapacidad, del mismo modo se realizó la certificación de trámite de las personas que lo requirieron.
- Se logró conformar el grupo de apoyo de personas con discapacidad auditiva junto con el área de salud mental con el fin de brindar orientación sobre las rutas de atención.

Este componente cuenta con una (1) profesional en psicología y un (1) técnico

#### **Población víctima de conflicto armado:**

- Se consolidó la información de la población víctima del conflicto armado; destacando la afiliación de personas al Sistema de Seguridad Social en Salud, la orientación realizada desde la línea de salud mental y la oferta de capacitación en buenas prácticas sobre manipulación de alimentos.
- Se participó en la mesa de trabajo para la socialización de las rutas de atención y preparación de las acciones a desarrollar con las personas firmantes del acuerdo de paz.

Este componente cuenta con la vinculación de un (1) profesional.

### **Adulto Mayor**

Actualmente se logró la vinculación de una profesional en gerontología, se viene

adelantando la revisión de las acciones del plan de mejoramiento del centro día y centros vida.

## **OTRAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS**

Se participó en mesa de trabajo con la Secretaría de Salud Departamental y la OIM, donde se revisó el estado del proyecto de infraestructura del HoSPital Municipal de Acacias, con el objetivo de realizar las gestiones pertinentes para que se logre la aprobación en MINSALUD.

Se ha brindado atención e información a setecientos setenta y dos (772) usuarios del Municipio de Acacias durante la presente vigencia, en referencia a la prestación de los servicios de salud dada por las EAPB del Régimen subsidiado y Régimen Contributivo. De igual forma fue necesario radicar a las entidades involucradas (EAPB e IPS) 310 PQRS.

A la fecha se ha dado contestación de forma oportuna a un total de 11 acciones de tutela, ejerciendo su derecho a la defensa y contradicción en aras de proteger los intereses de la entidad territorial y de los ciudadanos.

## **SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO**

### **1. Prioridades Estratégicas**

#### **Apuesta estratégica del gobierno.**

La Agencia Pública de Empleo está presta para la atención presencial de la ciudadanía, con el fin de que puedan acceder a las ofertas Laborales del sector Hidrocarburos, de una manera transparente y confiable. Por otro lado, estamos apuntando a la incorporación de otros sectores económico con el fin de ampliar la oferta laboral y deje de ser el sector Hidrocarburos el enfoque principal.

Adicionalmente, se están llevando nuestros servicios tales como Creación Actualización, y Modificación de las hojas de Vida en la plataforma SISE a las Comunidades que por su ubicación geográfica se les dificulta acceder o acercarse a nuestras instalaciones.

Diariamente la agencia realiza inducciones a las Oferentes con el fin de informarles el manejo, uso y servicio de la plataforma y así también puedan despejar todos los vacíos que se tienen hacia la misma.

Como Agencia se está llevando a cabo la solicitud de la Autorización del traslado de las instalaciones en la que nos encontramos actualmente, para poder brindarle a la Ciudadanía una mejor atención y, en esta misma adicionar el permiso de realización de brigadas para que se pueda llevar nuestro servicio a toda la comunidad Acacireña.

## **Prioridades institucionales**

Hemos analizado que por medio de la Agencia Pública de Empleo podemos llegar a realizar enlaces (interinstitucionales), implementar capacitaciones, realizar talleres y lograr alianzas que incluyan a toda la población del Municipio sin dejar ninguna de las poblaciones focalizadas por fuera y también jóvenes, mujeres y adultos mayores, así cada uno de ellos puede fortalecer sus conocimientos, ampliar su visión y lograr que su perfil sea el más apto para el momento de la contratación.

Cabe aclarar que como Agencia Pública de Empleo somos quienes podemos ayudar al ciudadano a perfilar su experiencia y pulir su perfil, para que este sea evaluado por el Sector Empresarial, sin tener incidencia en la Contratación de personal.

Así mismo, estamos en la tarea de poder llegar al Tejido Empresarial del Municipio para que ellos puedan ofertar las vacantes que puedan requerir para su funcionamiento.

## **Gestión interinstitucional**

Con la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo quedaron establecidas algunas actividades como: talleres, reuniones, etc. Los cuales nos permiten verificar y establecer con qué entes se pueden realizar convenios para poder capacitar a la comunidad en general tanto como oferentes y demandantes de la plataforma SISE.

## **2. Recuperar Acacias, el gobierno en el Plan de Desarrollo 2024- 2027**

**Pilar o fundamento:** Cerrar las brechas de bienestar social: inequidad y desigualdad.

**Descripción del programa:** Calidad y fomento de la educación.

En el transcurso del año, hemos evidenciado que las personas de grupos focalizados (discapacidades, reincorporados, indígenas, etc.) y adicionalmente personas de las veredas que se han visitado a la fecha, estas no cuentan con la totalidad de su formación académica o no cuentan con estudios superiores y/o cursos para reforzar sus conocimientos o habilidades, esto hace que su perfil laboral sea reducido como resultado en la posible no contratación de los mismos.

Por tal motivo la Agencia desea coordinar el Apoyo Interinstitucional para poder implementar capacitaciones, realizar talleres y lograr alianzas que incluyan y beneficien a toda la población del Municipio.

### **Descripción de los resultados esperados**

La Agencia Pública de Empleo espera que con estas Alianzas la Ciudadanía en General pueda acceder de manera más eficiente, eficaz y de manera confiable a las ofertas laborales de todos los sectores que requieran de esta mano de obra, evitando así que las empresas opten por contratar personal de otras Ciudades y/o Municipios como se puede evidenciar en la Actualidad.

### **3. Gestión Administrativa**

#### **Acciones institucionales (Informes, reportes, gestión interna.)**

La Agencia Pública de Empleo ha prestado la Atención presencial desde el 2 de Enero de la presente anualidad a la fecha a 5.980 personas y así mismo se hace el trámite de todas las solicitudes y requerimientos que llegan a través del correo institucional. correspondiente a estos trámites:

RECEPCIÓN: Inscripción de buscadores de empleo/oferentes

ORIENTACIÓN LABORAL – ENTREVISTA Y TALLERES: Orientación a buscadores de empleo/oferentes

GESTIÓN EMPRESARIAL: Inscripción y Orientación a empleadores/demandantes.

INTERMEDIACIÓN LABORAL: Preselección de oferentes y remisión a empleadores / demandantes.

Los servicios Los servicios de la Agencia pública de empleo se realizan de manera gratuita, indiscriminado y sin intermediarios, para que los Acacireños puedan participar de una oportunidad de empleo y los empleadores encuentren el talento humano idóneo que requieren para ocupar sus vacantes.

La Agencia Pública de Empleo del Municipio de Acacias ha venido prestando los servicios de gestión y colocación de conformidad con la Ley 1636 del 18 de junio de 2013, la cual creó el mecanismo de protección al cesante, para la mitigación de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores, facilitando la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización. Para ello la APE cuenta con herramientas de la plataforma SISE, la cual nos permite saber cuándo una persona ha ingresado a laborar, para el correcto funcionamiento de la plataforma se necesita que tanto oferentes como demandantes brinden información de manera verídica, transparente y oportuna.

Se ha venido trabajando de la mano con la comunidad y la Alcaldía Municipal dando cumplimiento al Decreto 1668 de 2016, que reglamenta el porcentaje colocación de la mano de obra local y de la priorización en la contratación en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, la mano de obra no calificada contratada para prestar sus servicios al sector será residente del área de influencia de dicho proyecto siendo esta del

100%. Por otro lado, la mano de obra calificada será por lo menos el 30% residente del área de influencia.

### **Equipo de la dependencia**

La Agencia Pública de Empleo está adscrita al Despacho y está conforma por 6 funcionarios y cada uno tiene funciones específicas, el deber ser de la Agencia es analizar la idoneidad de las personas inscritas en la plataforma SISE, para posteriormente remitir personal idóneo a los respectivos demandantes, además se verificará el tiempo cesante del oferente en cumplimiento del deber legal, previo a continuar con el procedimiento de remisión, este análisis es realizado por el Coordinador.

La Psicóloga es la encargada de realizar las charlas de inducción, verificación de perfiles, y adicional dar conocer el servicio público de empleo y brindar acompañamiento permanente para la búsqueda de empleo, realizando jornadas tales como, orientación laboral y capacitación al cesante.

El acercamiento con el Sector Empresarial se encuentra a cargo de la Gestora Empresarial, quien está atenta de la atención de los mismos, verificación, seguimiento y publicación de las vacantes ofertadas en la plataforma SISE, adicionalmente, vigila que las empresas cumplan con los lineamientos de las resoluciones por las cuales se rige la Agencia Pública de Empleo.

El técnico de Apoyo, está pendiente del trámite, solicitud y comunicación con las empresas después de la publicación de las vacantes (priorizaciones, certificados de inexistencia, apertura de anillos), apoyo al coordinador en los temas de Remisión, adicionalmente, estar pendiente realizar los informes solicitados por las distintas entidades y/o dependencias de la Administración, apoyo a creación, actualización y/o modificación de las solicitudes de los oferentes.

Contamos con el Apoyo del Técnico operativo quien está a cargo de la Atención a los oferentes en temas de creación, actualización y/o modificación, apoyo de las gestiones de la Agencia, verificación y actualización de las vacantes de cierre diario en el drive que maneja la Agencia.

Nuestra Auxiliar Administrativa se encuentra apoyando la Atención a los oferentes en temas de creación, actualización y/o modificación y adicionalmente tiene en su cargo todas las comunicaciones institucionales, manejo de SIG, archivo y Control Doc.

### **Atención a las comunidades**

El Coordinador ha estado presente en distintas reuniones y mesas de trabajo en la cuales se ha podido prestar la atención a las poblaciones focalizadas por medio de los enlaces municipales de la Administración, es por esto que podemos decir que estamos trabajando para tratar de que el Sector Empresarial incluya a esta población, se asistió a la primera mesa de trabajo con el Comité Municipal de Discapacidad, se ha atendido de manera personal a las personas con Discapacidad Auditiva que se presentan en la Agencia.

Estuvimos presente en la vereda Quebraditas, haciendo nuestra oferta institucional, y atendimos un promedio de 70 personas, adicionalmente se hizo presente la población de la Vereda de San José de las Palomas.

En representación de la Agencia Pública de Empleo asistió al Taller de Catedra de la Paz, Prevención de Estigmatización que organizo La Secretaría de Gobierno en cabeza del Enlace de los Reincorporados asistió la Profesional en Psicología y quedo como Compromiso hacer acompañamiento para llevar nuestra Oferta institucional a la Finca Berlín, ubicado en la Vereda Dinamarca, donde se encuentra esta población.

#### 4. Transición de Gobierno

Nos permitimos mostrar un comparativo del año 2023 y 2024 así:

Vacantes Publicadas:

- Se puede evidenciar el total del primer trimestre del 2023.

First Page Prestador	Punto de Atención	Indicador	Mes Anterior	Mes Actual	Total
ALCALDÍA DE ACACIAS	ACACIAS - CENTRO DE EMPLEO ACACIAS	Total vacantes	300	319	619
		Puestos de trabajo	690	725	1415
		Vacantes sin aprobar	12	16	28
		Vacantes con gestión del prestador	299	316	615
		Vacantes sin gestión del prestador	1	3	4
		Vacantes exceptuadas	11	16	27
		Puestos de trabajo con gestión	689	722	1411
		Puestos de trabajo sin gestión	1	3	4

- Se puede evidenciar el total del primer trimestre del 2024.

Prestador	Punto de Atención	Indicador	Mes Anterior	Mes Actual	Total
ALCALDÍA DE ACACIAS	ACACIAS - CENTRO DE EMPLEO ACACIAS	Total vacantes	407	307	714
		Puestos de trabajo	1299	1062	2361
		Vacantes sin aprobar	2	16	18
		Vacantes con gestión del prestador	404	306	710
		Vacantes sin gestión del prestador	3	1	4
		Vacantes exceptuadas	11	4	15
		Puestos de trabajo con gestión	1295	1061	2356
		Puestos de trabajo sin gestión	4	1	5

1020

Personas remitidas por el prestador

- Se puede evidenciar el total del primer trimestre del 2023.

Prestador	Punto de Atención	Indicador	Mes Anterior	Mes Actual	Total
ALCALDÍA DE ACACIAS	ACACÍAS - CENTRO DE EMPLEO ACACIAS	Oferentes Remitidos a Empleadores	18406	20221	38627
		Oferentes Remitidos Hombres	14206	15025	29231
		Oferentes Remitidos Mujeres	4200	5196	9396
		Oferentes Autopostulado	64200	67249	131449
		Oferentes Remitidos por el Punto de Atención	18406	20221	38627
		Oferentes Remitidos por Autopostulación Asistida	0	0	0

- Se puede evidenciar el total del primer trimestre del 2023.

Prestador	Punto de Atención	Indicador	Mes Anterior	Mes Actual	Total
ALCALDÍA DE ACACIAS	ACACÍAS - CENTRO DE EMPLEO ACACIAS	Oferentes Remitidos a Empleadores	28049	21687	49736
		Oferentes Remitidos Hombres	22554	17222	39776
		Oferentes Remitidos Mujeres	5495	4465	9960
		Oferentes Autopostulado	55897	45576	101473
		Oferentes Remitidos por el Punto de Atención	28032	21673	49705
		Oferentes Remitidos por Autopostulación Asistida	17	14	31

Personas contratadas por remisión del prestador.

- Se puede evidenciar el total del primer trimestre del 2023

Prestador	Punto de Atención	Indicador	Mes Anterior	Mes Actual	Total
ALCALDÍA DE ACACIAS	ACACÍAS - CENTRO DE EMPLEO ACACIAS	Total Colocados	197	372	569
		Colocados (entradas)	204	376	580
		Colocados (devueltos)	7	4	11
		Devueltos (Otros Meses)	7	10	10



Colocados Hombres	158	275	433
Colocados Mujeres	39	97	136
Colocados Directos	197	371	568
Colocados Directos Hombres	158	275	433
Colocados Directos Mujeres	39	96	135
Colocados Indirectos	0	1	1
Colocados Indirectos Hombres	0	0	0
Colocados Indirectos Mujeres	0	1	1
Colocados Indirectos por Vacante	0	0	0
Colocados Indirectos por Direccionamiento	0	1	1

- Se puede evidenciar el total del primer trimestre del 2024

Prestador	Punto de Atención	Indicador	Mes Anterior	Mes Actual	Total
ALCALDÍA DE ACACIAS	ACACÍAS - CENTRO DE EMPLEO ACACIAS	Total Colocados	372	386	758
		Colocados (entradas)	391	397	788
		Colocados (devueltos)	19	11	30
		Devueltos (Otros Meses)	5	9	9
		Colocados Hombres	303	311	614
		Colocados Mujeres	69	75	144
		Colocados Directos	372	386	758
		Colocados Directos Hombres	303	311	614
		Colocados Directos Mujeres	69	75	144
		Colocados Indirectos	0	0	0

1020

Colocados Indirectos	0	0	0
Hombres			
Colocados Indirectos	0	0	0
Mujeres			
Colocados Indirectos	0	0	0
por Vacante			
Colocados Indirectos	0	0	0
por Direccionamiento			

## SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

La oficina de Tecnologías en su misionalidad busca promover el acceso generalizado y efectivo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida de los Acacireños integrándose así a la era digital, reduciendo la brecha tecnológica y aprovechando el potencial de las TIC para el desarrollo económico, social y preparar a los ciudadanos para los desafíos de la sociedad de la información.

### 1. Prioridades Estratégicas

Promover la igualdad de oportunidades del acceso a la información por parte de las comunidades, masificando el uso de Internet con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital y la pobreza e impulsar la generación de empleo, la competitividad y un mayor desarrollo económico y social sostenible, asegurando que todas las personas, independientemente de su contexto, puedan aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.

Fortalecer el desempeño administrativo mediante la transformación digital de la Alcaldía generando valor público que responda de manera eficiente y efectiva a las necesidades de nuestra comunidad.

### 2. Recuperar Acacías, el gobierno en el Plan de Desarrollo 2024- 2027

**Pilar 2.** Cerrar las brechas de bienestar social: inequidad y desigualdad.

**Programa:** Conectividad para recuperar Acacias y reducir la brecha digital y pobreza.

**Descripción del programa:** Promover la igualdad de oportunidades del acceso a la información por parte de las comunidades, así como promover la masificación y el uso de Internet con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital y la pobreza e impulsar la generación de empleo, la competitividad y un mayor desarrollo económico y social.

**Pilar 3.** Promover el desarrollo económico: énfasis en turismo y agroindustria.  
**Programa:** Acacias Digital para Todos: educación, competitividad e inclusión.

**Descripción del programa:** Fortalecer la inclusión digital mediante la expansión del acceso y la capacitación en TIC para todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de cerrar la brecha digital. Esta iniciativa busca reducir la pobreza, mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo sostenible, asegurando que todas las personas, independientemente de su contexto, puedan aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales. Se promoverá un enfoque colaborativo entre el sector público, privado y la comunidad para garantizar un aprendizaje efectivo y una adaptación tecnológica que beneficie a toda la población.

**Pilar 3.** Promover el desarrollo económico: énfasis en turismo y agroindustria.

**Programa:** Tecnología para transformar digitalmente a los Acacireños.

**Descripción del programa:** Fortalecer el desempeño administrativo mediante la transformación digital de la Alcaldía con servidores públicos digitales, para elevar la calidad de vida en Acacireños y fomentar la competitividad, a través de estrategias de apropiación TIC, con un enfoque proactivo y seguro buscando la integración y cooperación entre todos los grupos de interés, asegurando la protección y promoción de los derechos digitales de nuestros ciudadanos. Este compromiso con la transformación digital tiene como fin último la creación de valor público que responda de manera eficiente y efectiva a las necesidades de nuestra comunidad.

### 3. Gestión Administrativa

#### - Puesta en Funcionamiento de los 3 Centros de Acceso digital

Durante estos primeros 100 días se realizaron las acciones administrativas y técnicas requeridas para lograr poner en funcionamiento los Centros de Acceso digital en Dinamarca, Chichimene y el del Colegio Juan Rozo.

El Centro de Acceso Digital de Dinamarca está dotado de 11 computadores en una sala de acceso a internet y un xbox, el de Chichimene tiene una sala general con 12 computadores. El centro ubicado en el Colegio Juan Rozo tiene dos salas para capacitación con 14 equipos de cómputo y 11 portátiles, un xbox y una sala de grabación.





Durante estos primeros 100 días de gobierno se han atendido **1540 usuarios** en los puntos de Acceso digital, de los cuales el 44% es población rural mientras que el 56% del área urbana, quienes han tomado servicios como consulta de trámites, acceso a internet, servicios de entretenimiento, préstamo de sala para capacitación, entre otros.

- **Restablecimiento de la fibra óptica e internet de la plaza centenaria.**

Se restableció el servicio de internet en la Plaza Centenaria, para ello se realizó reparación de la Fibra Óptica. El daño aproximado fue de 250 metros por caída de un árbol provocó la ruptura de la fibra óptica a mediados del mes de diciembre del año 2023, este daño tenía afectado todo el sector de la plaza centenaria, Sede educativa normal superior, institución educativa Venecia, en institución educativa las Blancas.



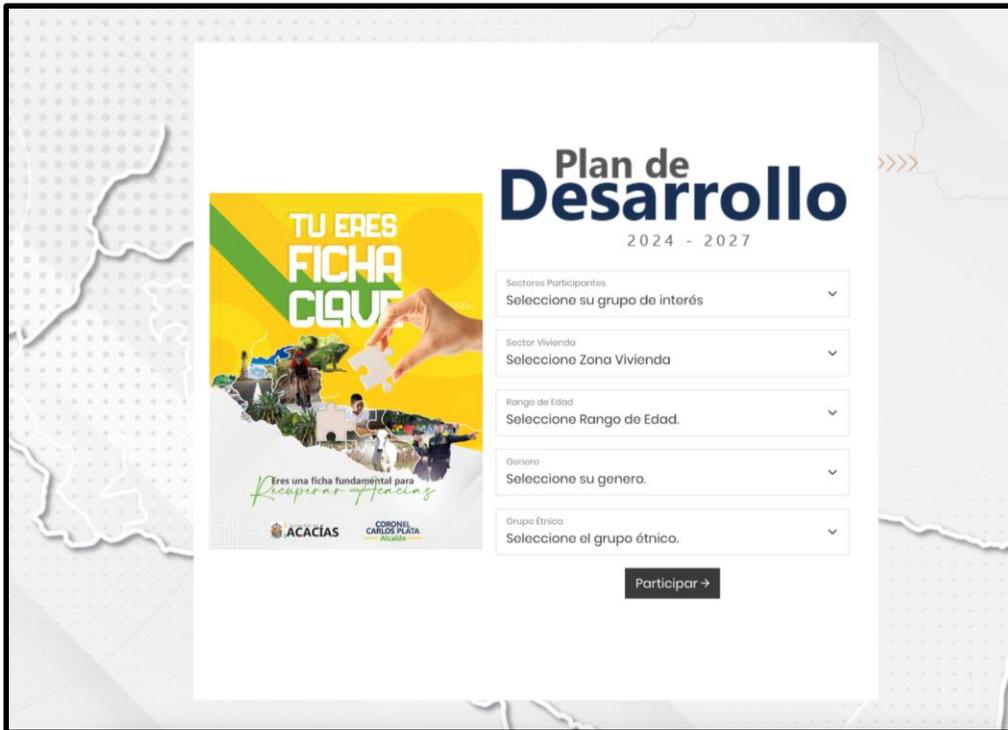
Igualmente se realizó arreglo y revisión de la fibra óptica de San Isidro de Chichimene en donde se tenían varios cortes a principios del año 2024, afectando las sedes de San Isidro de Chichimene tanto principal como primaria, la zona WiFi y la sala de internet.

- Optimización de los servicios de conectividad para Instituciones Educativas



- Ejercicio de participación ciudadana por medios digitales

Se realizó el proceso de ejecutar una transformación digital al integrar técnicas avanzadas de procesamiento del lenguaje y análisis de datos para optimizar la participación comunitaria en el diseño del Plan de Desarrollo 2024-2027. Este paso hacia la modernización implicó la utilización de algoritmos sofisticados para interpretar y clasificar las respuestas de los ciudadanos, facilitando una evaluación ágil y precisa conforme a los pilares estratégicos y fundamentos del plan. Este método innovador no solo aceleró el proceso de recopilación y análisis de datos, sino que también garantizó una mayor inclusión de las voces de la comunidad en la planificación municipal.



**Plan de Desarrollo**  
2024 - 2027

Sectores Participantes  
Seleccione su grupo de interés

Sector Vivienda  
Seleccione Zona Vivienda

Rango de Edad  
Seleccione Rango de Edad.

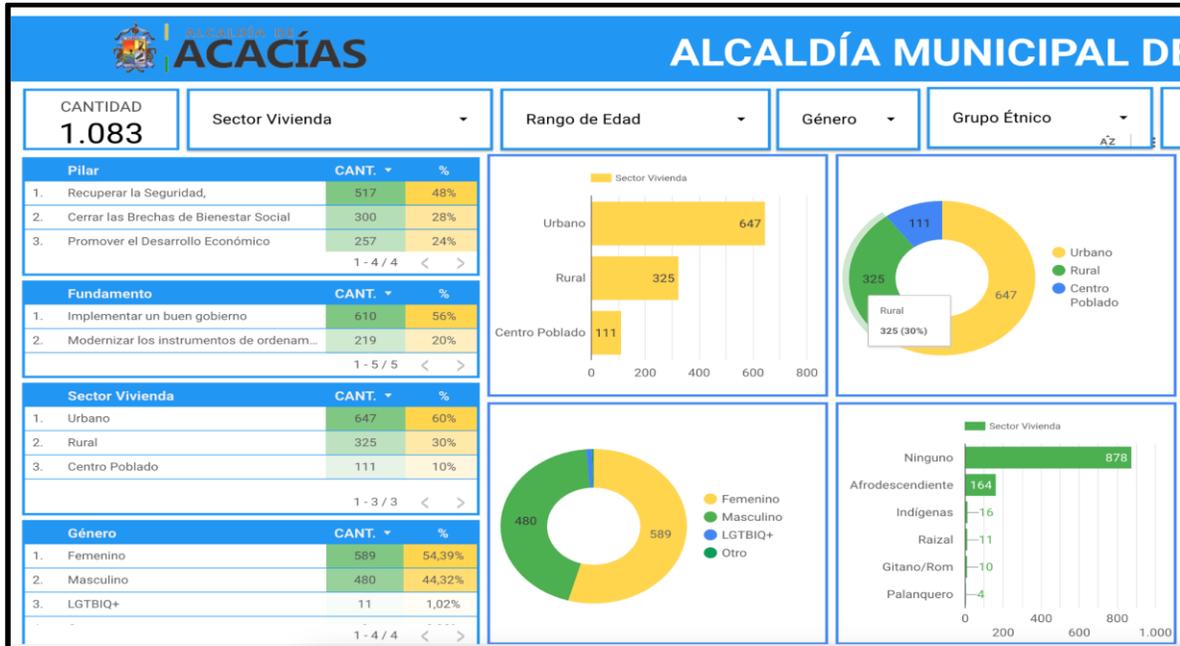
Genero  
Seleccione su genero.

Grupo Étnico  
Seleccione el grupo étnico.

Participar →

### Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 (acacias.gov.co)

La decisión de adoptar herramientas basadas en inteligencia artificial subraya el compromiso de la Oficina TIC con la eficiencia y la transparencia administrativa, demostrando cómo la tecnología puede servir de catalizador para el desarrollo sostenible y la gobernanza participativa. Al analizar las contribuciones ciudadanas a través de estos sistemas avanzados, se pudo identificar tendencias y prioridades clave de manera más efectiva, lo que permitirá a los planificadores y a los responsables de la toma de decisiones alinear mejor las estrategias de desarrollo con las necesidades y expectativas locales.



Tablero de Control Toma de Decisiones basado en la recolección de datos generada por la IA.

La incorporación de estas tecnologías en los procesos de planificación urbana representa un paso significativo hacia la creación de una administración más conectada y receptiva. Al permitir una interacción más dinámica entre la ciudadanía y el gobierno, la oficina TIC está sentando las bases para un futuro donde la tecnología y la innovación están al servicio de la comunidad, asegurando que cada voz sea escuchada y cada propuesta sea considerada. Este enfoque pionero no solo mejora la calidad de la participación cívica, sino que también establece un precedente para otras ciudades en la búsqueda de métodos más inclusivos y eficientes de gobernanza.

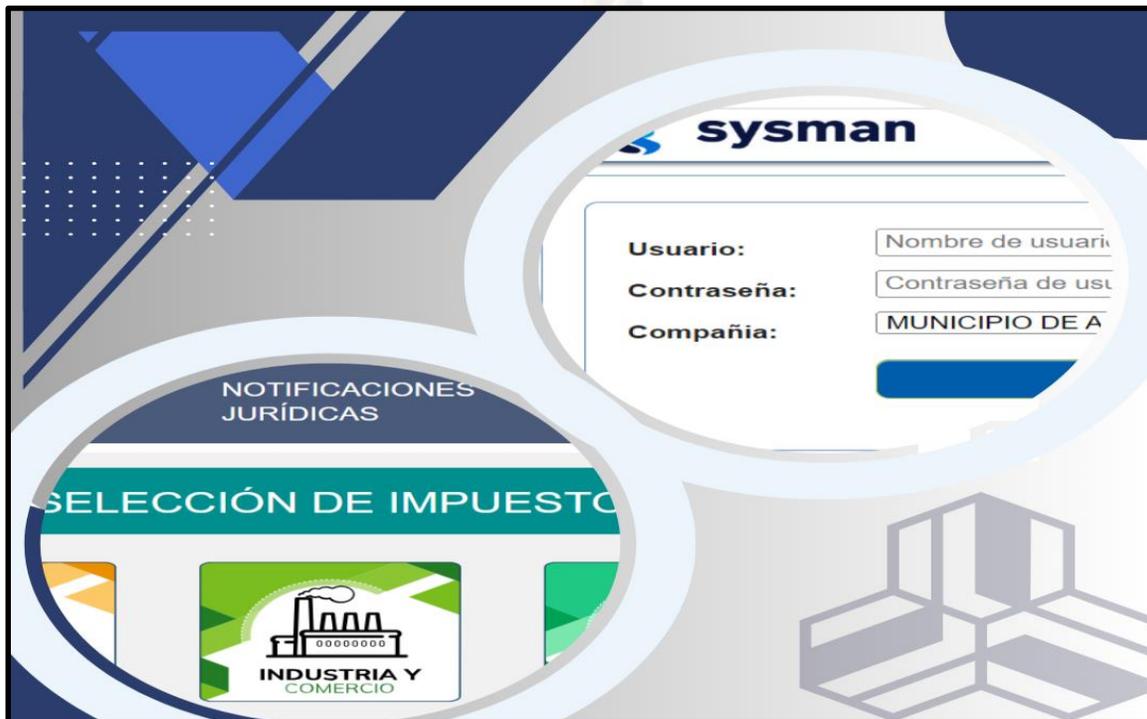
- **Automatización e integración de sistemas de información para la mejora de servicios**

La identificación de la desarticulación operativa en los sistemas de información del área de impuestos y finanzas generaba un obstáculo significativo en la capacidad de la institución para acceder a información actualizada sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos. Esta carencia impactaba directamente en todos los procesos institucionales, dado el rol crucial que desempeñan los recursos financieros en la atención eficiente de las necesidades de la comunidad.

Conscientes de esta problemática, se emprendió un esfuerzo para armonizar y fusionar tecnológicamente las herramientas de información disponibles. Esta iniciativa no sólo

buscaba eliminar las barreras operativas, sino también dotar a la institución de herramientas más eficaces para la gestión financiera y la toma de decisiones estratégicas.

Gracias a esta integración tecnológica, se logró establecer un sistema que permite obtener automáticamente, y en tiempo real, datos precisos sobre el recaudo de cada uno de los impuestos municipales. Esta información no solo facilita el seguimiento y la evaluación del cumplimiento tributario, sino que también provee a los responsables de la toma de decisiones con los recursos necesarios para diseñar políticas financieras más informadas y efectivas.



- **Habilitación de herramientas tecnológicas para los procesos de transformación digital**

Las entidades públicas se encuentran inmersas en un entorno empresarial en constante cambio y marcado por una competencia cada vez más intensa. En este contexto dinámico, es crucial que las organizaciones se adapten de manera continua para mantener su relevancia y competitividad.

Ante esta necesidad imperante, se han implementado una serie de acciones estratégicas dirigidas a promover la modernización y optimización de los procesos administrativos, tanto previos como contractuales, en el ámbito de la Administración Municipal. Estas iniciativas han estado enfocadas en la integración y aprovechamiento de herramientas tecnológicas innovadoras que permitan agilizar y mejorar la gestión de los recursos y procedimientos.

El objetivo principal de estas acciones es impulsar la eficacia y eficiencia institucional, facilitando el cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la entidad de manera más ágil y efectiva. Al contar con medios tecnológicos adecuados, se agilizan los trámites y procesos, lo que a su vez contribuye a una mejor prestación de servicios a la comunidad y a la optimización de los recursos disponibles.

Además de los beneficios operativos y administrativos, esta modernización también tiene un impacto positivo en el medio ambiente. La reducción del uso de papel y otros recursos físicos, así como la implementación de procesos más eficientes, contribuyen a minimizar la huella ambiental de las operaciones municipales. Así, se fomenta un enfoque más sostenible y responsable en la gestión pública, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente para las generaciones futura



#### - **Campañas Publicitarias**

Se diseñaron y estructuraron estrategias publicitarias para promover iniciativas relevantes para la administración municipal. se crearon 5 campañas publicitarias: “ **Vale La Pena**”, “**Eres Ficha Clave para Recuperar Acacías**”, “**Acacías Bonita**”, “ **Yo cuido mi vida**” y “**Generación TIC**”.

#### - **Programa Institucional**

Se creó el programa institucional “Recuperando Acacías”, que hasta la fecha ha tenido siete emisiones. Este programa se transmite a través de la fanpage de la alcaldía municipal y la emisora comunitaria 88.8 F.M, todos los sábados de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. El objetivo principal es facilitar la interacción directa entre el Alcalde , su gabinete y la comunidad.

En este espacio, se han abordado las principales necesidades de cada sector, así como los avances en obras y la gestión de proyectos de gran importancia para el beneficio de los habitantes de Acacías. Hasta la fecha, este programa ha generado una buena aceptación entre los seguidores y contribuye a una imagen muy positiva del gobierno actual.

**SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Después de un abandono de administraciones pasadas, lo primero a realizar durante estos 100 días fue una identificación de la secretaria, su estructura, proyectos y funciones en general.

Confirmando así que la función principal de la secretaria es Planificar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, de protección del medio ambiente y recursos naturales, promoviendo la protección, recuperación, conservación, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos del Municipio de Acacias con participación de la comunidad. Inicia con la identificación de necesidades y requerimientos de la comunidad en general, y finaliza con la ejecución y seguimiento a los proyectos productivos y ambientales.

La Secretaria de Fomento y Desarrollo Sostenible, comprende 4 sectores principales de nuestro municipio como son:

- Medio Ambiente
- Agrícola y pecuario
- Turismo
- Empresarial
- 

En el transcurso de los primeros 100 días se realizó evaluación de la situación y el estado en que se recibió la Secretaria, sin embargo, inmediatamente se tomaron acciones en donde **la ciudadanía tuvo una participación activa**, cuyo objetivo fue fortalecer el desarrollo y la sostenibilidad en el municipio, muestra de ellos son las siguientes actividades:

## **TURISMO**

- Conversatorio de Turismo, en el auditorio Luis Carlos Galán Sarmiento, con la participación de aproximadamente 186 personas, junto con representantes de entidades como el SENA, el director del instituto de turismo del meta, la delegada del viceministerio de turismo y policías de turismo, donde se realizaron mesas de trabajo escuchando las propuestas y necesidades de la comunidad para alinearlas con el programa de gobierno del Alcalde .
- Durante nuestra participación en Anato, logramos relacionamiento y gestión, especialmente con Fontour y Cotelco, uno de los resultados fue concretar la reunión para el 12 de Marzo con el fin de capacitar al alojamiento rural y urbano, también en Marzo 7 se coordinó asesoría y acompañamiento con el consejo de turismo y Fontur para la presentación de proyectos. Adicionalmente se concretó con la Lotería del Meta, trabajar en conjunto para promover el turismo a través de imágenes de los diferentes municipios.

- En Turismo se dejó la iluminación navideña hasta el día 30 de Enero como mecanismo de constante visita al parque central. Esta decisión de nuestro Alcalde y de la Secretaria Fomento fue bien recibida por comerciantes y turistas que agradecieron el beneficio que genera en las diferentes actividades comerciales alrededor del parque.
- Capacitación con Fontour para aplicar a proyectos de turismo, contamos con la participación del concejo de turismo del municipio para que se involucraran en futuros proyectos con el apoyo del municipio y la nación.
- Reunión de prestadores de servicio de alojamiento urbano y rural en el Hotel Wayra, donde contamos con la asistencia de 48 personas interesadas en mejorar el alojamiento en el municipio.
- Adecuación del punto de información turístico del parque central para la atención a turistas durante toda la Semana Santa, en donde se fortaleció con el acompañamiento de emprendedores artesanos con productos locales, siendo una estrategia vinculante y de acogida entre los turistas, artesanos del municipio y emprendedores.
- Adecuación y jornada de limpieza del Malecón en la jornada "Acacias Bonita" previo a Semana Santa para el recibimiento de nuestros turistas.

## **MEDIO AMBIENTE**

- Se realizó el primer conservatorio de medio ambiente el día 31 de enero, donde participaron aproximadamente 262 personas, asociaciones de recicladores y la participación de Asoregua.
- Se tuvo acercamiento con Ecopetrol para presentar los proyectos ambientales, agropecuarios y turísticos.
- El pasado primero de marzo celebramos el Día del reciclador, iniciando con una Eucaristía y seguido de la celebración donde asistieron aproximadamente 151 recicladores y asociaciones de recicladores.
- Estuvimos reunidos con el director de CORMACARENA para articular acciones en todos los temas ambientales, logrando con éxito varios acuerdos, dentro de los principales que las compensaciones ambientales a partir de enero de 2024, tanto Ecopetrol, como todas las empresas contratistas deben de realizar las compensaciones en nuestro municipio de Acacias.
- Se atendieron quejas en materia ambiental en el cluster 44 de la vereda el Triunfo y la defensa y protección de los predios del campo en la vereda San Cayetano.
- Respuestas y visitas Tala y poda de arboles.
- Capacitación para el INPEC sobre "Bienestar canino" atendida por profesionales de la secretaria de fomento y desarrollo.

## **AGROPECUARIO**

- Se realizó el primer conservatorio Agropecuario en el municipio, donde participaron aproximadamente 254 personas, allí se registró las necesidades de la comunidad y se realizaron mesas de trabajo para tomar en cuenta en la construcción del programa de gobierno.
- Se realizó el pasado 2 de Marzo el Primer Mercado campesino. Donde asistieron aproximadamente 38 negocios de diferentes sectores campesinos, artesanos y comerciantes, contando con la participación aproximadamente de 8 asociaciones de diferentes veredas del municipio.

- Realizamos visita y se evidenció el abandono de la finca Corozal. La planta de concentrados está abandonada en un predio del municipio, diagonal a los juzgados.
- El día 21 de marzo, se apoyó a FENAVI en el acompañamiento, logística y la entrega de 50 kits que contenía: botas plásticas, overol, bomba fumigadora plástica, desinfectante, kit de aguas, cloro granulado, sulfato de aluminio, Compostela de mortalidad, guantes, pala y palin. Esto para el Apoyo a la implementación de buenas prácticas pecuarias en la cadena avícola, en pro de la articulación para el fomento de la bioseguridad en granjas avícolas en 6 diferentes municipios.

## **DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD**

- Se realizó la primera Feria de oferta de cursos del SENA, donde asistieron aproximadamente 342 personas, en su mayoría jóvenes, para iniciar su formación.
- Se realizó la primera feria de emprendimiento de la mujer este año durante el mes de marzo en el parque central con la participación de 36 emprendedoras dando espacios para reconocimiento de marcas y posibilidad de ventas e ingresos para su fortalecimiento.
- A través de la participación del mercado campesino y feria de emprendimiento, se identificó emprendedores y artesanos de la región durante el mercado campesino y la feria de emprendimiento de la mujer para agregar a la caracterización y base de datos del municipio.
- Entrega del punto de información turística ubicado en el parque central a una asociación de artesanos y emprendedores durante toda la Semana Santa para exposición de sus productos, siendo una gran oportunidad y estrategia para vincular el turismo, el comercio y la cultura.
- Se realizó la caracterización de la Plaza Central con el fin de realizar un plan de contingencia para los comerciantes durante la remodelación de la misma.
- Se realizó revisión a el contrato de la plaza de mercado Centenaria para cada uno de los locales, donde se evidencio que los locales están siendo utilizados para otros fines como bodega o cuarto frio, siendo el municipio la entidad que paga todos los servicios, aumentando la deuda que existe por parte de los arrendatarios.
- La plaza centenaria se recibió en un muy mal estado, por eso se realizó una jornada de limpieza, para mejorar un poco sus condiciones.

## **CONCLUSIÓN**

Durante estos primeros 100 días en la Secretaría de Fomento, se realizaron 31 actividades fomentando el desarrollo económico, el medio ambiente, el agro y los futuros servicios en turismo en beneficio para la población Acacireña, donde escuchamos sus necesidades, comenzamos a identificar nuevamente los emprendimientos y el sector agropecuario además de continuar dando respuesta a las solicitudes de la comunidad especialmente en temas de medio ambiente.

Esperamos seguir dando respuesta a las solicitudes de la comunidad, y aún más, ofrecer opciones en soluciones que impacten positivamente en la sostenibilidad, la competitividad y el desarrollo en el municipio durante el siguiente cuatrienio.

## **SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 de asesorar, evalúa y acompaña a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional. El Decreto 1499 de 2017, por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión, presenta el informe de gestión correspondiente a la Vigencia del 01 de Enero al 10 de Abril de 2024, en la que se realizó una serie de actividades en cumplimiento de las obligaciones legales donde las funciones de la Oficina de Control Interno se realizan a través de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, que contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad.

La Oficina de Control Interno asesora a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos. Se hace necesario contar con profesionales en áreas interdisciplinarias que permitan llevar a cabo un adecuado seguimiento y control a los procesos y procedimientos de la Administración.

### **1. OBJETIVO DEL INFORME:**

Dar cumplimiento a los 100 días de Gestión dentro de la Administración RECUPEREMOS ACACIAS 2024 – 2027, y los lineamientos emitidos por Función pública.

#### **1.1 PERIODO DEL INFORME:**

Correspondiente a la vigencia 01 enero de 2024 al 10 de abril del 2024.

Nombre del Funcionario Responsable: Dora Patricia Moreno Reyes.

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno. 09-08-2023 a la fecha.

### **2. INFORME RESUMIDO POR ESCRITO DE LA GESTIÓN REALIZADA**

A continuación, se relacionan las actividades que viene desarrollando la oficina de control interno desde 01 de enero a abril 10 del 2024.

#### **2.1 Plan de acción vigencia 2024**

Dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 10 abril del 2024 en la vigencia de los 100 días de la Administración Municipal “Recuperemos Acacias” se han ejecutado las siguientes acciones debidamente publicadas en la página web y entes de control de la vigencia 2024.

TABLA DE CONVENCION	
P	PROGRAMADO
E	EJECUTADO

PLAN DE ACCION								
AÑO: 2024								
No	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	NORMATIVIDAD	MES				Link de consulta
				Ene	Feb	Mar	Abr	
1	Informe de Austeridad Gasto	P E	Trimestral Decreto No 28 de 1992 y Decreto 172 de 1993	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=237409">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=237409</a>
2	Organización del archivo de gestión de la Oficina de Control Interno	P E	Mez tal	P E	P E	P E		Se realizo la actividad y reposa en el archivo de gestión Documental de la Oficina de Control Interno
3	Informe de Seguimiento PGRSD VENCIDAS	P E	Mez tal	P E	P E	P E		Se realizo la actividad y reposa en el archivo de gestión Documental de la Oficina de Control Interno
4	Seguimiento a derechos de petición de la Oficina de control interno y Dependencias de la Alcaldía de Acacias PROXIMAS A VENCER	P E	Mez tal	P E	P E	P E		Link de publicación de informe semestral <a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=223146">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=223146</a>
5	Informe Informe ejecutivo semestral, sobre el avance del sistema de control interno (Pomenorizado)	P E	Semestral 2011-2014 b 156 de Decreto 2106 de 2019, el cual lo al Sistema de Control Interno	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8818/informes-de-evaluacion-independiente-del-sistema-de-control-interno/">https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8818/informes-de-evaluacion-independiente-del-sistema-de-control-interno/</a>
6	Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento C.G.R	P E	Semestral	P E				Se realiza el reporte en el aplicativo correspondiente de la Contraloría General de la República.
7	Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano de acuerdo a la norma .	P E	Catrimestral Ley 1474 de 2011 art. 73	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=241413">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=241413</a>
8	Seguimiento al reporte y cargue de información en el Sireci C.G.R. de la Contraloria general de la Nación -obras inconclusas	P E	Semestral	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8826/informes-de-seguimiento-diferentes-procesos/genPagdoct1374=2">https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8826/informes-de-seguimiento-diferentes-procesos/genPagdoct1374=2</a>
9	Seguimiento al cargue de información del reporte de delitos contra la administración en el Sireci C.G.R. de la Contraloria general de la Nación.	P E	Anual	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=235867">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=235867</a>
10	Seguimiento SUIT Y Racionalización de Tramites de la Alcaldia Municipal de Acacias	P E	Trimestral	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=231528">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=231528</a>
11	Informe de seguimiento a matriz de Riesgos de gestión - Corrupción y digital de la administración central vigencia 2023	P E	Catrimestral	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=246574">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=246574</a>
12	Seguimiento a las Actas de entrega de cargo e Informes de Gestion	P E	Semestral	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=242663">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=242663</a>
13	Informe evidenciando si hay lugar a posibles actos de corrupción en la administración municipal.	P E	Catrimestral	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=237797">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=237797</a>
14	Informe de seguimiento a la administración central en el día del tributo a la cultura llanera.	P E	Catrimestral	P E				<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=241836">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=241836</a>
15	Seguimiento a respuestas de requerimiento de Entes de Control (Consolidación de respuestas para envío)	P E	Mez tal	P E	P E	P E		<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=250175">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=250175</a>
16	Seguimiento Arqueo de cajas menor Muiricpio de Acacias	P E	Mez tal	P E	P E	P E		<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=225814">https://www.acacias.gov.co/loader.php?IService=Tools2&amp;ITipo=descargas&amp;Funcion=descargar&amp;idFile=225814</a>
17	Seguimiento a la correspondencia enviada y recibida en la Oficina de Control Interno	P E	Mez tal	P E	P E	P E		Se realizo la actividad y reposa en el archivo de gestión Documental de la Oficina de Control Interno
18	Seguimiento a la respuesta oportuna de los requerimientos de los organismos de Control Externo	P E	Mez tal	P E	P E	P E		<a href="https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8826/informes-de-seguimiento-diferentes-procesos/">https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8826/informes-de-seguimiento-diferentes-procesos/</a>
19	Realización de Dos (2) reuniones del Comité Municipal de Control Interno	P E	Cuando aplique Decreto 648 de 19 de abril de 2017	P E				Se realizo la actividad y reposa en el archivo de gestión Documental de la Oficina de Control Interno
20	Apoyo y evaluación al servicio del ciudadano - encuestas de satisfacción	P E	Mez tal	P E	P E	P E		Se realizo la actividad y reposa en el archivo de gestión Documental de la Oficina de Control Interno
21	apoyo y seguimiento al cumplimiento de los comites institucionales en las diferentes dependencias	P E	Mez tal	P E	P E	P E		Se realizo la actividad y reposa en el archivo de gestión Documental de la Oficina de Control Interno

22	Informe Ejecutivo Anual Evaluación de Control Interno CHIP vigencia 2023	P	Anual							<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=247104">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=247104</a>
		E								
23	Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento C.D.M / Cargue Oficina Control Interno	P	Semestral							Cargue en la plataforma de la Controlaria C.D.M
		E								
24	Matriz de Seguimiento MIPG por Dependencias-7 Dimensiones	P	Semestral							<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246565">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246565</a>
		E								
25	Seguimiento y consolidación al plan de mejoramiento Auditorías Internas de la Oficina Control Interno.	P	Semestral							<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=243881">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=243881</a>
		E								
26	Realizar actividades de sensibilización de autocontrol y cultura organizacional (boletines informativos)	P	Bimensual							<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246577">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246577</a>
		E								
27	Actualización normograma de control interno	P	Trimestral							Se realizo la actualización del Normograma y reposa en el archivo de gestión Documental de la Oficina de Control Interno
		E								
28	Seguimiento a las Acciones Populares Contra el Municipio Vigencia 2022 /2023/2024	P	Semestral							<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=245119">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=245119</a>
		E								
29	Informe de Seguimiento a los Contratos que se encuentren pendientes por liquidar	P	Semestral							<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246536">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246536</a>
		E								
30	Informe de Seguimiento Boletín de Deudores Morosos del Estado / Plataforma CHIP	P	Semestral							Se solicito y reitero solicitud de información a los líderes de los procesos
		E								
31	Informe de Seguimiento pago y/o cancelación de Reservas presupuestales y Cuentas por pagar 2022-2023 - Vigencias Expiradas	P	Semestral	Decreto 111 de 1993						<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=247103">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=247103</a>
		E								
32	Informe de Seguimiento al cumplimiento de cargue de información plataforma SIA Observa (Contraloría Meta)	P	Anual							<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246576">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246576</a>
		E								
33	Informe de seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales del personal de planta	P	Anual							<a href="https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246533">https://www.acacias.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&amp;Tipo=descargas&amp;IFuncion=descargar&amp;idFile=246533</a>
		E								
34	Informe sobre el cumplimiento de Derechos de Autor Software a la dirección Nacional de Derechos de Autor	P	Anual							<a href="https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8821/informes-de-seguimiento-a-la-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/">https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8821/informes-de-seguimiento-a-la-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/</a>
		E								
TOTAL		PROGRAMADAS	P	100%	62	21	25	16	0	
		CUMPLIDAS	E	100%	62	21	25	16	0	

## 2.2 Auditorías internas

La Oficina de Control Interno para el periodo del 01 de enero al abril 10 del 2024, se encuentra realizando las Sigüientes AUDITORIAS INTERNAS.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA									
VIGENCIA 2024									
DEPENDENCIA / PROCESO	OBJETIVO GENERAL	P/E	ENE	FEB	MAR	ABR	ESTADO	AUDITORES	
Proceso de Gobierno	Auditoría con enfoque en la verificación de los procedimientos de gestión del riesgo y víctimas.	P			X	X	EN PLANEACIÓN	SANDRA TORRES - NIYRED DAZA	
		E							
Proceso de Contratación	Autoría con enfoque especial para la verificación de los procesos contractuales en las diferentes etapas y modalidades, vigencia 2023 y 2024.	P			X	X	EN PROCESO	XIMENA FAREALO - QUERUBIN GOMEZ	
		E							
Proceso de fomento y desarrollo sostenible	Auditoría con enfoque en la verificación de los procedimientos de agropecuaria y turismo	P			X	X	EN PROCESO	CAMILO VEGA - VICTORIA FARFAN - LINA PEREZ	
		E							
FECHA DE ELABORACIÓN	2-ene-24								
ELABORÓ:	Dora Patricia Moreno Reyes - Jefe de control interno								
REVISÓ	Dora Patricia Moreno Reyes - Jefe de control interno								

### 3. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DEPENDENCIA

A continuación, se da a conocer la relación de personal que se encuentra actualmente vinculada a la Oficina de Control Interno:

NOMBRE	OBJETO	VALOR ESTIMADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
LINA MARIA PEREZ CUELLAR	APOYO EN LA GESTIÓN ARCHIVISTA PARA LA CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DOCUMENTAL EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ 21.000.000,00	6 MESES	1/02/2024	31/07/2024
CAMILO VEGA VASQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EJECUCIÓN DE SEGUIMIENTOS SIGUIENDO LAS NORMAS VIGENTES PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	\$ 28.860.000,00	6 MESES	5/02/2024	4/08/2024
NIYIRED DAZA VACA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PLANEACION ELABORACION EJECUCION Y SOCIALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE ACUERDO DE LA LEY 87 DE 1993	\$ 25.320.000,00	6 MESES	6/02/2024	5/08/2024
MARIA VICTORIA FARFAN VEGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS SEGUIMIENTOS Y AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADSCRITOS EN LA ENTIDAD, EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DE ACACIAS	\$ 27.000.000,00	6 MESES	6/02/2024	5/08/2024
SANDRA LILIANA TORRES GUTIERREZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA ALCALDIA DE ACACIAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEGUIMIENTOS, PRESUPUESTALES, INFORMES A ENTES DE CONTROL, SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA SEGUN EL PLAN DE ACCIÓN FORMULADO Y CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE LA SEPTIMA DIMENSION MIPG	\$ 28.680.000,00	6 MESES	7/02/2024	6/08/2024
MARIA XIMENA FARELO ROMERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER JURIDICO PARA LA PLANEACION, EJECUCION, VERIFICACION Y EVALUACION DE AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS APROBADOS PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DE ACACIAS	\$ 14.340.000,00	3 MESES	8/02/2024	7/05/2024
QUERUBIN GOMEZ CHACON	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE APROBADOS PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS	\$ 28.860.000	6 MESES	19/02/2024	18/08/2024

La Oficina de Control Interno cuenta con una Caracterización Control Interno GCIN-CP-01; una Política Control Interno Acacias GCIN - PO-01; un código de ética del auditor; dos procedimientos GCIN - PD-02 Procedimiento Evaluación y Seguimiento a la gestión institucional y el GCIN-PD-01 Procedimiento Auditorias de Control Interno y 15 Formatos establecidos y aprobados por el sistema de integrado de gestión (SIG).

**SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: OFICINA DE CONTRATACIÓN**

**Prioridades Estratégicas**

**Apuesta estratégica del gobierno.**

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX:  
3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico:  
[contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web:  
[www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

Nos enorgullece compartir el desempeño y logros obtenidos por la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Acacias, quien ha liderado el inicio de la modernización a los procesos de la administración. Se planteó la aplicación y creación de una plataforma virtual y digital para iniciar la contratación de la vigencia 2024, un reto que mejoró los tiempos de respuesta y gestión, agilizó la comunicación e interacción entre Oficinas y Secretarías, generando la necesidad de involucrarse y participar en el proceso, siendo pieza de engranaje para que las demás dependencias participen de la transformación.

Es un inicio de acciones reales y claras de apoyo a la cultura cero papel e impacto al medioambiente, de creación de cultura y aprendizaje a sus funcionarios, que a su vez son habitantes y modelos de familias de nuestro Municipio, más allá del discurso se toman decisiones que afecten de manera positiva y real a mejorar la institución y cambiar la mentalidad de sus integrantes.

Hoy podemos plasmar y evidenciar el apoyo y asesoría brindada a todas las dependencias y oficinas para la verificación en la estructuración de los diferentes procesos, todo esto mediante un equipo disciplinar, quienes gracias a su experticia han logrado la contratación de personal, bienes, servicios y obras que llevan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, identificando y observando las mejoras y cambios necesarios para mayor efectividad y transparencia en la ejecución pre y contractual, además de apoyo para mejorar la selección de proveedores y contratistas en procura de garantizar mayor impacto y calidad en los resultados del cumplimiento de los contratos.

Si bien, la oficina de contratación pertenece a la línea de apoyo y no ejecuta directamente planes y programas del plan de desarrollo ACACÍAS – RECUPEREMOS ACACÍAS, siempre participa transversalmente para todas las dependencias siendo el apoyo técnico, financiero y jurídico en la verificación del cumplimiento de requisitos de la etapa pre contractual dando las pautas y recomendaciones de los ajustes necesarios para continuar hacia la ejecución de los contratos y lograr el impacto y satisfacción de las necesidades de la comunidad Acacireña.

### **Gestión Administrativa:**

Conforme a lo estipulado en el Decreto 023 del 15 de febrero de 2024 “Por el cual se delegan funciones en materia de contratación, ordenación del gasto en el Municipio de Acacias y se derogan los Decretos 277 del 28 de noviembre de 2005, 134 del 25 de agosto de 2010, 073 del 27 de marzo de 2013 y 257 del 31 de diciembre de 2014”, la Oficina de Contratación se permite presente lo siguiente:

Desde el día 03 de enero hasta el 05 de abril de 2024, se celebraron trescientos seis (306) contratos por valor de **DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$\$ 18.396.776.955)** bajo la siguiente descripción:

- Cantidad y Tipología de Contratos:

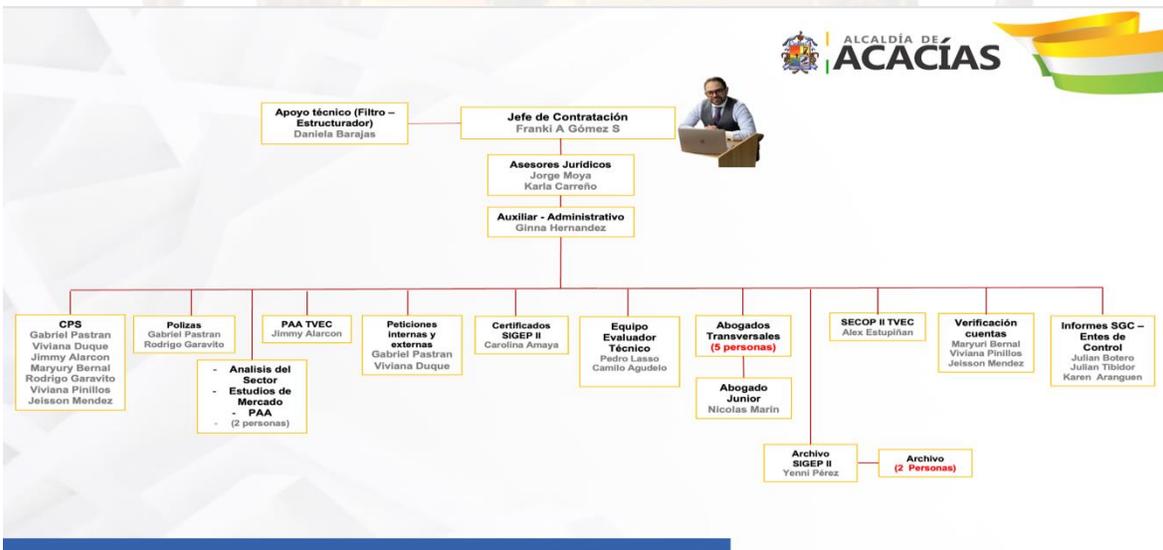
ITEM	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
1	ORDEN DE COMPRA	2
2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	2
3	CONVENIO	1
4	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	2
5	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	97
6	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	202
7	<b>TOTAL</b>	<b>306</b>

- Inversión por Secretarías y Oficinas:



ITEM	SECRETARIA	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR TOTAL NOMINA
1	OFICINA DE CONTRATACION	23	\$ 706.813.296
2	CONTROL INTERNO	7	\$ 174.540.000
3	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	36	\$ 915.800.000
4	OFICINA JURIDICA	10	\$ 466.500.000
5	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	27	\$ 720.480.000
6	SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18	\$ 495.960.000
7	SECRETARIA DE GOBIERNO	45	\$ 893.030.000
8	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	10	\$ 336.640.000
9	SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA	33	\$ 5.778.368.624
10	SECRETARIA DE SALUD	57	\$ 1.233.048.800
11	SECRETARIA PRIVADA	10	\$ 306.840.000
12	SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	30	\$ 6.368.756.235
	<b>TOTAL</b>	<b>306</b>	<b>\$ 18.396.776.955</b>

## Equipo de la dependencia



## Logros alcanzados a través de la ejecución del proyecto en los 100 días

- ✓ Optimización de los tiempos de la contratación de la entidad.
- ✓ Máxima aplicación de la política 0 papel, garantizando así la transparencia, eficiencia, eficacia y los principios de la función pública.
- ✓ Seguridad jurídica contractual para la entidad con profesionales idóneos para tal fin.
- ✓ Implementación de firma digital en los documentos precontractuales y contractuales alcanzado con esto la optimización del uso del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop ii, como herramienta transaccional de cara al comercio electrónico.
- ✓ Organización estructural de la contratación en la entidad.

## SECRETARÍA O SECTOR RESPONSABLE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACÍAS E.S.P.

### Prioridades Estratégicas - Apuesta estratégica del gobierno.

De acuerdo con lo enmarcado para el periodo de gobierno 2024-2027, la Empresa de Servicios Públicos de Acacías E.S.P. contribuirá trabajando por la comunidad acacireña brindando calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo desde la ruta enmarcada en el Plan estratégico Institucional, el cual se encuentra direccionado a través de cinco (5) perspectivas de gestión: Usuarios, financiera, ambiental, procesos, aprendizaje y crecimiento.

Desde este contexto estará impulsando el cumplimiento de su misionalidad unido a la administración municipal impulsando el territorio desde escenarios enmarcados por la paz, prosperidad, turismo, sostenibilidad e inclusión logrando satisfacer las necesidades de la comunidad en general. De igual manera se promoverá la acción institucional a través de proyectos de inversión, los cuales por transversalidad fortalecerá además de los servicios públicos, otros sectores como salud, educación, turismo, ambiental y desarrollo rural.

### Prioridad Institucional.

La Empresa de Servicios Públicos de Acacías ESP, en marco del cumplimiento de su quehacer institucional ha efectuado un avance en la gestión correspondiente a los 100 primeros días de la vigencia 2024, teniendo como documentos base los Objetivos del Desarrollo Sostenible, las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño, actividades derivadas del Plan Estratégico Institucional 2018-2028, así como el Programa de Gobierno Recuperar Acacías para el periodo 2024-2027. A continuación, se describe la gestión institucional.

En lo que respecta al direccionamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Acacías E.S.P., la Gerencia de la Empresa ha venido desarrollando actividades en pro de la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de inversión de alto impacto, que determinen

gran beneficio para la Comunidad y las actividades operacionales de la empresa, prestando de esta manera un servicio continuo y eficiente.

### Gestión Institucional.

Dentro de los avances contractuales como fortalecimiento para la prestación de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado:

### ACUEDUCTO

PLANTAS	AVANCES
Planta de Agua Potable Las Blancas	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Adjudicación de un contrato para la construcción de un sedimentador adicional, un tanque de almacenamiento de agua potable y otro contrato adjudicado para la Optimización del sistema eléctrico de la planta de tratamiento de agua potable las Blancas.</li> <li><input type="checkbox"/> Se recibió el equipo FOTÓMETRO NANOCOLOR PF-3 como garantía por parte de le Empresa BLAMIS para medición de pH y Cloro libre residual y se realizó capacitación a los auxiliares operativos para el buen manejo de este.</li> <li><input type="checkbox"/> Se habilitó la planta de tratamiento de agua auxiliar como plan de contingencia en el periodo de sequia generado en la temporada de verano.</li> <li><input type="checkbox"/> Se instaló una nueva electrobomba centrifuga de 2 hp para el proceso de clorado del agua.</li> </ul>
Planta de Agua Potable Acacitas.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Actualmente se tiene un contrato adjudicado para la construcción de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable y otro contrato adjudicado para la optimización del sistema eléctrico de la planta.</li> </ul>
Planta de tratamiento de Agua Potable de Dinamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se realiza cambio de bomba centrifuga de 5hp para bombeo a tanque de almacenamiento y garantizar el abastecimiento de agua en el centro poblado.</li> </ul>

### ALCANTARILLADO

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESPA ESP presta el servicio de alcantarillado mediante una red de aproximadamente 248 kilómetros de colectores de agua residuales en diferentes diámetros.

Dos (2) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales biológicas, tipo UASB ubicada en el Centro Poblado de San Isidro de Chichimene y de filtros percoladores ubicada en la Cabecera Municipal de Acacias.

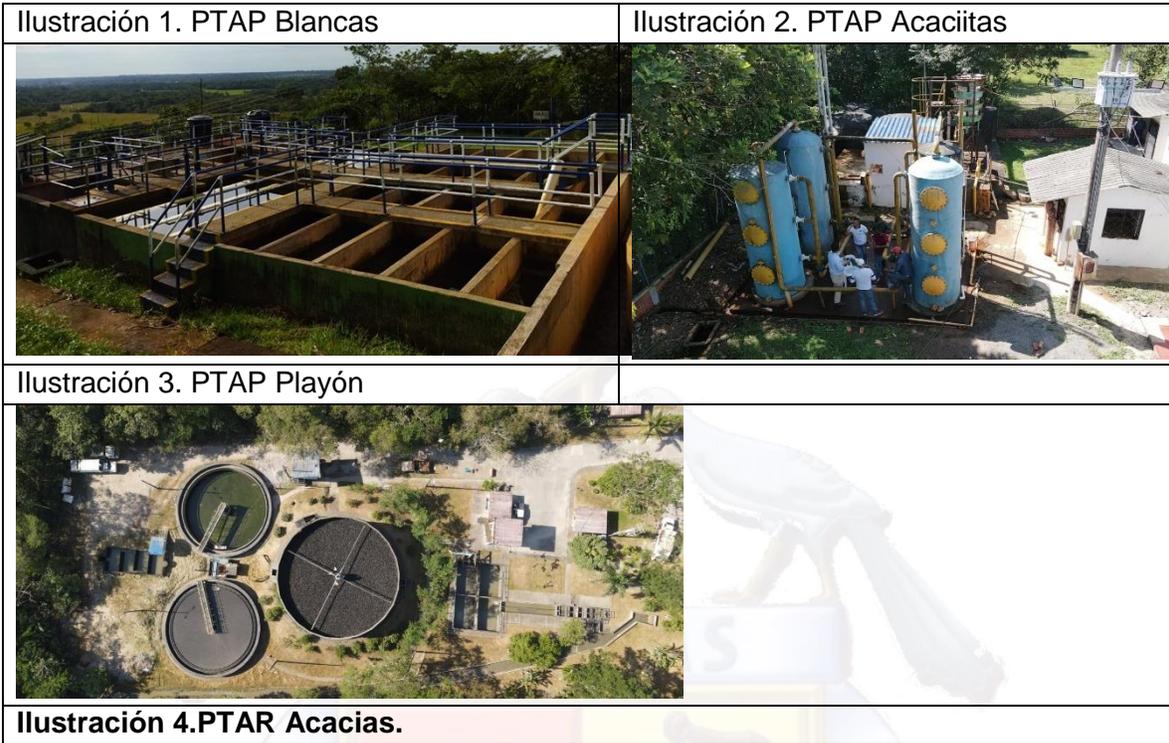
**AVANCES:** Se está próximo a recibir la nueva Planta de Tratamiento de Agua Residual ubicada en el Centro Poblado de Dinamarca, tipo biológica de filtros percoladores.

Se realizó el catastro de redes de alcantarillado sanitario del casco urbano del Municipio de Acacias.



### Registro Fotográfico





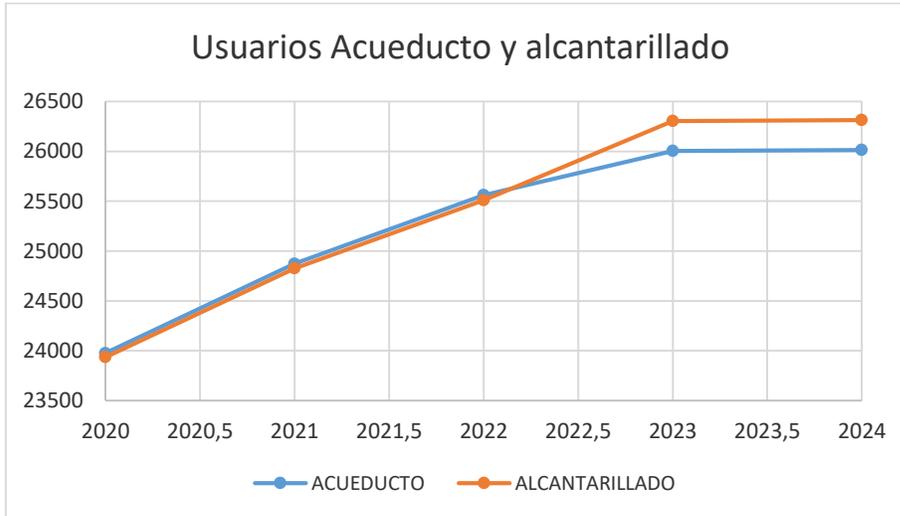
### Cobertura servicio de Acueducto y Alcantarillado.

El Número de usuarios que se encuentran recibiendo el servicio de Acueducto y Alcantarillado del periodo del año 2020 al 2024 son:

AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
2020	23.977	23.936
2021	24.874	24.827
2022	25.562	25.510
2023	26.005	26.305
2024	26.221	26.521

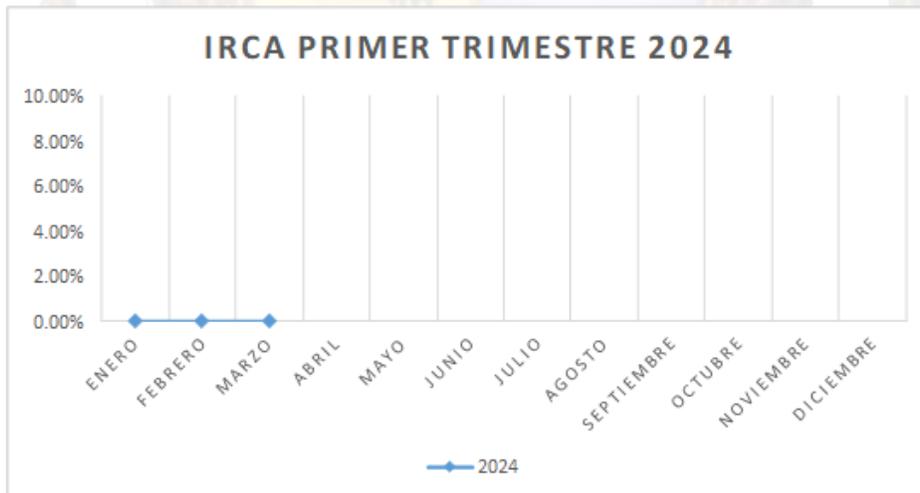
De acuerdo con las tablas y gráficas anteriores se evidencia un incremento del 0.83% en usuarios de acueducto y 0.83% en usuarios de alcantarillado durante el primer trimestre del 2024.

COBERTURA DEL SERVICIO	2020	2021	2022	2023	2024
ACUEDUCTO URBANO	98.70 %	98.70%	98.70%	98.71%	98.72%
ACUEDUCTO RURAL	21.18 %	21.18%	21.18%	21.20%	21.22%
ALCANTARILLADO URBANO	98.76 %	98.76%	98.76%	98.77%	98.78%
ALCANTARILLADO RURAL	23.35%	23.35%	23.35%	23.36%	23.36%



Puntaje Índice de Riesgo de Calidad de Agua – IRCA. (Resultados secretaria de Salud Departamental).

IRCA SECRETARIA DE SALUD 2024	
MES	2024
ENERO	0.00%
FEBRERO	0.00%
MARZO	PENDIENTE
<b>PROMEDIO</b>	<b>0.00%</b>



Se evidencia que el 100% de los datos se encuentran en la categoría **SIN RIESGO**. Con los datos anteriores se evidencia una tendencia del adecuado tratamiento del agua potable reflejado en bajo porcentaje del IRCA, esto debido a la implementación y seguimiento del control de calidad y mejoramiento de las instalaciones de los laboratorios fisicoquímico y microbiológico de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.

**Avance Plan de Mejoramiento para el Laboratorio de Aguas de La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.**

Para la auditoria del año 2023 realizada el 4 de septiembre, se obtuvo un puntaje estimado del 66.7% el cual puede aumentar de acuerdo con las revisiones por parte de la secretaria de Salud Departamental y por el desarrollo de actividades contempladas a diciembre 2023.

<b>HERRAMIENTA DE VERIFICACION DE ESTANTES DE CALIDAD EN LABORATORIO DE INVESTIGACION</b>		
<b>RESULTADO</b>	<b>2021 - 2022</b>	<b>2022 - 2023</b>
PUNTAJE FINAL	25.9%	66.7%

En el primer trimestre del año se adelantaron actividades en la infraestructura y dotación (3) como lo fueron:



La construcción del cuarto de acopio para el almacenamiento de residuos sólidos y líquidos peligrosos, con la finalidad de realizar de forma adecuada el manejo de estos cumpliendo con eficiencia el proceso de recolección, almacenamiento, separación y transporte.



#### ASEO

- Recolección y transporte de residuos ordinarios.

Para esta actividad de recolección y transporte se cuenta con personal operativo, 14 recolectores y 7 conductores, La ESPA ESP cuenta con 17 rutas de recolección y transporte con un grado de ejecución del 100% en su frecuencia; de igual forma, se ha venido realizando en este aspecto un trabajo continuo de calibración, con el ánimo de ajustar las rutas a las condiciones reales del área de prestación.

RECOLECCIÓN	I TRIMESTRE
No RUTAS	17
PERSONAL	21

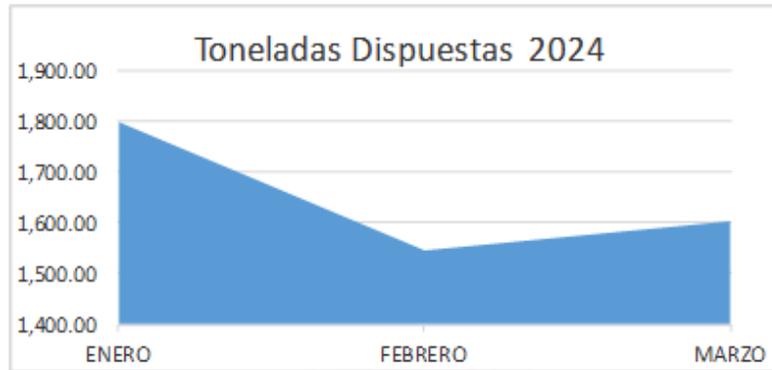
NUMICRO	MICRORUTA	DIRECCIÓN DEL PREDIO DE INICIO MICRORUTA	HORA DE INICIO DE MICRORUTA	DIRECCIÓN DEL PREDIO DE FINALIZACIÓN MICRORUTA	HORA FINALIZACIÓN DE MICRORUTA	FRECUENCIA (VECES / SEMANA)	DÍAS DE LA FRECUENCIA
113842	RR0001	Las vegas	5:00	Biomax	13:00	2	Lunes y Jueves
113843	RR0002	Bachue	5:00	Balcones de San Diego	13:00	2	Martes y Viernes
113844	RR0003	Bomba terpel	5:00	Caballerizas	13:00	2	Miercoles y Sábado
113845	RR0004	popular	5:00	Cra 23 calle 16	13:00	2	Lunes y Jueves
113846	RR0005	comcaja	5:00	Planta acacitas	13:00	2	Martes y Viernes
113847	RR0006	saman	5:00	Brisas del Playon 4	13:00	2	Miercoles y Sábado
113848	RR0007	Chichimene	5:00	Malecon	13:00	2	Lunes y Jueves
113849	RR0008	mancera	5:00	alborada	13:00	2	Lunes y Jueves
113850	RR0009	La palma	5:00	La pradera	13:00	2	Martes y Viernes
113851	RR0010	nutivara	5:00	Calizad del Llano	13:00	2	Miercoles y Sábado
113852	RR0011	centro cra 10	5:00	Parque Principal	13:00	2	Lunes y Jueves
113853	RR0012	La unión	5:00	Av 23	13:00	2	Martes y Viernes
113854	RR0013	independencia 1era	5:00	La primavera 1 er	13:00	2	Miercoles y Sábado
113855	RR0014	colonias	5:00	Villa Manuela	13:00	2	Lunes y Jueves
113856	RR0015	pablo sexto	5:00	Malibu	13:00	2	Martes y Viernes
113857	RR0016	Yakares	5:00	Vereda Santa Teresita	13:00	2	Miercoles y Sábado
113858	RR0017	Vereda monteibano	5:00	Palmar del llano	13:00	2	Miercoles y Sábado

## REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA OPERACIÓN

	
<b>Recolección y transporte- sector Sierra Nevada</b>	<b>Recolección y transporte- febrero 2024</b>

- **Toneladas dispuestas por mes y promedio trimestre 2024.**

La empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP, realiza la disposición final de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario "PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE", que se encuentra ubicado en la Vereda San Juan Bosco, en el Km 18 de la vía a Puerto Porfía, Villavicencio (Meta); el cual es administrado por la empresa BIOAGRÍCOLA DEL LLANO S.A. E.S.P.



TONELADAS DISPUESTAS 2024	
MES	CANTIDAD
ENERO	1,796.07
FEBRERO	1,544.40
MARZO	1,604.07
<b>TOTAL</b>	<b>4,944.54</b>

La disposición final de los residuos sólidos ordinarios producido en el municipio de Acacias durante el periodo de enero a marzo de 2024 fue de 4.944.54 toneladas, promedio mensual 1.648 con promedio diario de 54.94 toneladas dispuestas.

Fotografías de disposición final



- Barrido y limpieza de áreas Públicas I Trimestre 2024.**

KM BARRIDOS	TOTAL RUTAS CUBIERTAS	PERSONAL
874	12	16

### Registro Fotográfico Operación de Barrido y limpieza

Durante el I trimestre se está realizando actividades de recuperación de puntos que se encontraban en mal estado, logrando compromiso de parte del personal operativo (diagonal 15, avenida 7 de agosto, vía cobalto)



Diagonal 15 – Enero 11 Hora: 12am



Diagonal 15- Enero 11 Hora 1:00pm



Avenida 7 de Agosto



Avenida 7 de Agosto



Vía Cobalto



Vía Cobalto

## PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS (COROZAL)

En el año 1998 el municipio de Acacias no contaba con un lugar donde llevar los residuos sólidos, estos eran llevados a cualquier sitio, por tal motivo surge la idea por parte de la administración municipal de comprar un terreno donde se pudieran almacenar los residuos, y lo más importante que a la vez esta fuera auto sostenible.

Por esta razón el municipio de Acacias construye la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Acacias, localizada en la Finca Corozal, vereda Montelíbano, municipio de Acacias, departamento del Meta; a una distancia de 14 kilómetros del casco urbano por la vía que conduce a Dinamarca, la cual ofrecía el servicio de clasificación, selección y reutilización de la materia orgánica e inorgánica.

la Planta de Residuos Sólidos se encontraba en un total abandono, con el fin de recuperarla, se realizó adecuaciones en sus vías de acceso para la puesta en marcha del Plan de Manejo Ambiental, para la actividad de aprovechamiento de residuos orgánicos



	
<p>Vía de Acceso – Bascula enero 29 (Ahora)</p>	<p>Vías de Acceso (Ahora)</p>
	
<p>En operación (Ahora)</p>	<p>Vía de Acceso (Ahora)</p>

- **Componentes Costo de limpieza urbana por suscriptor**

El Decreto 2981 de 2013 en su artículo 67, establece la obligación del Prestador del Servicio Público de Aseo realizar la actividad de Corte de Césped, esta actividad se realiza en las áreas Verdes públicas tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos, así mismo, se excluyen las actividades de ornato y embellecimiento.

Por lo anterior, la ESPA ESP aporta al embellecimiento y conservación del medio ambiente, mediante la limpieza y mejoramiento de las condiciones de las áreas verdes y de parques del Municipio.

COMPONENTE	I TRIMESTRE
Corte de Césped	21,876 mts2

		
Nueva Jerusalén II (Antes)	Nueva Jerusalén II (Durante)	Nueva Jerusalén II (Después)
		
Parque las Garzas (Antes)	Parque las Garzas (Durante)	Parque las Garzas (Después)
		
Llano Verde IV (Antes)	Llano Verde IV (Durante)	Llano Verde IV (Después)

		
Nueva Jerusalén (Antes)	Nueva Jerusalén (Durante)	Nueva Jerusalén (Después)
		
Parque Nutibara (Antes)	Parque Nutibara (Durante)	Parque Nutibara (Después)
		
Palermo (Antes)	Palermo (Durante)	Palermo (Después)
		
Retorno (Antes)	Retorno (Durante)	Retorno (Después)

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV - F - 65 V5  
10/01/2024



- Pago Asociaciones de recicladores.

### APROVECHAMIENTO

En el municipio de Acacias – Meta, están conformadas siete (7) asociaciones de Recicladores de Oficio a raíz de la expedición del Decreto 596 de 2016

- Asociación de Recicladores de Oficio de Acacias – AROAC
- Asociación Gremial de Recicladores de Oficio – ECOACACIAS
- Asociación de Recicladores de San Carlos de Guaroa – ASORECGUA
- Asociación de Recicladores – CICLORECICLO
- Asociación de Recicladores – 3R
- Asociación de Recicladores – EKO INVEST
- Asociación de Recicladores – ECO NATURALEZA

VALORES A GIRAR POR ASOCIACION					
No.	Mes Conciliado	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL GIRADO
	Mes efectuado el pago	ENERO	FEBRERO	MARZO	
1	AROAC	\$ 28,845,537	\$ 19,647,621	\$ 22,727,938	\$ 71,221,096
2	ECO ACACIAS	\$ 93,195,138	\$ 18,108,802	\$ 4,149,971	\$ 115,453,911
3	ASORECGUA	\$ 21,871,250	\$ 14,973,474	\$ 17,518,220	\$ 54,362,944
4	CICLORECICLO	\$ 1,861	\$ 1,038	\$ 1,681	\$ 4,580
5	3R	\$ 21,372,049	\$ 14,637,057	\$ 21,272,469	\$ 57,281,575
6	EKO INVEST	\$ 30,157,049	\$ 20,492,684	\$ 21,427,894	\$ 72,077,627
7	ECO NATURALEZA	\$ 55,055	\$ 29,573	\$ 2,685,660	\$ 2,770,288
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 195,497,939</b>	<b>\$ 87,890,249</b>	<b>\$ 89,783,833</b>	<b>\$ 373,172,021</b>

**Recuperar Acacías, el gobierno del Plan de Desarrollo 2024-2027**

No.	Pilar / Estrategia transversal	Nombre del programa (MGA)	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Nombre del producto	Indicador de producto
1	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Estudios de prefactibilidad y factibilidad de un nuevo acueducto para el municipio.	Estudios y diseños realizados.
2	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de Acueducto en el área urbana del municipio, mediante la ampliación de coberturas y reposición de redes de acueducto.	Número de km <sup>o</sup> repuestos ampliados
3	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de Acueducto en el área rural del municipio, mediante la ampliación de coberturas y reposición de redes de acueducto.	Número de km <sup>o</sup> repuestos ampliados



4	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de Alcantarillado en el área urbana del municipio, mediante la ampliación de coberturas y reposición de redes de alcantarillado.	Número de km <sup>o</sup> repuestos ampliados
5	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de Alcantarillado en el área rural del municipio, mediante la ampliación de coberturas y reposición de redes de alcantarillado.	Número de km <sup>o</sup> repuestos ampliados
6	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de Aseo en el área urbana del municipio, mediante la reposición y tecnificación del parque automotor y adquisición de barredora.	Número de vehículos del parque automotor
7	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de Aseo en el área rural del municipio, mediante la adquisición de un compactador	Número de compactadores

1020



					para la zona rural localizada en las zonas altas.	
8	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacias a servicios públicos de calidad	Realizar capacitaciones en relación con acciones para la potabilización del agua para consumo humano.	Número de capacitaciones realizadas
9	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacias a servicios públicos de calidad	Adquirir equipos de laboratorio para la potabilización del agua para consumo humano.	Número de equipos adquiridos
10	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacias a servicios públicos de calidad	Recuperar y poner en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (PTRS) para el aprovechamiento de <b>los residuos orgánicos</b> , incluyendo estudios, diseños, permisos y adecuaciones.	Número de PTRS puestas en funcionamiento
11	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacias a servicios públicos de calidad	Ampliar la capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domiciliarias (PTAR), incluyendo estudios,	Número de PTAR con capacidad ampliada (casco urbano)

1020



					diseños, permisos y adecuaciones.	
12	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacias a servicios públicos de calidad	Realizar el Inventario de redes y accesorios del acueducto y alcantarillado (catastro de redes y sectorización), para identificar consumos y asegurar su correcto funcionamiento.	Número de inventarios realizados
13	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacias a servicios públicos de calidad	Adquirir predio para la construcción de la sede administrativa y operativa de la entidad.	Número de predios adquiridos
14	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacias a servicios públicos de calidad	Contratar la consultoría (diseño) para la construcción de la sede administrativa y operativa de la entidad.	Número de consultorías contratadas
15	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacias a servicios públicos de calidad	Construir la sede administrativa y operativa de la entidad.	Número de sedes administrativas y operativas construidas



16	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Equipar la sede administrativa y operativa de la entidad.	Número de sedes administrativas y operativas dotadas y equipadas
17	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Programas de separación, selección, manejo y aprovechamiento en al fuente de los residuos sólidos	Número de programas implementados
18	Eje Transversal 2. Modernizar los instrumentos de ordenamiento del territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios públicos y urbanismo: planificación y mejoras	Garantizar el acceso de los habitantes de Acacías a servicios públicos de calidad	Servicio de acompañamiento técnico a los acueductos veredales para el mejoramiento de la prestación del servicio.	Número de asistencias realizadas

### Descripción de los Resultados Esperados

El equipo directivo liderado por la gerencia se encuentra en etapa de priorización de la inversión para garantizar la calidad y continuidad del servicio en el marco del cumplimiento de la misión institucional. Es importante destacar que las metas trazadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 se le ha dado continuidad; en lo que respecta al a construcción del nuevo Plan de Desarrollo, se priorizaron acciones acordes con el Programa de Gobierno Recuperemos Acacías 2024-2027.

## Gestión Administrativa

El equipo de trabajo de la Empresa de Servicios Públicos de Acacías E.S.P. está conformado de la siguiente manera:

### ADMINISTRATIVO

LIBRE NOMBRAMIENTO		TERMINO INDEFINIDO		TERMINO FIJO	
CARGO	No.	CARGO	No.	CARGO	No.
Gerente	1	Auxiliar Administrativo	3	Auxiliar Administrativo	2
Jefe De Oficina Jurídica Y De Contratación	1	Auxiliar De Servicios Generales	1		
Conductor De Gerencia	1				
Profesional Planeación Y Proyectos	1	Técnico En Talento Humano	1		
Secretaria De Gerencia	1				
Jefe De Control Interno	1	Técnico Cuentas Contrato	1		
Profesional De Contabilidad	1				
Profesional De Servicio Al Cliente	1	Técnico De Archivo	1		
Tesorero	1				
Subgerente Administrativa	1	Técnico En Planeación	1		
Almacenista	1				
Profesional De Sistemas	1	Técnico En Contratación	1		
Profesional De Cartera Y Facturación	1				
<b>TOTAL ADMINISTRATIVO LN</b>	<b>13</b>	<b>TOTAL ADMINISTRATIVO CI</b>	<b>9</b>	<b>TOTAL ADMINISTRATIVO CF</b>	<b>2</b>

### ACUEDUCTO

CARGO	No.	CARGO	No.	CARGO	No.
Subgerente Acueducto	1	Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar Operativo II	18
		Auxiliar De Laboratorio	1		
		Auxiliar Operativo I	14		
		Auxiliar Operativo II	5		
		Conductor Mecánico	2		
<b>TOTAL ACUEDUCTO LN</b>	<b>1</b>	<b>TOTAL ACUEDUCTO CI</b>	<b>23</b>	<b>TOTAL ACUEDUCTO CF</b>	<b>18</b>

### ALCANTARILLADO

CARGO	No.	CARGO	No.	CARGO	No.
Ingeniero Químico	1	Inspector De Redes	3		
		Auxiliar Operativo I	5		
		Auxiliar Operativo II	14		
<b>TOTAL ALCANTARILLADO LN</b>	<b>1</b>	<b>TOTAL ALCANTARILLADO CI</b>	<b>22</b>	<b>TOTAL ALCANTARILLADO CF</b>	<b>0</b>

1020

**ASEO**

CARGO	No.	CARGO	No.	CARGO	No.
Subgerente Aseo	1	Técnico En Recursos Naturales	1	Conductor Mecánico	4
		Auxiliar Administrativo	1		
		Conductor Mecánico	3	Recolector	9
		Recolector	6		
		Operador De Barrido	10	Operador De Barrido	10
<b>TOTAL ASEO LN</b>	<b>1</b>	<b>TOTAL ASEO CI</b>	<b>21</b>	<b>TOTAL ASEO CF</b>	<b>23</b>
<b>TOTAL PERSONAL DE NOMINA LIBRE NOMBRAMIENTO</b>	<b>16</b>	<b>TOTAL PERSONAL TERMINO INDEFINIDO</b>	<b>75</b>	<b>TOTAL PERSONAL TERMINO FIJO</b>	<b>43</b>
Contrato De Aprendizaje			<b>3</b>		
TOTAL PERSONAL DE NOMINA ESPA A 31 DE MARZO DE 2024			<b>137</b>		

- El balance en cuanto a la nómina inicial es el siguiente:

DESCRIPCION	2024
Personal Autorizado Según Acuerdo 005 De 2011	98
Menos: Cargos Vacantes	-7
Más: Cargos Contratados, Pero No Creados	43
Aprendiz Sena	3
<b>TOTAL PERSONAL QUE LABORA</b>	<b>137</b>

- Vinculación de personal durante de enero a marzo de 2024

FORMA DE VINCULACION	NOMBRE DEL CARGO	N. DE CARGOS	ÁREA/CENTRO DE COSTO
Contrato a término	Auxiliar Administrativo	1	Administrativa
Contrato a término	Auxiliar Operativo II	4	Acueducto
Contrato a término	Conductor mecánico	3	Aseo
Contrato a término	Operador de barrido	6	Aseo
Contrato a término	Recolector	3	Aseo
Libre	Gerente	1	Administrativa
Libre	Jefe de la oficina jurídica y de contratación	1	
Libre	Subgerente de Acueducto y Alcantarillado	1	Acueducto
Libre	Subgerente de Aseo	1	Aseo
Libre nombramiento	Subgerente Administrativa, Comercial y financiera	1	Administrativa
Libre	Tesorera	1	Administrativa
Libre	Tesorera	1	Administrativa
Libre	Secretaria de Gerencia	1	Administrativa
Libre	Almacenista	1	Administrativa
Libre	Profesional de Servicio al Cliente	1	Administrativa
Libre	Ingeniero químico	1	Alcantarillado
Libre	Profesional de Facturación y Cartera	1	Administrativa
Libre	Profesional de Contabilidad	1	Administrativa
Aprendizaje	Aprendiz Sena	1	Administrativa

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

**PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

## Comercialización de los Servicios-Facturación-Servicio al Cliente

- ❖ No de PQR recibidas, solucionadas y pendientes.

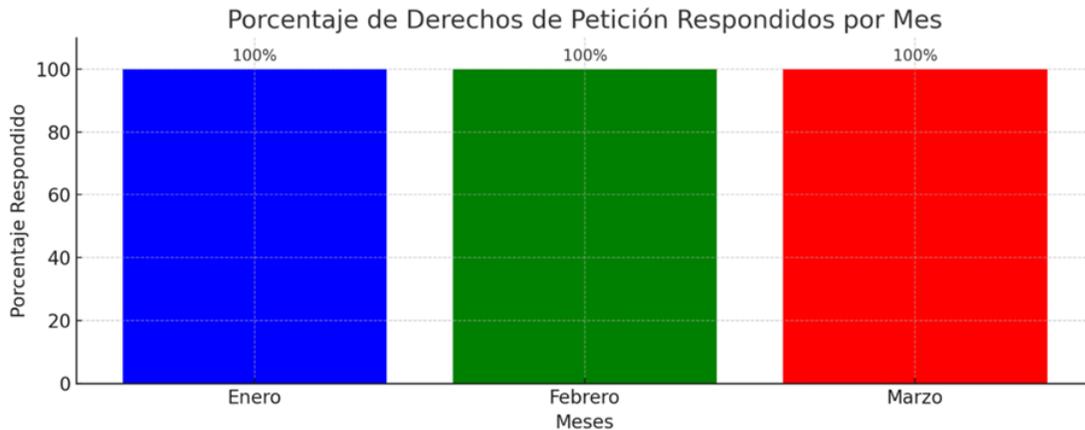
### NÚMERO DE PQR

ESTADO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Recibidas	76	0	0	0
Solucionadas	58	0	0	0
Pendientes	18	0	0	0



Se puede analizar que se ha cumplido con la solución de las peticiones interpuestas por los usuarios, teniendo en cuenta que la mayoría de las PQR. radicadas que no han sido contestadas fueron recibidas entre el 21 y 22 de marzo y se encuentran dentro de los términos establecidos para dar contestación al usuario.

DERECHOS DE PETICIÓN 2024			
FECHAS	PENDIENTES	RECIBIDOS	SOLUCIONADOS
ENERO	0	15	15
FEBRERO	0	19	19
MARZO	0	11	11
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>45</b>



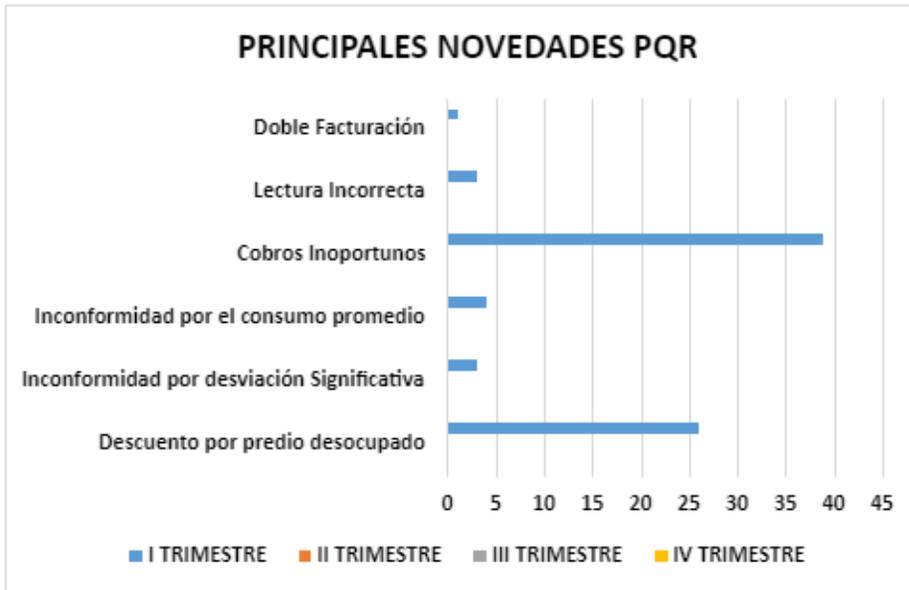
En cuanto a los derechos de petición presentados por los usuarios de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias, se debe precisar que se solucionó y dio trámite al cien por ciento (100%) de las solicitudes presentadas, asegurando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y garantizando la transparencia en nuestro actuar.

Este informe demuestra no solo nuestra capacidad para manejar un volumen significativo de peticiones de manera eficiente, sino también nuestro compromiso inquebrantable con el cumplimiento de la Ley y el respeto por los derechos de los usuarios.

- ❖ Principales novedades de las PQR por trimestre 2024 y sus acciones de mejora.

#### PRINCIPALES NOVEDADES DE PQR

NOVEDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Descuento por predio desocupado	26	0	0	0
Inconformidad por desviación Significativa	3	0	0	0
Inconformidad por el consumo promedio	4	0	0	0
Cobros Inoportunos	39	0	0	0
Lectura Incorrecta	3	0	0	0
Doble Facturación	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>			



Se puede analizar que las principales novedades de las PQR, son por COBROS INOPORTUNOS, con porcentaje de participación del 51%, esto nos indica que los predios están teniendo fugas internas no visibles, o fugas presentadas por mal uso del agua como llaves abiertas, llaves o registros dañados, entre otras. En cuanto a DESCUENTO POR PREDIO DESHABITADO existe un 34% de usuarios inconformes que desconocen que se debe informar ante la empresa de servicios públicos, teniendo en cuenta que son tres meses de acreditación de la desocupación para la aplicación de los cargos respectivos, conforme a los términos señalados en la Ley.

Para realizar acciones de mejoramiento en los casos que más se presentan peticiones se deben adelantar capacitaciones a los usuarios para que verifiquen las llaves y tuberías regularmente para encontrar fugas y realizar reparaciones. Después de dejar de usar los grifos y llaves, lo recomendable es cerrar el paso del agua así no habrá desperdicio del fluido.

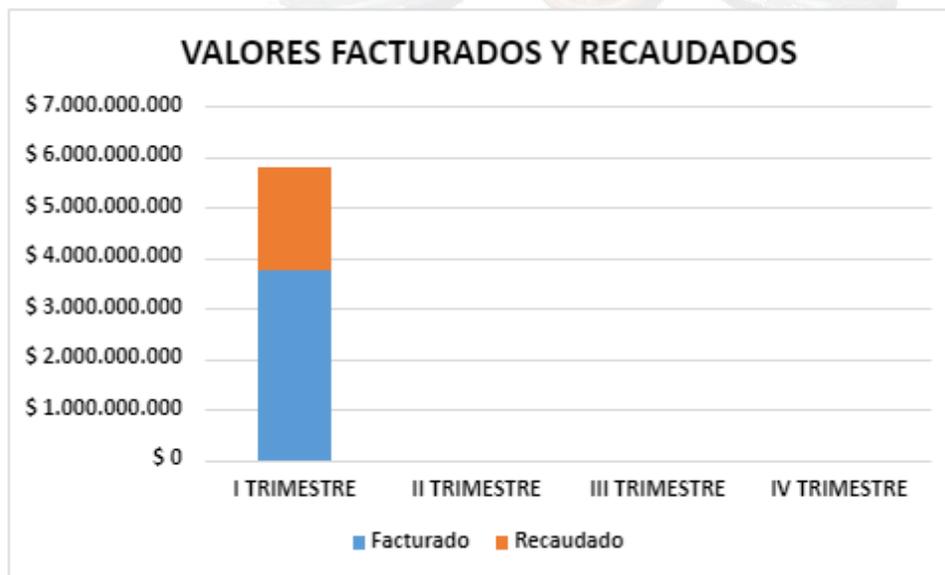
- ❖ Valores facturados y recaudo del por trimestre comparando periodo 2024. (gráfica y análisis).

Trimestre	Facturado del periodo trimestre vigencia 2024	Recaudado del periodo trimestre vigencia 2024	Total (periodo trimestre 2024 + deuda vigencia)	Total recaudado (periodo + deuda)
1	\$ 3,738,600,559	\$ 2,063,510,469	\$ 9,309,064,459	\$ 2,280,621,803

Recaudado (trimestral)	de cartera	Eficiencia recaudo de trimestral	Eficiencia recaudo (facturado+deuda) trimestral	total	Eficiencia del recaudo trimestral
\$ 217,111,334		3,89%	24,50%		55,19%

### VALORES FACTURADOS Y RECAUDADOS POR TRIMESTRE 2024

CONCEPTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Facturado	\$ 3.738.600.559	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.738.600.559
Recaudado	\$ 2.063.510.469	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.063.510.469



De acuerdo a lo anterior se evidencia que durante el primer trimestre de la vigencia 2024 la eficiencia del recaudo de cartera y de facturación del periodo fue superior al del trimestre anterior.

Se adjunta cuadro del facturación de los periodos en la vigencia 2024.

AÑO	ESTADÍSTICAS DE FACTURACIÓN	DEUDA ANTERIOR	FACTURADO DEL PERIODO	TOTAL FACTURADO PERIODO + DEUDA	RECAUDADO DEUDA	RECAUDADO PERIODO	TOTAL RECAUDADO CON ABONOS	SALDO POR COBRAR	% RECAUDO DEL PERIODO	% RECAUDO DE CARTERA
2024	PERIODO DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1.750.400.399,00	\$ 1.274.834.109,00	\$ 3.019.068.463,00	\$ 106.828.385,00	\$ 1.046.745.201,00	\$ 1.153.573.586,00	\$ 1.860.664.270,00	82%	6%
	PERIODO DE ENERO DE 2024	\$ 1.860.664.270,00	\$ 1.252.943.143,00	\$ 3.102.269.686,00	\$ 106.715.319,00	\$ 1.016.289.908,00	\$ 1.123.005.227,00	\$ 1.976.899.784,00	81%	6%
	PERIODO DE FEBRERO DE 2024	\$ 1.976.899.784,00	\$ 1.210.823.307,00	\$ 3.187.726.310,00	\$ 3.567.630,00	\$ 475.360,00	\$ 4.042.990,00	\$ 3.181.556.637,00	0,04%	0,18%

Al corte del periodo de marzo de 2024, se encuentran matriculados en el servicio de aseo 28.051 usuarios, en el servicio de acueducto 26.221 y para el servicio de Alcantarillado 26.521.

1020

Observación: Para febrero de 2024, se deja la salvedad de que aún no se ha cerrado el ciclo, por lo que los valores de recaudo están bajos ya que los usuarios están pagando facturas a la fecha, y el ciclo se cierra el 12 de abril de 2024.

- ❖ Suspensiones, reconexiones y abonos por trimestre 2024. (Cuanto representan en valor).

CONCEPTO	VALOR
Suspensiones	\$ 64.960
Reconexiones	\$ 222.720
Abonos a la fecha 1er trimestre de 2024	\$ 52.227.698

- ❖ Usuarios con micro medición, matrículas nuevas.

### OTROS CONCEPTOS

CONCEPTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Usuarios con Micro medición	26240	0	0	0	26240
Matrículas Nuevas	201	0	0	0	201
Cambios de Medidor	321	0	0	0	321

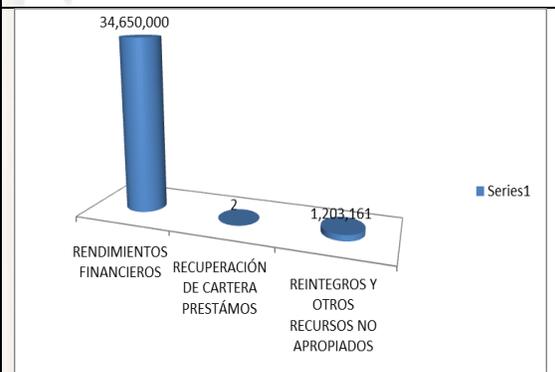


## Presupuesto

- ❖ Presentación del Presupuesto inicial, comprometido y ejecutado (por centro de costo) 2024.

➤ **PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS:**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>1</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21,153,949,533</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>21,153,949,533</b>
Servicio Acueducto	9,112,126,773
Servicio Alcantarillado	4,535,512,684
Servicio Aseo	6,142,130,430
Convenios Recicladores	1,364,179,646
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>12,381,000</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>35,853,165</b>
Rendimientos financieros	34,650,000
Reintegros y otros recursos no apropiados	1,203,161
Recuperación de cartera - Prestamos	2
Capitalizaciones	2
<b>PRESUPUESTO INICIAL INGRESOS</b>	<b>21,202,183,699</b>



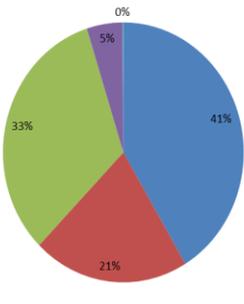
En la programación de ingresos para la vigencia 2024, falta incorporar el superávit de la vigencia 2023, por un monto de \$ 185.248.970, la cual se realizará una vez quede en firme el acta de reunión de la Junta directiva y la convocatoria a reunión del CONFIS para la incorporación de estos en el presupuesto de la vigencia .

➤ **EJECUCIÓN DE INGRESOS:**

De acuerdo a lo anterior, la ESPA con corte a 30 de marzo de 2024 lleva un porcentaje de avance en las metas propuestas del 17.33 %. La empresa a fecha de cierre del presente informe del 25.99% registrando un déficit en la meta de recaudo en este sentido es importante aclarar que actualmente está avanzando con otras acciones que posteriormente darán cuenta del progreso en materia de cumplimiento y con el propósito de lograr las metas de recaudo proyectadas para la vigencia de 2024, está adelantando estrategias que permitan mejorar y fortalecer los recaudos por la facturación y venta de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

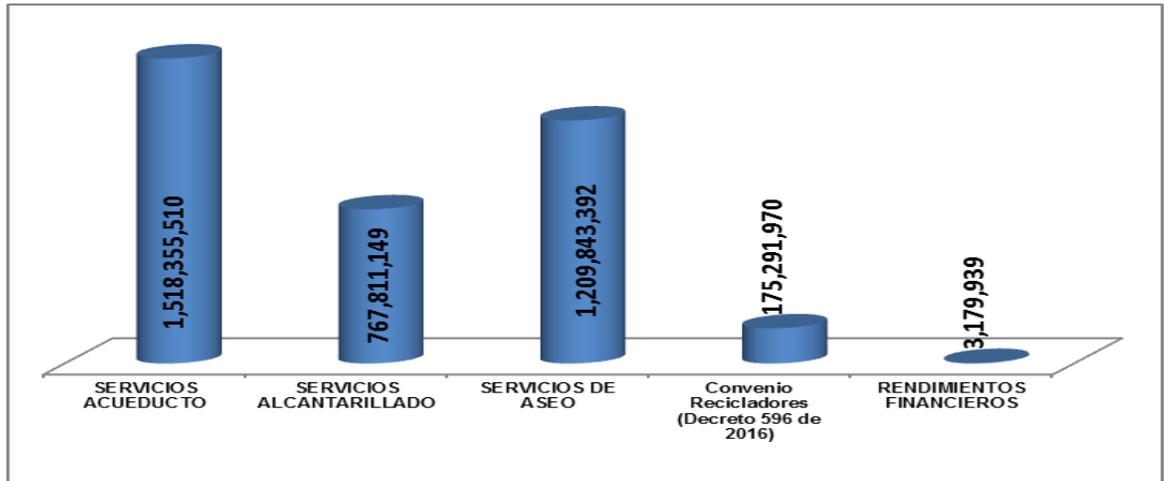
- ✚ La empresa en a través de la subgerencia administrativa comercial y financiera esta adelantando acciones para mejorar los canales de comunicación y atención a los usuarios.
- ✚ Se adelantó campañas realizando visitas a predios que no se encuentran registrados .
- ✚ Realización de campañas publicitarias sobre la importancia del pago.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDOS ACUMULADOS	% Ejecucion
PRESUPUESTO DE INGRESOS	21,202,183,695	3,674,481,960	17.33%
DISPONIBILIDAD INICIAL	1	0	0.00%
SERVICIOS ACUEDUCTO	9,112,126,773	1,518,355,510	16.66%
SERVICIOS ALCANTARILLADO	4,535,512,684	767,811,149	16.93%
SERVICIOS DE ASEO	6,142,130,430	1,209,843,392	19.70%
Convenio Recicladores (Decreto 596 de 2016)	1,364,179,646	175,291,970	12.85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,381,000	-00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	34,650,000	3,179,939	9.18%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1,203,161	-00	0.00%



- SERVICIOS ACUEDUCTO
- SERVICIOS ALCANTARILLADO
- SERVICIOS DE ASEO
- Convenio Recicladores (Decreto 596 de 2016)
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS

La distribución de los ingresos efectivos como se evidencia en la gráfica corresponde mayoritariamente a la venta de bienes y servicios por valor de \$ 3.496.010.051 y el saldo restante por recursos de capital, representado en los rendimientos financieros generados por depósitos en cuentas de ahorro de recaudo de la empresa, del mes de enero y febrero de 2024. La participación por servicios corresponde mayoritariamente al servicio de acueducto, con un % del 41%, siguiendo en importancia los recaudos efectivos por el servicio de aseo, con el 33. % el servicio de alcantarillado con él 21%; de igual forma dentro de la estructura del presupuesto de ingresos se observa los recaudos para terceros, según lo establecido por el decreto 596 de 2016 “convenios recicladores” con un porcentaje de participación en la estructura del presupuesto de ingresos del 5%.

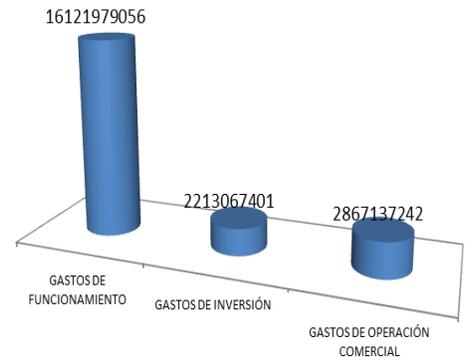


➤ **PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS**

La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P para la vigencia 2024 el presupuesto inicial de gastos es el siguiente:

NOMBRE	APROPIADO	%
<b>GASTOS</b>	21,202,183,699.00	100.00%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	16,121,979,056.00	76.04%
Gastos de personal	9,654,171,871.09	59.88%
Adquisición de bienes y servicios	2,145,708,723.74	13.31%
Transferencias corrientes	1,484,179,644.90	9.21%
Gastos por tributos tasas contribuciones multas sanciones e intereses de mora	2,837,918,816.27	17.60%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	2,213,067,401.00	10.44%
Adquisición de bienes y servicios	2,213,067,401.00	100.00%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	2,867,137,242.00	13.52%
Gastos de comercialización y producción	2,867,137,242.00	100.00%

PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS PARA LA VIGENCIA 2024



La estructura de la ejecución inicial de gastos para la vigencia 2024 los gastos de funcionamiento representan el 76.04% de los cuales el 59.88% corresponden a gastos de personal, como sueldos prestaciones sociales y aportes a la seguridad social del personal de nomina, para la adquisición de bienes y servicios el 13.31%, transferencias corrientes el 9.21% y gastos por tasas y contribuciones el 17.60% .

Los gastos de inversion representan el 10.44% por valor de \$ 2,213,067,401.00 de estos se destacan para la Construcción y reposición de redes de acueducto \$ 400.000.000, Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua \$ 1,633,067,401.00, Obra Mejoramiento

PTAR Acacias por la suma de \$ 500,000,000 y para la compra de accesorios y herramientas para el mantenimiento de las infraestructura de acueducto y alcanarillado, por valor de \$ 180.000.000

➤ **EJECUCION DE GASTOS**

La ejecución de gastos a fecha de reporte de los \$ 21, 202, 183,699, se registra unos compromisos para por valor de \$ 6, 335, 540,941, es de observar y precisar que esos corresponden a erogaciones por pago de nómina y gastos asociados a esta y por el grupo de gastos de operación comercial, los contratos realizados para garantizar la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en su mayoría hasta el 30 de Junio de 2024.

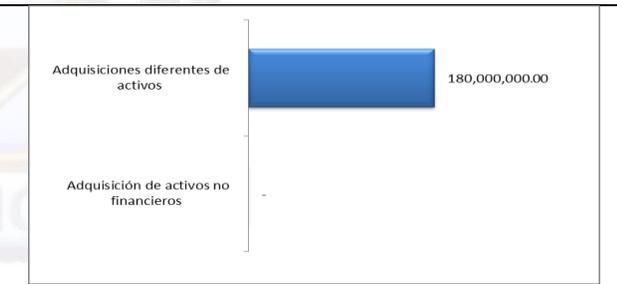
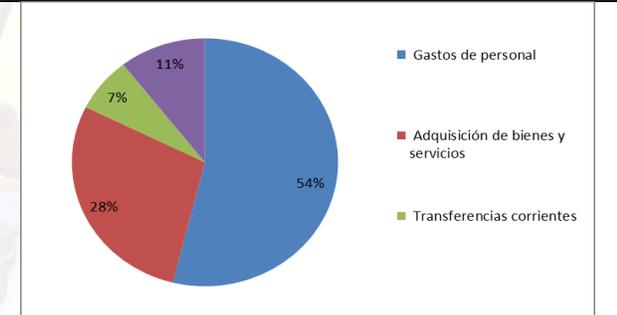
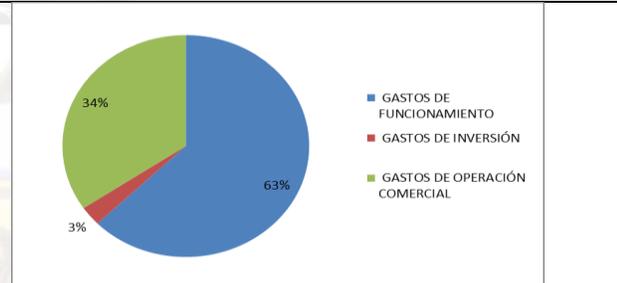
NOMBRE	APROPIADO	COMPROMETIDO	% Ejecucion
<b>GASTOS</b>	21,202,183,699.00	6,335,540,941.17	29.88%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,121,979,056.00	3,973,425,644.81	24.65%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,213,067,401.00	180,000,000.00	8.13%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	2,867,137,242.00	2,182,115,296.36	76.11%

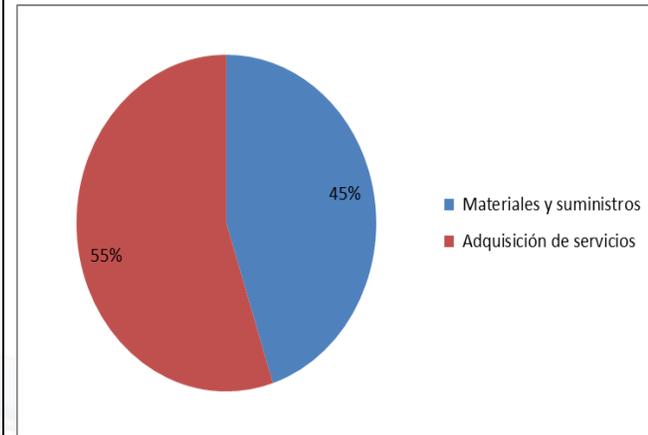
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	16,121,979,056.00	3,973,425,644.81	24.65%
Gastos de personal	9,654,171,871.09	2,141,511,949.00	22.18%
Adquisición de bienes y servicios	2,375,708,723.74	1,129,844,311.81	47.56%
Transferencias corrientes	1,484,179,644.90	283,386,002.00	19.09%
Gastos por tributos tasas contribuciones multas sanciones e intereses de mora	2,607,918,816.27	418,683,382.00	16.05%

<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	2,213,067,401.00	180,000,000.00	8.13%
Adquisición de bienes y servicios	2,213,067,401.00	180,000,000.00	8.13%
Adquisición de activos no financieros	2,033,067,401.00	-	0.00%
Activos fijos	2,033,067,401.00	-	0.00%
Adquisiciones diferentes de activos	180,000,000.00	180,000,000.00	100.00%
Materiales y suministros	180,000,000.00	180,000,000.00	100.00%



GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	2,867,137,242.00	2,182,115,296.36	0.76
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,151,184,424.00</b>	<b>981,310,470.00</b>	<b>0.85</b>
Suministro de Reactivos e Instrumentos	38,000,000.00	-	-
Suministro de Llantas	87,624,175.00	87,624,175.00	1.00
Suministro de Formato de Facturas	53,865,000.00	47,880,000.00	0.89
Suministro de Productos Químicos	680,000,000.00	674,813,895.00	0.99
Suministro de Combustible Lubricantes	238,695,248.00	129,000,000.00	0.54
Suministro de Bolsas	45,000,000.00	41,992,400.00	0.93
Productos metálicos maquinaria y equipo 02	8,000,001.00	-	-
<b>Adquisición de servicios</b>	<b>1,715,952,818.00</b>	<b>1,200,804,826.36</b>	<b>0.70</b>
Lectura de Medidores	192,521,803.00	192,521,803.00	1.00
Entrega de Facturas	146,568,164.00	131,940,355.36	0.90
Suspensión Y Reconexiones	45,000,000.00	45,000,000.00	1.00
Recolección y Transporte / ASEO	92,000,000.00	40,196,600.00	0.44
Alquiler Maquinaria	14,059,999.00	-	-
Arrendamiento	20,680,200.00	-	-
Mantenimiento De Vehículos Y Equipos	230,000,000.00	181,146,068.00	0.79
Otros Gastos de Operación	6,000,000.00	-	-
Disposición Final / ASEO	500,000,000.00	480,000,000.00	0.96
Componente de limpieza urbana por suscriptor (CLUS) / ASEO	468,122,652.00	130,000,000.00	0.28
Vivero / CONVENIOS Y TRANSFERENCIAS	1,000,000.00	-	-



Los Gastos de Funcionamiento, con una apropiación de \$ 16, 127, 179,056.00, registra compromisos por valor de \$ 3,973,425,644.81 para un porcentaje de ejecución del 24.65% de esos por el grupo de gastos personales \$ 2,141,511,949.00, con un % de ejecución del 22.18%, para la adquisición de bienes y servicios \$ 1,129,844,311, con un porcentaje de ejecución del 47.56%.

Los gastos de inversión de los \$ 2,213,06,401, se comprometieron \$ 180.000.000 para compra de elementos de ferrería, con un porcentaje de ejecución del 8.13%

Los Gastos de Operación, con una apropiación inicial para la vigencia 2024 de 2,867, 137,242.00, registra compromisos por valor de % 2,182, 115,296.36, para un porcentaje de ejecución del 76.10%, este comportamiento obedece a la contratación de las actividades para garantizar la operación y comercialización de los servicios acordes a la programación presupuestal para la vigencia 2024 de este grupo de gastos se destaca el compromiso para la vigencias de los gastos para suministro de Productos Químicos por valor de \$ 679, 856,520.00, Suministro de Formato de Facturas \$ 47, 880,000.00 y el contrato para la lectura de medidores, entrega de facturas de los servicios públicos y los servicios de suspensiones y reconexiones, por valor de \$ 393.652. 358.36. Los servicios para la disposición final de residuos sólidos por \$ 480,000, 000.00 y otros gastos para garantizar la operación y prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Posemos observar que la administración de la empresa cuenta con un presupuesto limitado y ajustado una gran parte de los rubros la apropiación presupuestal no alcanza para toda la vigencia en este sentido los gastos bajo criterio de racionalidad y eficiencia en el manejo de los gastos esenciales o estrictamente necesarios para la administración, comercialización y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Comprometiendo recursos acordes a las expectativas de recaudo al mes de junio de

1020

2024; de igual forma para el segundo semestre la incorporación de recursos en la medida que se vayan cumpliendo las metas de recaudos en el segundo semestre de 2024.

## Contabilidad

- **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

La entidad presentará sus estados financieros correspondientes al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

A continuación se realiza la presentación de los estados financieros que hemos preparado los cuales están compuestos por: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado de resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público ((Resolución 414 de 2014 y su modificatoria V6 según la resolución 212 de 2021)), el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; así como la Resolución 139 de 2015 y su modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

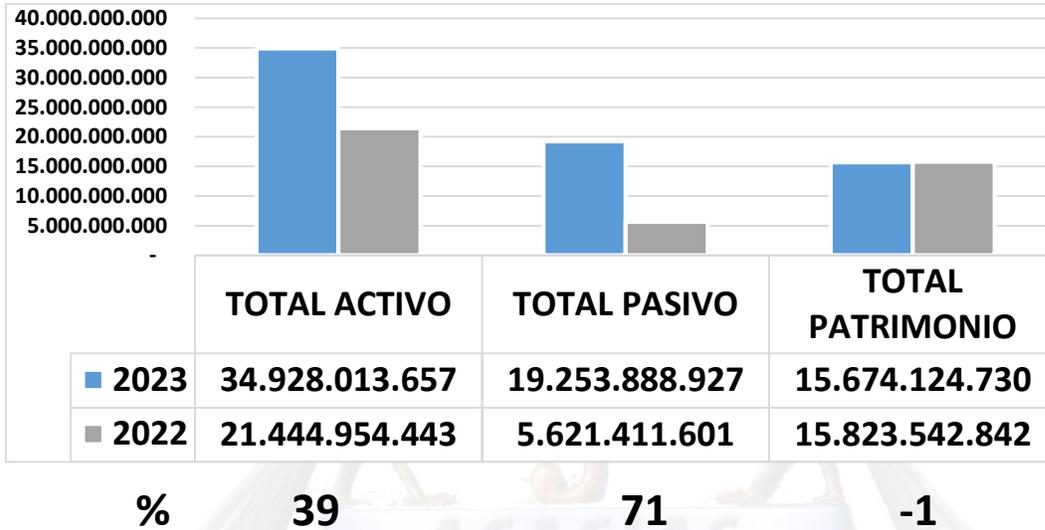
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2023, adicionalmente:

- a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se realiza la presentación del estado de situación financiera y la variación entre el activo pasivo y patrimonio respecto al año 2022 y 2023.

El total del activo al cierre del año 2023 corresponde a un valor de \$ 34.928.013.657 con un incremento del 39% respecto al año 2022, el total del pasivo al cierre del año 2023 quedo representado en \$19.253.888.927 con un incremento del 71% respecto al año 2022.

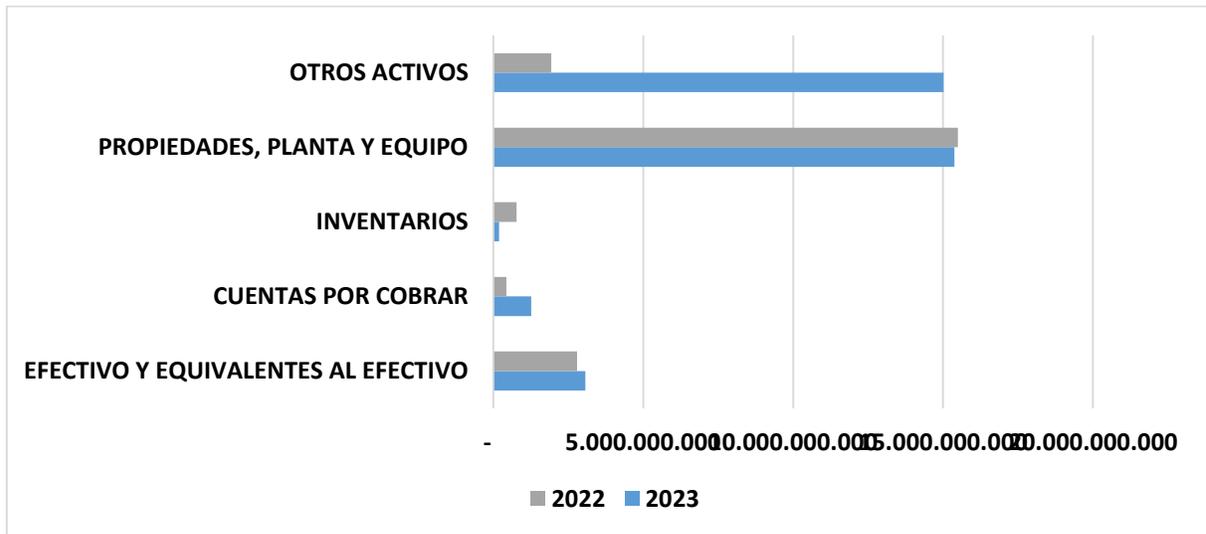
## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



El activo lo componen los siguientes rubros: Efectivo y equivalente al efectivo por valor de \$3.076.142.901 el cual cierra su disponible con un incremento equivalente al 9% con relación al cierre del año 2022. El siguiente rubro son las cuentas por cobrar, la cual se reconocen cuando los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento el cual cierra con un saldo de \$1.267.969.776 con un incremento del 66% respecto al año anterior. El siguiente rubro es inventario el cual son todos los activos que se mantienen para la venta en el curso normal de la operación y/o corresponden a materiales, accesorios y suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios al cierre del año se registra un valor de \$191.966.434 con una disminución del 307% respecto al año anterior.

El siguiente rubro es Propiedad, Planta y Equipo el cual se reconoce los bienes adquiridos por la Empresa con el fin de emplearlos de forma continua en la operación de los Servicios públicos, se registra por el costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta, según la vida útil estipulada por el Régimen de Contabilidad Pública con un saldo al cierre del año 2023 por valor de \$15.373.057.639.

Los otros Activos están compuestos por los activos intangibles y los otros derechos y garantía.



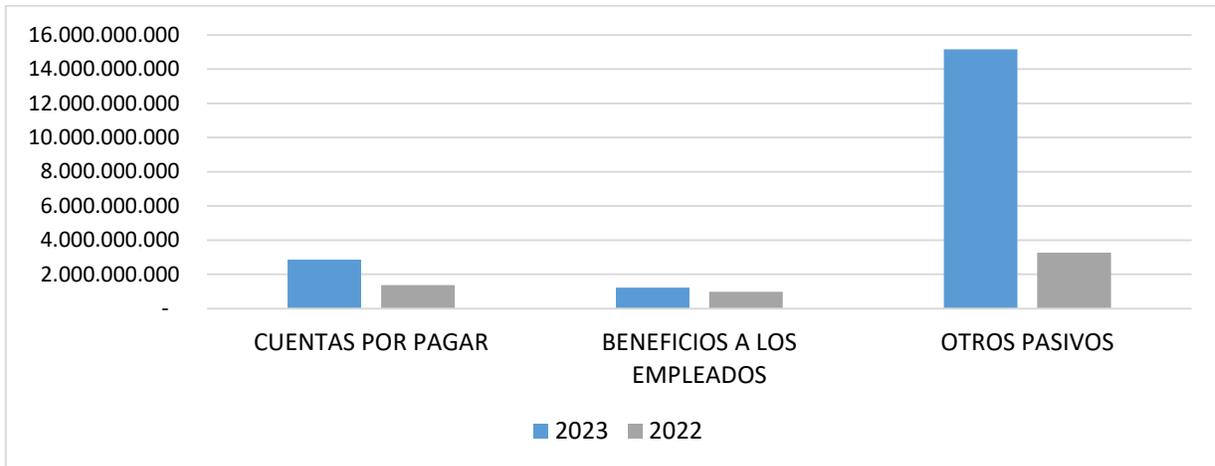
RUBRO	2023	2022	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.076.142.901	2.800.134.051	9
CUENTAS POR COBRAR	1.267.969.776	435.302.950	66
INVENTARIOS	191.966.434	780.991.819	- 307
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15.373.057.639	15.492.738.549	- 1
OTROS ACTIVOS	15.018.876.908	1.935.787.074	87
	<b>34.928.013.657</b>	<b>21.444.954.443</b>	

Los pasivos al cierre 31 de diciembre 2023 quedaron con saldo por valor de \$19.253.890.950 y están representados por las cuentas por pagar con un valor de \$2.863.887.010 con un incremento del 52%, los beneficios a empleados con un valor de \$1.226.241.049 con un incremento de 21% y otros pasivos por valor de \$15.163.760.868 con un incremento del 78% respecto al año 2022.

Cuentas por pagar: Corresponden a las obligaciones adquiridas por la ESPA con proveedores por la adquisición de elementos de consumo directos, utilizados en el desarrollo normal de la prestación de servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y actividades complementarias al cierre del año se registra un valor de \$2.863.887.010.

Beneficios a empleados: La ESPA reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los sueldos,

comisiones, subsidio de transporte, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, entre otros, registrando un saldo por valor de \$1.002.874.962.



RUBRO	2023	2022	%
CUENTAS POR PAGAR	2.863.887.010	1.378.830.186	<b>52</b>
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.226.241.049	970.127.650	<b>21</b>
OTROS PASIVOS	15.163.760.868	3.272.453.765	<b>78</b>
	<b>19.253.890.950</b>	<b>5.621.413.623</b>	

**Ingresos:** Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los valores facturados por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias en la jurisdicción del municipio de Acacias, Meta. Los ingresos se reconocen al momento de la facturación de servicios públicos y pasan a través de una estadística mensual de facturación desde el módulo facturación a contabilidad. El servicio de acueducto representa la mayor fuente de ingresos en la entidad, seguido por los servicios de aseo y alcantarillado respectivamente. Para el año 2023 la empresa obtuvo ingresos por valor de \$17.600.541.922.

**Gastos de administración y operación:** La Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P. registro al 31 de diciembre de 2023 con un gasto de administración y operación por valor de \$3.711.256.116 los gastos administrativos están compuestos por salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, gastos generales, impuestos y contribuciones el deterioro, depreciación amortización y otros gastos por valor de \$395.435.168.

**Costos de venta en la prestación del servicio:** Corresponden a todas las erogaciones directamente relacionadas con la operación, necesarias para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. El costo de venta corresponde a montos requeridos para el desarrollo de las actividades de acueducto, alcantarillado y aseo. A diciembre 31 de 2023, en esta cuenta se ven reflejados todos los costos de operación; está compuesto por los gastos de personal, materiales, depreciación, servicios, honorarios y demás costos propios de la operación. Para el año 2023 la empresa obtuvo costos por valor de

1020

\$14.045.242.746 discriminados de la siguiente manera: costo de acueducto por valor de \$5.773.183.413, costos de alcantarillado por valor de \$2.642.931.857 y costos por aseo por valor de \$5.629.125.453.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01/01/2023	%	01/01/2022	%
	31/12/2023		31/12/2022	
Ingresos de actividades ordinarias.	17.587.842.161	100%	13.679.776.760	100%
Costo de ventas.	(14.045.240.723)	80%	(12.317.456.638)	90%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>3.542.601.437</b>	<b>20%</b>	<b>1.362.320.122</b>	<b>10%</b>
Otros ingresos.	12.699.761	0%	6.609.760.925	48%
Gasto de administración.	(3.711.256.116)	21%	(3.204.522.077)	23%
Otros gastos.	(395.435.168)	2%	(495.969.530)	4%
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>	<b>(551.390.086)</b>	<b>-3%</b>	<b>4.271.589.440</b>	<b>31%</b>

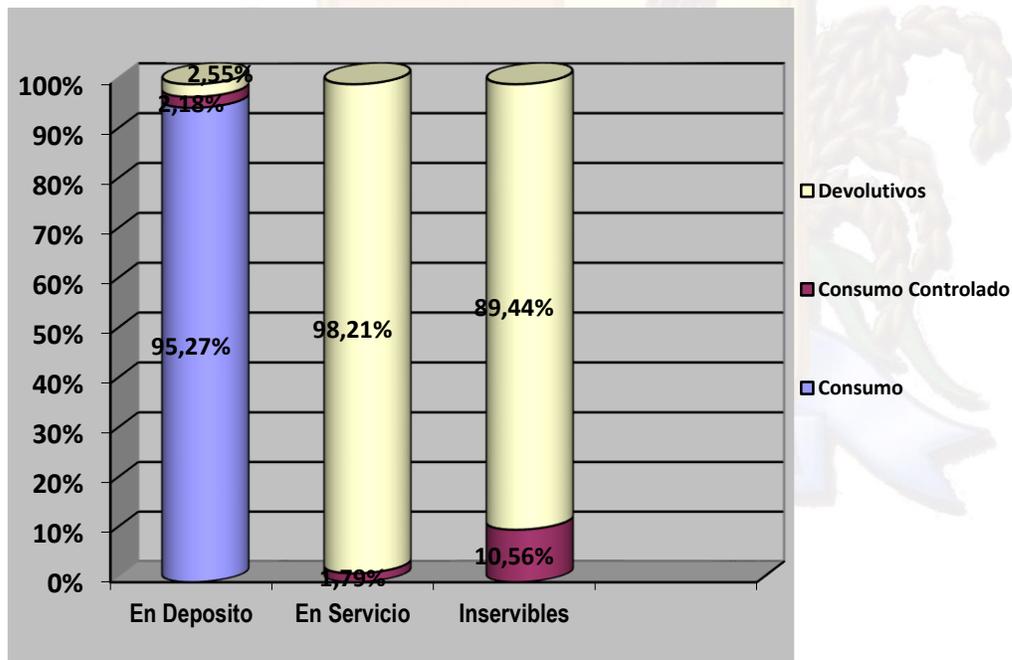
#### Almacén

#### Avances en la gestión 2024: (se deben incluir Porcentajes de avance y gráficas).

- ❖ Presentación de Inventarios: El total de los inventarios asciende a la suma de \$ 8,244,491,056.69.

A continuación, se evidenciará la gráfica de clasificación de los inventarios en porcentajes de acuerdo a su ubicación.

#### Clasificación de inventarios



Fuente: Software Sysman/Sistema de Inventarios.

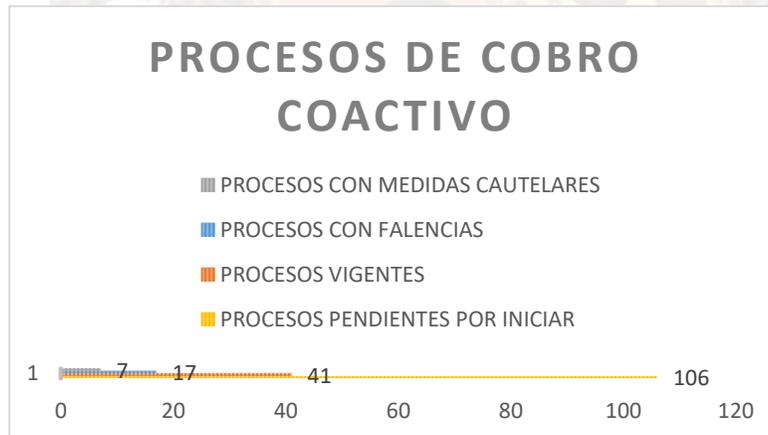
## Jurídica y Contratación

- ❖ Avance del Plan Anual de adquisiciones, gestión ante el parque automotor de la empresa.

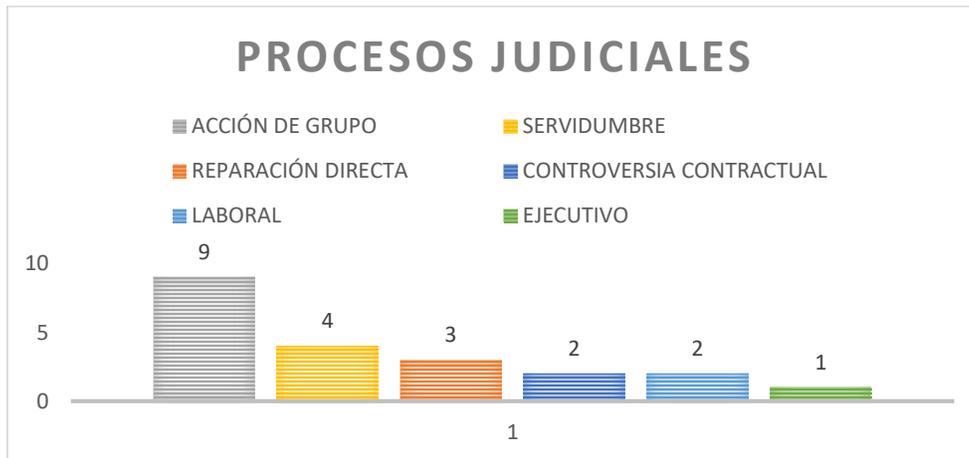
El Plan Anual de Adquisiciones a la fecha ha avanzado significativamente, con la contratación de 46 servicios, obras y CPS, encontrándose a la fecha 19 pendientes por contratar; en cuanto al parque automotor, se llevó a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo el día 01 de febrero de 2024.



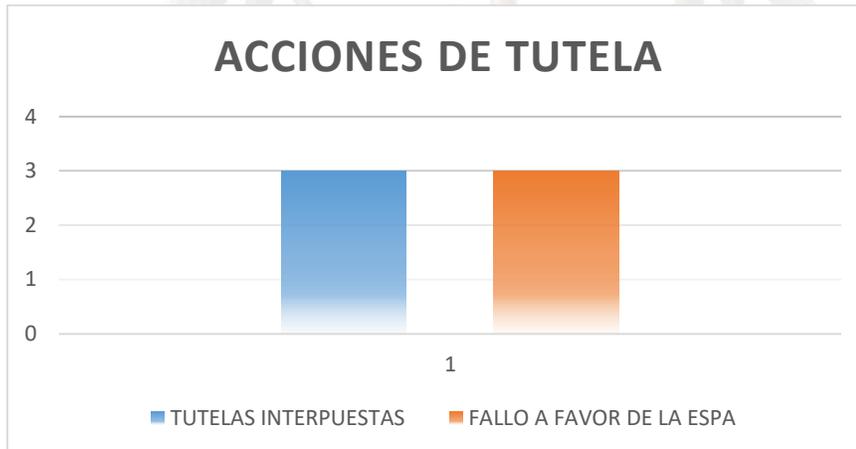
- ❖ Avance en los procesos de cobro coactivo.



- ❖ Estado procesos judiciales (Controversias contractuales, ejecutivo, ordinario, popular, reparación directa).



❖ Acciones de tutela trimestral (Avance).



TUTELAS				
NO. RADICADO	DESPACHO	ACCIONADO	ACCIONANTE	OBSERVACIONES
500064089002 20240002301	JUZGADO CIRCUITO CIVIL 001 ACACIAS	EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS ESP	IVONNE YANETH CLAROS JIMENEZ	Revocar el fallo de primera instancia proferido el 06 de febrero de 2024, por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Acacías – Meta, para en su lugar, Negar por improcedente las pensiones de la demanda, dentro de la acción de tutela impetrada por Ivonne Yaneth Claros Jiménez, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.360.390, contra la

				Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acacias - ESPA. Conforme se expuso en la parte considerativa del proveído.
500064089001 202300438 - N.I.23076-01	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ACACIAS	DIANA PATRICIA BASTO HERNÁNDEZ - VINCULADO S ESPA ESP	ANA LILIA SABOGAL CAPERA	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELVE CONFIRMAR FALLO DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA POR HECHO SUPERADO
05-001-40-09-034-2024 - 035	JUZGADO TREINTA Y CUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS ESP	GERMAN STIVEN ARENAS BETANCUR	CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA, SE DEJO CONSTANCIA QUE LA ENTIDAD EMITIÓ RESPUESTA

❖ Avance en Comités de Defensa Judicial y Conciliación.

Durante este primer trimestre del año 2024, se han llevado a cabo sesiones del Comité de Defensa Judicial y de Conciliación, en donde se han abordado los siguientes temas:

- Situación jurídica y procesos actuales en contra de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.
- Procesos en curso ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA.
- Retroalimentación sobre el funcionamiento del Comité y validación con la asesora jurídica externa de los documentos de “permiso voluntario de servidumbre” con los señores Flaminio Céspedes y Blanca Elejalde, así como con la señora Mery Vega Sánchez.
- Viabilidad de aceptar la propuesta de pacto de cumplimiento presentada por el Procurador 48 Judicial II Administrativo del Meta, según el concepto Nro. 001 de 11 de enero de 2024, dentro del proceso Nro. 2013-00348; además, se discutió la gestión de la contratación de un estudio topográfico para el levantamiento real de los terrenos necesarios para obtener la servidumbre de paso y/o tránsito permanente para el acceso a la Bocatoma, con el fin de llevar a cabo acciones y obras indispensables para su optimización. También se consideró aprobar la solicitud de retiro de la demanda Nro. 2023-00238 relacionada con la imposición de

1020

servidumbre contra el señor José Acevedo Villalobos, sujeto a la emisión del concepto técnico emitido por el Subgerente de Acueducto y Alcantarillado de la entidad.

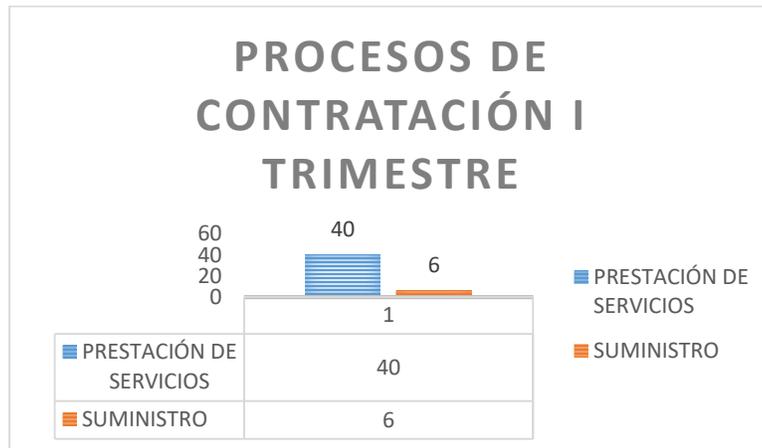
- Seguimiento del avance en los procesos de contratación del topógrafo para el levantamiento de los terrenos requeridos para la imposición de servidumbres de paso y/o tránsito permanente.



- ❖ Avance en procesos sancionatorios administrativos y ambientales.



- ❖ Procesos de contratación por trimestre / tipología.



### Transición de Gobierno

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 con corte a 31 de diciembre 2023 se ejecutaron acciones con el siguiente porcentaje de avance, de otra parte se hace énfasis en actividades adelantadas durante el I trimestre 2024.

Eje	Programa	Meta de Producto	Unidad de Medida	Descripción	% Avance
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio.	Servicios públicos.	Vehículos y equipos para la prestación del servicio de aseo adquiridos.	Número de adquisiciones	Vehículos y equipos adquiridos	100%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Servicios para el aprovechamiento y fortalecimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos	Número de actividades	Actividades implementadas	0%
<b>Actividades Adelantadas:</b>					
la Planta de Residuos Sólidos se encontraba en un total abandono, con el fin de recuperarla, se realizó adecuaciones en sus vías de acceso para la puesta en marcha del Plan de Manejo Ambiental, para la actividad de aprovechamiento de residuos orgánicos.					
Eje Estratégico 3. Eje estratégico	Servicios públicos	Servicios de recolección de residuos en el sector rural	Número de soluciones	Soluciones implementadas	100%

1020

vivienda y territorio					
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Programas de separación, selección, manejo y aprovechamiento en la fuente de los residuos sólidos	Número de programas	Programas implementados	100%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	Número de plantas	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	100%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Planta de tratamiento de aguas residuales realizados	Número de plantas	Número de estudios y diseños	50%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Planta de tratamiento de aguas residuales construida (Dinamarca)	Número de plantas	Planta de tratamiento construida	90%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Redes de alcantarillado	Número de kilómetros	Redes de alcantarillado construidas, ampliados y optimizadas	54%

**Actividades adelantadas:** Durante el I trimestre 2024 Se han instalado redes de alcantarillado sanitario a través del objeto contractual “Mejoramiento de las redes de alcantarillado sanitario en los Barrios Pablo Emilio Nuevo Milenio Guaratara, Arguaney y El Bosque reposición de redes de acueducto en el Barrio El Bosque del Municipio de Acacias”. (\$ 6.621.391.304).

Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	PSMV del centro poblado de Quebraditas (Meta Gestión, está en kipT con 0 pesos)	Número de planes	PSMV implementado	0%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Planta de tratamiento de agua potable optimizada	Número de plantas	Plantas de Tratamiento de agua potable optimizadas	67%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Planta de tratamiento de agua potable	Número de estudios y diseños	Estudios y diseños elaborados	100%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Servicio de acompañamiento técnico a los Acueductos Veredales para el mejoramiento de la prestación del servicio.	Número de asistencias	Asistencias realizadas	0%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Acueductos rurales construidos y/o mejorados	Número de Acueductos	Acueducto construido y/o mejorado	100%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Redes de acueducto	Número de kilómetros	Redes de acueducto construidas, ampliados y optimizadas	100%

**Actividades adelantadas:** Durante el I trimestre 2024 Se han instalado redes de acueducto a través de los siguientes objetos contractuales “Mejoramiento de las redes de alcantarillado sanitario en los Barrios Pablo Emilio Nuevo Milenio Guaratara, Arguaney y El Bosque reposición de redes de acueducto en el Barrio El Bosque del Municipio de Acacias”. Por un valor de \$ 6.621.391.304, “Mejoramiento Sistema de Acueducto Sector Delimitado Vía Cobalto y Calle 10A entre Carreras 34A y 37 Carrera 35A entre Calles 10 y 10C Villa del Llano y Construcción de sumideros en el Barrio Villa del Llano en el Municipio de Acacias” por un valor de \$ 4.420.853.329, “Mejoramiento Sistema de Acueducto Sector delimitado

1020

Carrera 36 y 42 entre Calles 10B y 14 en el Municipio de Acacias” por un valor de \$ 4.237.274.910 y Mejoramiento redes de acueducto en los barrios Villa Teresa y Bambú en el Municipio de Acacias por un valor de \$ 2.656.559.861.					
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Servicios públicos	Vehículos y equipos para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado adquiridos	Número de adquisiciones	Vehículos y equipos adquiridos	100%
Eje Estratégico 3. Eje estratégico vivienda y territorio	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector vivienda, ciudad y territorio	Reverdecimiento del espacio público	Número de actividades para el reverdecimiento	Espacio público reverdecido	0%
Eje Estratégico 5. Ambiente desarrollo sostenible y gestión del riesgo	Medio ambiente y cambio climático	Espacios adecuados para la Escombrera Municipal	Número de Espacios	Espacios adecuados	No Aplica.

**SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS**

**1. Prioridades Estratégicas**

**Apuesta estratégica del gobierno.**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias es la entidad pública encargada de organizar y dirigir el tránsito y transporte del municipio, promoviendo las buenas prácticas en la vía a través de actividades que desarrollen la cultura y la seguridad vial, del mismo modo presta servicios referentes al registro automotor y de conductor con calidad, eficiencia y transparencia generando valor público hacia sus usuarios.

En el marco del cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 - “por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión”, se presenta el informe de gestión correspondiente a la Vigencia del 01 de enero al 10 de abril de 2024. Como entidad descentralizada de la

Alcaldía Municipal y bajo la gestión del gobierno “RECUPEREMOS ACACIAS”, Nuestro accionar está orientado en continuar con la organización administrativa de la entidad, a fin de garantizar la plataforma mínima requerida para la operatividad de las áreas en cumplimiento de su misión institucional y avanzar en los procesos de planificación y orientación de la inversión, basados en la detección de las necesidades reales y la optimización de los recursos.

Se ha trabajado en la construcción, adopción y ejecución de herramientas, políticas, programas y proyectos para mejorar la movilidad, mediante las buenas prácticas en la vía, fomentando una cultura de seguridad vial que benefician a toda la comunidad, así mismo, en el fortalecimiento de los procesos y procedimientos administrativos de la entidad y generar acciones favorables a la comunidad.

### **Prioridades institucionales**

En estos primeros 100 días, hemos cumplido con la misionalidad del Instituto, contribuyendo en el bienestar y la seguridad de los actores viales en nuestro territorio, impactando de manera positiva en la movilidad, reduciendo la accidentalidad y educando a los infractores por el incumplimiento a las normas de tránsito.

### **Gestión interinstitucional**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias en coordinación con las autoridades policiales, civiles y comunidad en general, trabajamos mancomunadamente para implementar acciones y estrategias, que contribuyen a la transformación cultural, al fortalecimiento institucional y a la sensibilización ciudadana.

## **2. Recuperar Acacias, el gobierno en el Plan de Desarrollo 2024- 2027**

**Pilar 3.** Promover el desarrollo económico: énfasis en turismo y agroindustria.

**Nombre Programa:** Seguridad y Transporte.

### **Descripción del programa**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias presenta su programa para regular la movilidad y el transporte como pilar clave para fortalecer la seguridad vial y competitividad territorial. Este programa aborda temas fundamentales para mejorar la fluidez y seguridad vial en la ciudad. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo semafórico para optimizar el tráfico y reducir tiempos de espera. Asimismo, se prioriza el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización vial, garantizando su eficacia y visibilidad para los conductores. Además, se ejecutan campañas y estrategias formativas e informativas dirigidas a la comunidad para fomentar conductas seguras y responsables en las vías. Este enfoque integral busca no solo mejorar la movilidad, sino también promover una cultura vial que contribuya al desarrollo sostenible y la seguridad de todos los ciudadanos.

El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias ha desarrollado una serie de acciones destinadas a mejorar la movilidad y la seguridad vial. En primer lugar, se ha llevado a cabo un proceso de fortalecimiento del personal administrativo y operativo. Esta iniciativa ha

permitido mejorar la capacidad técnica y operativa del equipo humano, asegurando un mejor desempeño en la gestión del tránsito y el transporte en el municipio. Además, se ha realizado un incremento significativo en los controles operativos en nuestras vías, con el objetivo de regular el flujo vehicular y garantizar el cumplimiento efectivo de las normas de tránsito. Estos controles se llevan a cabo de manera continua, contribuyendo a una mayor seguridad vial y a la prevención de accidentes.

Así mismo, el Instituto ha puesto especial énfasis en el mantenimiento de la señalización vertical y la demarcación horizontal en las vías urbanas a través del equipo de señalización propio de la entidad. Esta labor se realiza para asegurar que la señalización vial sea clara y visible, facilitando así la orientación de conductores, peatones y reduciendo el riesgo de confusiones o incidentes en las vías. Además, se han implementado acciones de control y sanción, mediante la imposición de comparendos a aquellos conductores que incumplen las normas de tránsito. Estas medidas no solo buscan disuadir comportamientos irresponsables, sino también promover una cultura de respeto y cumplimiento de las reglas viales, contribuyendo así a la construcción de una convivencia vial más segura y ordenada en el municipio de Acacias.

### 3. Gestión Administrativa

#### Acciones institucionales

- **Aumento de personal en el cuerpo operativo**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias incrementó el personal del cuerpo operativo (agentes de tránsito) contando inicialmente con trece (13) agentes y fueron vinculados nuevos agentes como apoyo a las actividades que se vienen realizando en el marco de “RECUPERAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD” en el municipio de Acacias.



- **Regulación vial y controles operativos.**

Durante operativos de control, se inspeccionaron exhaustivamente 3258 vehículos, incluyendo transporte público, escolar, de carga, particulares, motocarros y motocicletas, resultando en sanciones para 2397 conductores por diversas infracciones, y la inmovilización de 297 vehículos. Esto contribuyó a reforzar la seguridad vial y el cumplimiento de normativas de tránsito. En los primeros 100 días de gobierno, se intensificó

1020

la regulación del tráfico para garantizar la seguridad, fluidez y prevención de accidentes, especialmente en la zona céntrica y la avenida 23, promoviendo así la convivencia ciudadana y el respeto mutuo, así como el cumplimiento de las normas de tránsito.



- **Infracciones primer trimestre 2024**

En lo que va corrido del año 2024 se han impuesto **2.721** comparendos a infractores por incurrir en contravenciones al código Nacional de Tránsito.

ENTIDAD	2024			CANT
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
ITTA	403	1182	812	2397
POLCA	78	108	138	324
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>1290</b>	<b>950</b>	<b>2721</b>

\*Fuente: Software SIOT

Convención:

Polca: Policía de Carreteras

ITTA: Comparendos realizados por los agentes de tránsito mediante comparenderas digitales o de talonario.

- **Comparativo de accidentalidad primer trimestre 2023-2024**

ACCIDENTALIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Accidentes	14	9	21	13	14	7
Vehículos Involucrados	24	15	33	25	24	12
Heridos	19	12	27	18	22	11
Muertos	1	1	0	3	0	1

- **Actividades de sensibilización en seguridad vial.**

"Durante este año, hemos llevado a cabo actividades que abarcan charlas, campañas preventivas, jornadas de sensibilización y campañas de cumplimiento que se han desarrollado en Instituciones educativas (Patrullas escolares) con las empresas de transporte público colectivo e individual y empresas privadas. Estas iniciativas han impactado positivamente a aproximadamente 498 personas en nuestra comunidad, fortaleciendo así nuestro compromiso con la prevención y el bienestar con la seguridad en la movilidad.

### Reuniones con representantes de gremios transportadores

"Recientemente, hemos mantenido reuniones constructivas con los representantes de los gremios transportadores, abarcando diversos sectores clave como el transporte de carga pesada, empresas de servicio público individual y colectivo. Durante estos encuentros, se discutieron estrategias colaborativas para abordar desafíos comunes y mejorar la eficiencia en nuestras operaciones logísticas. Estamos comprometidos en seguir fortaleciendo estos lazos de colaboración para impulsar el desarrollo sostenible del sector transporte."



- **Mantenimiento de la señalización vial.**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias ha integrado una nueva cuadrilla de señalización para mantener, retirar, restituir y actualizar la señalización vial en el municipio. Esta cuadrilla se unió a la campaña "Acacias Bonita", enfocándose en el mantenimiento de la demarcación horizontal en áreas clave del municipio, como el parque central y las calles 13 y 14 entre las carreras 14 y 18. Durante esta campaña, se demarcaron 413.12 m2 con pintura blanca y 220.48 m2 con pintura azul.



Se  
320  
CO  
WW



PB  
fónico  
We

- **Gestión de trámites**

Durante los primeros 100 días de gobierno, el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias ha mejorado la calidad y comodidad del servicio mediante la implementación de dos nuevas ventanillas para gestores y una para usuarios, además de la modalidad mixta en la atención de ventanillas. Estas acciones han aumentado la capacidad de recepción de trámites y agilizado los procesos de tramitación, generando una mejora significativa en los tiempos de respuesta. En este período se han atendido un total de 7.502 trámites de Registro Nacional Automotor (RNA) y Registro Nacional de Conductores (RNC).

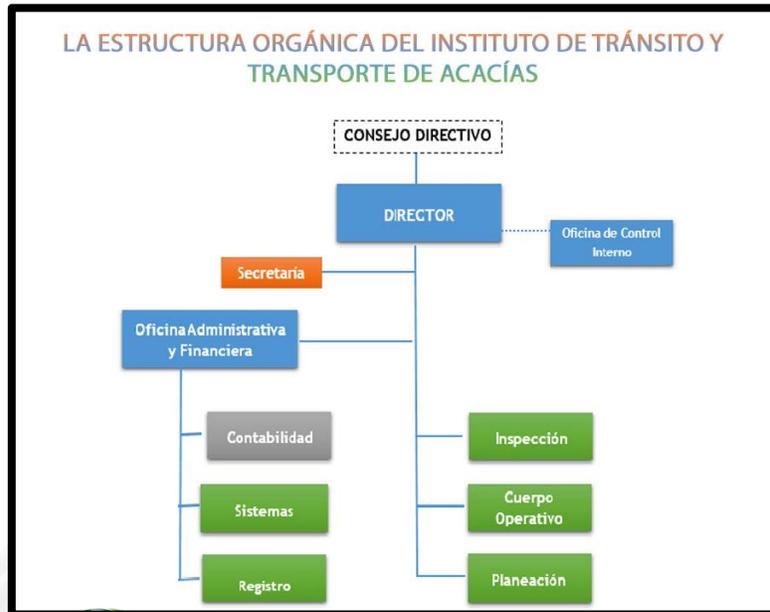
REGISTRO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Tramites RNA	1746	1621	1864	1863	2159	1422
Tramites RNC	1029	906	962	982	972	708
<b>TOTAL, TRAMITES</b>	2775	2527	2826	2845	3131	2130

En el cuadro anterior se evidencia la gestión realizada durante el primer trimestre de 2024, en relación al mismo periodo de tiempo en 2023.

Se han logrado avances significativos en la organización de los archivos del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, con el objetivo de conservar y preservar el patrimonio y la memoria institucional. Este esfuerzo se realiza con el fin de facilitar el acceso y consulta de la información a los usuarios, en plena conformidad con la Ley 1712 de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.



### Equipo de la dependencia



### Atención a las comunidades

El Instituto de Tránsito de Acacias ha interactuado con la comunidad mediante campañas digitales, presenciales en colegios y empresas, y difusión por la emisora radial local. Proporcionamos información sobre seguridad vial y adaptamos nuestros servicios según las necesidades locales. Desde la resolución de quejas hasta la implementación de medidas, hemos ofrecido servicios completos. También brindamos atención telefónica para consultas y asistencia directa. Nuestro enfoque destaca la comunicación abierta y la participación ciudadana para mejorar el transporte en Acacias.

### SECRETARIA O SECTOR RESPONSABLE: HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE

El HoSPItal Municipal de Acacias E.S.E. es una entidad de carácter público, cuya misión se fundamenta en la prestación de servicios de salud de manera segura, humana y oportuna, bajo estándares de calidad, promoviendo la vocación docente, la participación de la comunidad, garantizando la satisfacción de nuestros usuarios y la responsabilidad con el medio ambiente.

#### 1.1 SERVICIOS OFERTADOS

- Atención de urgencias.
- Hospitalización.
- Maternidad.

- Consulta externa.
- Odontología General.
- Promoción y Prevención.
- Nutrición
- Psicología
- Laboratorio clínico.
- Ayudas diagnósticas.
- Servicio Farmacéutico.
- Traslado Asistencial Básico de pacientes
- Apoyo Terapéutico.
- Especialidades no Quirúrgicas
- Toma de citologías

## 1.2 CAPACIDAD INSTALADA

### INFRAESTRUCTURA

Que integran la sede principal (Hospital Municipal de Acacias) y la sede del Puesto de Salud de la Independencia.

CAPACIDAD INSTALADA HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E 2024			
GRUPO	SERVICIO	AMBIENTE	INFRAESTRUCTURA
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA EXTERNA GENERAL	Consultorios médicos generales	11
		Consultorios enfermería	3
	CONSULTA EXTERNA GENERAL ESP	Consultorio de Nutrición	1
		Consultorios de psicología	1
		Consultorios médicos especializados	1
	CONSULTA ODONTOLÓGICA GENERAL	Odontología (unidades odontológicas)	4
		Higienista (unidades)	2



	<b>CONSULTA GENERAL</b>	<b>PYP</b>	Consultorio Vacunación esquema general	1
			Consultorio Vacunación Covid-19	1
			Consultorio planificación, ciclos vitales y crónicos	3
<b>URGENCIAS Y OBSERVACIÓN</b>	<b>OBSERVACION</b>	No Camas adulto	15	
		No Camillas	2	
		No Pediátricas	3	
		Baños	5	
	<b>URGENCIAS</b>	Consultorio Urgencia (con baño)	7	
		Consultorio triage	2	
		Camillas urgencias	5	
		Silla de ruedas	4	
	<b>SALAS</b>	Sala de Yesos	1	
		Sala de Reanimación	1	
		Sala de Procedimientos	1	
		Sala de Eda (Baño)	1	
		Sala de Era (Baño)	1	
		No Camas adulto	0	
		No Camillas	8	
		Salas Urgencias (2 Baños)	1	
		<b>AREA</b>	Ropa Limpia	1
			Ropa Sucia	1
	Cuarto Aseo		1	
	Cuarto Admisiones y Referencia		1	
	<b>HOSPITALIZACIÓN GENERAL</b>	<b>Hospitalización y obstetricia</b>		
		<b>INTERNACION</b>	No. Camas Pediatría	0
No. Camas Adultos			21	
No. Camillas			1	

1020

		No. Camas Adultos en Aislamiento	2
	<b>OBSTETRICIA</b>	Salas de parto	1
		salas quirúrgica parto	NA
		No Camas adulto	11
		No Camillas	2
		No. Camas Ginecobstetricia	2
<b>APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA</b>	<b>SERVICIO FARMACEUTICO</b>	Farmacia	1
	<b>TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO</b>	Módulos	3
	<b>LABORATORIO CLINICO</b>	Laboratorio Clínico	1
	<b>TAMIZACION DE CANCER DE CUELLO UTERINO</b>	Citologías	1
	<b>IMÁGENES DIAGNOSTICAS</b>	Rayos X	1
		Ecografías	1
		Tomografía	NA
<b>SERVICIOS DE APOYO AL SERVICIO DE SALUD</b>	<b>LAVANDERIA</b>	Área de lavado y ropero	1
	<b>GASES MEDICINALES</b>	Área de oxígeno	1
	<b>TANQUE DE AGUA POTABLE</b>	Área de jardín	1
	<b>PLANTA ELECTRICA</b>	Área Eléctrica	2
	<b>ESTERELIZACION</b>	Área esterilización	2

Durante los primeros 100 días de la vigencia 2024 hemos logrado garantizar la prestación de nuestros servicios, contribuyendo al mantenimiento de la salud y el bienestar de los habitantes de nuestro municipio y zonas aledañas.

A continuación, se relacionan los principales logros por los principales servicios ofertados:

## 2. INFORME DE PRODUCCIÓN POR GRUPOS DE SERVICIOS



UNIDADES ESTRATEGICAS	TOTAL ATENCIONES	Número de profesionales
ENFERMERIA	1755	3
MEDICINA GENERAL	7689	9
ESPECIALIDADES (PEDIATRIA Y GINECOLOGIA)	656	3
OTRAS CONSULTAS (NUTRICIÓN, PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL)	820	4
URGENCIAS	15273	25
INTERCONSULTAS (PEDIATRIA, TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA)	145	3

## 2.1. CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN Y OBSERVACIÓN



### PRODUCCIÓN GENERAL

1020

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GPLV – F – 65 V5  
10/01/2024

SERVICIO: CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	CAMAS TOTALES	Promedio Estancia	Día	EGRESOS (promedio trimestral)
General Adultos	36	2.8		521
General Pediátrica	3	2.5		176
Obstetricia	11	1.6		144
TOTAL	50	2.3		841

## 2.2. RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD RIAS

Hospital Municipal de Acacias logro implementar y fortalecer sus procesos misionales enmarcados en la Resolución 3280, garantizando la atención integral a sus usuarios de acuerdo a su curso de vida, consolidándose como una IPS segura y confiable para la comunidad.

100 PRIMEROS DIAS 2024						
CURSO DE VIDA	ATENCION EN SALUD POR PROFESIONAL DE ENFERMERIA	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MEDICINA	ATENCIÓN EN SALUD ORAL	PEDIATRIA	OTRAS: PSICOLOGIA, NUTRICIÓN	TOTAL
PRIMERA INFANCIA	290	721	558	187	71	1827
INFANCIA	112	358	382	52	57	961
ADOLESCENCIA	59	357	247	13	55	731
JUVENTUD	3	562	272	0	84	921
ADULTEZ	1	1940	846	0	153	2940
VEJEZ	38	1391	437	0	100	1966
TOTAL	503	5329	2742	252	520	9346

## PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DEL CANCER DE CUELLO UTERINO



La mejor manera de detectar el cáncer de cuello uterino en sus etapas iniciales es realizar pruebas de detección rutinarias. Se ha demostrado que mediante las pruebas rutinarias de Papanicolaou previenen el cáncer de cuello uterino y salvan vidas. La detección en las primeras etapas mejora mucho las probabilidades de un tratamiento exitoso y puede prevenir que cualquier cambio en las células del cuello uterino se convierta en cáncer. Estar alerta ante cualquier señal y síntoma de cáncer de cuello uterino también puede ayudar a evitar retrasos innecesarios en el diagnóstico.

Desde nuestro HoSPital Municipal de Acacias ESE, se cuenta con el consultorio rosado donde se presta el servicio de toma de muestras ginecologías de cuello uterino a las mujeres según lo establecido en la resolución 3280 del 2018, es un servicio de puertas abiertas no requiere cita programa es contar con los requisitos de toma para que pueda acercarse en el horario y hacer uso del servicio en salud.

- ✓ **Exámenes de detección del cáncer de cuello uterino practicados – Vigencia 100 Primeros días 2024.**

EXAMEN	Practicados	PROFESIONALES
CITOLOGIA	684	1

## PROGRAMA DE VACUNACIÓN



El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es una acción conjunta de las naciones unidas del mundo con el fin de apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades.

El Hospital Municipal de Acacias E.S.E, ha definido al Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI-, como un programa principal de salud pública, por ser universal, equitativo con el propósito de proteger a la población contra enfermedades prevenibles a través de la vacunación.

✓ **Biológicos Aplicados – Vigencia 100 primeros días 2024.**

BIOLÓGICOS	APLICADOS	PROFESIONALES
ESQUEMA REGULAR	4445	3

**PROGRAMA MATERNIDAD SEGURA**



El Hospital Municipal de Acacias ESE, desde el programa de maternidad segura: adopto y adaptó la Implementación de la ley 2244 de 2022, LEY DEL PARTO DIGNO, RESPETADO Y HUMANIZADO. Se modificó el procedimiento de ruta de atención al parto institucional, con la inclusión de los derechos de la madre y del recién nacido, que los hace protagonistas del proceso que lleva al nacimiento, además de la participación de su entorno familiar. Partos atendidos – Vigencia I Trimestre 2024.

PARTOS	ATENDIDOS	PROFESIONALES
VAGINALES	64	4